



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Educación no formal, desarrollo sostenible y la Agenda de Educación 2030

Estudio de prácticas de la sociedad civil en
América Latina y el Caribe

El Sector de Educación de la UNESCO

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género y África.



Sector de Educación

La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Publicado en 2020 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y la Oficina de la UNESCO en México.

fundaciónses
Con todas las juventudes

Este documento se realizó con el apoyo de Fundación SES

© UNESCO 2020



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp). Los términos empleados en este documento y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto a sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en este documento son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Edición, diseño gráfico, diseño de cubierta y maquetación: Fundación SES en colaboración con GRAMAX Digital.

Ilustraciones: Fundación SES en colaboración con Mariangel Díaz Ortigoza - GRAMAX Digital -.

Coordinación institucional: Mary Guinn Delaney, Asesora regional de la UNESCO en Educación para la Salud y el Bienestar para América Latina y el Caribe, Sección Educación 2030; Romina Kasman, Especialista del Programa, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, (OREALC/UNESCO Santiago); Rosa Wolpert, Oficial Nacional de Educación de la Oficina de la UNESCO en México; Marcela Browne, Coordinadora de Educación, Fundación SES.

Coordinación del estudio: Marcela Browne, Coordinadora de Educación de Fundación SES.

Equipo técnico del estudio: Carolina Duer y Micaela Herbon (Fundación SES).

Índice

Prólogo de la UNESCO México

Prólogo de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC-UNESCO Santiago)

Prólogo de la Fundación SES

Palabras de las organizaciones de la sociedad civil que participaron del estudio

Agradecimientos

Resumen ejecutivo

Capítulo 1. FUNDAMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA FRENTE A LA META 4.7

- I. La Agenda 2030, el ODS 4 y la Meta 4.7
- II. El rol de las OSC en América Latina y el Caribe, su heterogeneidad y su función en el cumplimiento de los ODS
- III. Presentación del estudio de prácticas de educación no formal vinculadas a las dimensiones de la Meta 4.7 del ODS 4, implementadas por organizaciones y grupos de la sociedad civil de América Latina y el Caribe

Capítulo 2. EXPERIENCIAS DE LAS OSC. SU VOZ EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS, LAS OPORTUNIDADES, LOS DESAFÍOS, LAS ESTRATEGIAS Y LAS RECOMENDACIONES PARA EL LOGRO DE LA META 4.7 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- I. Resultados alcanzados en el marco de las iniciativas de educación no formal orientadas al cumplimiento de la Meta 4.7: la experiencia de las OSC en América Latina y el Caribe
- II. Estrategias que implementa la sociedad civil organizada
- III. Oportunidades para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe: la experiencia de las OSC
- IV. Desafíos para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe: la experiencia de las OSC
- V. A modo de cierre: recomendaciones de las OSC para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe

Referencias bibliográficas

ANEXO: El aporte de la sociedad civil al cumplimiento de la Meta 4.7

Prólogo de la UNESCO México

La UNESCO concibe la educación como un bien común, como un derecho habilitador y fundamental. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. La meta 4.7, incluida en este objetivo, lleva a consolidar la esencia de la Agenda.

En la meta 4.7, se plantea garantizar, para todas las personas, la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Adicionalmente, la Agenda 2030 hace un llamado especial para establecer alianzas y para promover el compromiso de todos los sectores de la sociedad con el fin de trabajar juntos hacia la consecución de los 17 Objetivos. Por este motivo, cobra relevancia esta iniciativa de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC-UNESCO Santiago), la Oficina de la UNESCO en México y la Fundación SES, Argentina.

En esta publicación, se muestran 27 iniciativas de la sociedad civil de diversos países de la región que trabajan promoviendo acciones y programas para lograr el cumplimiento de la Meta 4.7 desde la educación no formal. En el estudio, se busca que las propias organizaciones expongan su trabajo, los retos que enfrentan en la implementación de sus programas y sus mayores logros.

Los ejemplos aquí presentados nos permiten constatar que, en las comunidades educativas, el apoyo de la sociedad civil es esencial para complementar los esfuerzos educativos que realizan. Los centros educativos encuentran, en las asociaciones y en las fundaciones locales —en ocasiones en alianza con instituciones académicas universitarias—, el apoyo que requieren para promover mejores oportunidades de aprendizaje entre su comunidad educativa. Son esenciales en labores de apoyo para la formación docente, la elaboración de materiales educativos y el trabajo de campo en las comunidades educativas.

Además, las asociaciones locales entienden la cultura propia del lugar y aprecian la diversidad cultural. De esta manera, generan relaciones de confianza con las escuelas, lo que permite la consolidación de cambios importantes orientados a favorecer una mayor participación de estudiantes para elaborar propuestas a fin de promover el desarrollo sostenible y resolver problemas que aquejan a sus comunidades.

En este documento, hay muchos ejemplos de buenas prácticas de educación no formal orientadas a la consecución de la Meta 4.7, y sabemos que hay muchas más en localidades y rincones de nuestra región, apoyando a sus comunidades educativas. Queremos promover y motivar a las organizaciones que desarrollan este tipo de iniciativas, para que sistematicen sus prácticas y reconozcan el valor de sus aportes y los difundan.

En esta crisis que enfrentamos en 2020, debido a la pandemia de la COVID 19, hemos visto que estas sociedades civiles han estado trabajando constantemente y han brindado su apoyo a las comunidades educativas. Asimismo, han reunido fondos para apoyar, con recursos digitales, al estudiantado más necesitado, han colaborado para suministrarles recursos didácticos y materiales de aprendizaje a quienes no tienen acceso a la educación a distancia y han apoyado al cuerpo docente en sus esfuerzos por mantenerse en contacto con sus estudiantes y apoyarlos.

Por eso, la Oficina de la UNESCO en México, consideró la relevancia de promover la realización de este estudio regional, pues entendemos el valor que aporta la sociedad civil a las comunidades educativas con programas de educación no formal que contribuyen al desarrollo de los aprendizajes relacionados con la Meta 4.7.

Es esperanzador encontrar tantas buenas prácticas en los distintos países de nuestra región, organizaciones que buscan incansablemente reducir las brechas de desigualdad tan amplias, y apoyar a las comunidades educativas con iniciativas que reconocen la diversidad cultural y promueven la participación de los actores principales en el desarrollo sostenible de sus localidades.

Frédéric Vacheron

Representante de la UNESCO en México

Prólogo de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

La UNESCO está comprometida con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la componen, los cuales fueron adoptados por 193 Estados Miembros en septiembre de 2015. Específicamente, la UNESCO es la agencia mandatada para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros a fin de avanzar en el cumplimiento del ODS 4, que consiste en “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Una de sus diez metas, la 4.7, promueve el aprendizaje teórico y práctico del estudiantado de los conocimientos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible:

(...) mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La Meta 4.7 se refiere a las finalidades sociales, humanísticas y morales de la educación. Desde la UNESCO, creemos que asegurar el aprendizaje en torno a los temas abordados en esta meta, es clave tanto para profundizar el logro de una educación de calidad, inclusiva y con equidad, como también para alcanzar el cumplimiento de toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por esto decimos que esta meta constituye el corazón de dicha Agenda, ya que apunta a crear las condiciones y avanzar en la preparación de las personas, para que participen y lideren los procesos de transformación. Sólo con ello se hará posible la construcción de sociedades más sostenibles, democráticas, equitativas, pacíficas, inclusivas y con justicia social. Sociedades donde nadie se quede afuera y nadie se quede atrás. Esto, en el contexto de la pandemia de COVID-19, cobra aún más relevancia, para fortalecer nuestra resiliencia y poder recuperarnos de esta crisis a partir de revisar y repensar las políticas, los enfoques y las modalidades de trabajo.

Consideramos que un enfoque participativo y multidimensional que fomente la articulación y la colaboración entre diversos actores es fundamental. En este marco, el estudio busca resaltar las voces, las prácticas, y las metodologías de trabajo de las organizaciones y de los grupos de la sociedad civil (OSC) en torno al impulso de los procesos de transformación. Al mismo tiempo, sistematiza, analiza y aporta conocimientos sobre las experiencias que resultan de estos esfuerzos.

La contribución que hacen las OSC en todos los aspectos relativos al desarrollo de políticas públicas en favor de asegurar el derecho a la educación, tal como lo consagra el ODS 4, ha sido y es una variable fundamental para profundizar en los procesos de democratización.

Su accionar en los países se ha constituido muchísimas veces, tanto a nivel local como nacional, en un verdadero vector del impulso de políticas y programas públicos. Las OSC son fundamentales tanto para la difusión, la sistematización, el análisis y la producción de información y conocimiento sobre las distintas experiencias, así como para la abogacía y el diseño, la implementación, la evaluación y la replicabilidad de prácticas. Las organizaciones y los grupos de la sociedad civil también cumplen un rol fundamental en la creación de redes que facilitan la convergencia de los más diversos actores e instituciones, favoreciendo la materialización de los principios y valores promovidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En particular, destaca su rol para el cumplimiento del derecho a la educación de una forma contextualizada, pertinente y relevante con las culturas, historias y experiencias de las distintas poblaciones de nuestra región.

Este estudio pretende, a partir de las iniciativas de individuos y organizaciones, visibilizar prácticas y experiencias, ser un puente de comunicación e interacción entre actores y dar continuidad a los debates en la materia. Conocer el

trabajo de las OSC nos permite nutrirnos de esas experiencias prácticas, abordajes y metodologías de trabajo, a través del conocimiento de modelos concretos que nos ayudan a aterrizar los principios y valores que, con base en el derecho a la educación, orientan a la UNESCO y a otros actores claves de la educación en la región.

Aprender de estas experiencias, y de sus desafíos y lecciones aprendidas, nos permitirá continuar incrementando nuestros aprendizajes acerca de cómo lograr un mundo en que el desarrollo sostenible y muchos otros objetivos sean una realidad, desde una perspectiva multidimensional e intersectorial, con una vocación transformativa y de colaboración.

El presente estudio, es un paso importante para avanzar en el reconocimiento de las organizaciones y los grupos de la sociedad civil como actores centrales y necesarios frente a los retos de la Agenda 2030 y también a las oportunidades que brinda de colaboración y articulación. Las prácticas implementadas por las OSC muestran la diversidad de iniciativas innovadoras que existen para garantizar el cumplimiento del ODS 4. Hoy más que nunca, se requiere dicha experiencia y colaboración para enfrentar no solo los desafíos educativos de la región, sino también los efectos que ha traído la pandemia de COVID-19 en la exacerbación de las desigualdades y, por tanto, en el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Esperamos que este esfuerzo nos permita seguir brindando soluciones colectivas que respondan de manera eficaz a las necesidades sociales, desde la empatía, el respeto, la diversidad y la solidaridad.

Claudia Uribe

Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

OREALC/UNESCO Santiago

Prólogo de la Fundación SES

La Fundación SES llegó, hace dos décadas, a la arena pública con convicciones, con algunas hipótesis y, por sobre todo, con sueños de justicia social para nuestras sociedades y, en particular, para las juventudes.

Desde la Fundación SES, promovemos el acceso, la permanencia y el egreso de las juventudes de los sistemas educativos formales, fortaleciendo los espacios socioeducativos que son parte de la educación no formal. Trabajamos desde el enfoque de los derechos para promover y fortalecer el protagonismo juvenil y la ciudadanía activa mediante la formación en habilidades socioemocionales, capacidades socioproductivas y valores democráticos para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

Creemos prioritario consolidar políticas educativas para la construcción de sociedades más justas, humanas, integradas y sin exclusiones. Estas políticas deben contribuir a la formación de ciudadanías participativas y solidarias que utilicen creativa y críticamente las nuevas tecnologías.

La educación es un derecho humano y, como tal, debe ser garantizado, ya que presenta un carácter universal, indivisible y exigible. El derecho se cumple cuando la educación es sensible a las necesidades particulares de cada estudiante, se aprende y enseña con dignidad, sin violencia y sin prejuicios. De este modo, se logra una educación justa y equitativa.

El ODS 4, a través de la Meta 4.7, hace a los propósitos de la educación basándose en la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad. Este Objetivo impulsa una agenda que compromete a los Estados a planificar la transformación social en forma complementaria con las organizaciones sociales, a través de acciones colectivas orientadas por cada una de las dimensiones de esta meta. Estas dimensiones ponen de manifiesto la interdependencia de las personas, así como la noción de paz y seguridad asociada a las prácticas democráticas robustas que la multiplicidad de actores hace posible en el ejercicio ciudadano diario.

En veinte años, fuimos testigos y protagonistas de las transformaciones en el plano de los derechos. No obstante, en este camino de las conquistas, también ha habido escollos y entendemos que, en el futuro, se presentarán grandes desafíos. Este estudio da cuenta de las experiencias de las organizaciones y de las metodologías que estas desarrollan, de la capacidad de trabajo en red y del modo en que las demandas sociales se transformaron en políticas públicas a través de los procesos de incidencia que propiciamos.

Esperamos que las prácticas examinadas y sistematizadas en el marco del estudio resulten inspiradoras para las organizaciones de la región. Confiamos en que se multipliquen, que abran nuevas conversaciones y vuelvan en preguntas abiertas que sean respondidas en comunidades de prácticas cada vez más amplias, donde en el centro estén las personas.

Alejandra E. Solla

Presidenta de la Fundación SES

Palabras de las organizaciones de la sociedad civil que participaron del estudio

"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la hoja de ruta que involucra a todos los pueblos: sus gobiernos, sus comunidades y sus organizaciones. El compromiso común debe ser la razón que nos mueve a luchar por la dignidad y la justicia y la educación alumbra el camino".

Refat Sabbah, presidente de la Campaña Mundial por la Educación (CME)

"ANCON reitera su compromiso de continuar con sus programas de educación ambiental en las comunidades a las que servimos tanto urbanas como rurales con la misma calidad por lo que buscamos intercambiar con las organizaciones de la red regional con las que compartimos el mismo objetivo".

Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)

"En Ania nos alienta ser parte de esta publicación y de un colectivo que emprende iniciativas que forman a niñas, niños y jóvenes como agentes de cambio para el desarrollo sostenible valorando a la Madre Tierra como una aliada fundamental para ese fin".

Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA)

"La posibilidad que se nos brinda de hacer parte del estudio de la meta 4.7 de la Agenda de Desarrollo Sostenible a 2030 significa encontrarnos con múltiples caminantes constructores de nuevas sociedades justas, solidarias, cuidadoras de la vida en el Planeta lo cual se constituye en una gran fortaleza para avanzar en la transformación de la Educación".

Corporación Maestra Vida

"Una muy buena oportunidad a escala regional para compartir experiencias de trabajo e incidir en políticas públicas, desde nuestra convicción de que alcanzar la justicia social resulta fundamental para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas y todos".

Fundación de Organización Comunitaria (FOC)

“Desde la Fundación Cartoneros y sus Chicos valoramos muchísimo los espacios de intercambio de experiencias con otras organizaciones. Las mismas nos invitan a un proceso de autoevaluación y mejora continua en pos de generar nuevas propuestas de intervención socio-educativa a nuestra comunidad”.

Cartoneros y sus Chicos

“Desde Fundación Semilla (Chile), nos enorgullece participar de este tipo de esfuerzos internacionales para fortalecer iniciativas innovadoras que apunten a derribar las barreras de aprendizaje al interior del modelo educativo actual. Tenemos la convicción de que a través del diseño de metodologías lúdicas y participativas; y el involucramiento transversal de la comunidad escolar en la toma de decisiones; podemos transformar un modelo de enseñanza que ha contribuido a la segregación social, para construir en cambio, uno enfocado en otorgar oportunidades reales, por medio de una cultura escolar horizontal en donde las comunidades y su heterogeneidad sean las protagonistas del proceso educativo”.

Fundación Semilla

“Sin Visibilidad, No hay Incidencia”.

Corporación Acción Colectiva Educación y Comunidad (ACEDUC)

“Ha sido un placer aportar a la iniciativa con el trabajo realizado desde Paraguay y particularmente desde la Fundación CIRD. Lo esbozado refleja el compromiso de la organización con la Agenda 2030 y particularmente con la construcción de una sociedad democrática y de respeto a los derechos humanos”.

Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

“Desde el GESEC queremos agradecer la visibilidad que el Informe le da a la educación en contextos de encierro punitivo sostenida desde una perspectiva de Derechos Humanos. En un momento histórico de extrema dificultad para mantener el vínculo pedagógico con nuestros estudiantes consideremos clave difundir nuestro compromiso con la garantía de este derecho que sin dudas repercute favorablemente en toda la sociedad”.

Grupo de Estudio sobre Educación en Contextos de Encierro (GESEC)

“Desde Asociación Conciencia trabajamos para aportar a la consecución de las dimensiones de la meta 4.7 del ODS 4 y el derecho a la educación. Contar con este relevamiento que pone en valor el aporte de la sociedad civil, brindando a la vez recomendaciones prácticas, es una herramienta valiosa y útil para nuestro trabajo diario”.

Asociación Conciencia

“En Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ) trabajamos día a día por una educación de calidad inclusiva y equitativa para las personas jóvenes; así contribuimos a su desarrollo, a que ejerzan sus derechos, tengan mejores oportunidades y transformen la sociedad en una más justa e incluyente. Por ello, es un honor ser parte del relevamiento de prácticas de educación no formal de organizaciones de la región de América Latina y el Caribe”.

Servicios a la Juventud A. C. (SERAJ)

“El relevamiento de la UNESCO nos permite sistematizar la experiencia y darla a conocer a diferentes actores en diferentes países. Permite conocer cómo se puede trabajar la meta 4.7 en concreto, crear sinergias y ojalá escalar estas buenas prácticas al sistema formal educativo”.

Oxfam

“Desde ETIS nos sentimos orgullosxs de poder seguir trabajando por una educación de calidad e inclusiva y con vistas a la comunidad de los barrios populares como así también reflejar en este relevamiento los datos y ser parte de un trabajo en Red regional”.

Equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS)

"Fe y Alegría promueve el derecho a una educación de calidad para todos y todas, lo que significa reconocer que todas las personas necesitan y deben ser educadas para desarrollar sus potencialidades y participar plenamente de la sociedad. Impulsa una educación popular, incluyente y equitativa. Promueve el resultado de procesos educativos pertinentes e innovadores para la formación de sujetos conscientes, competentes, compasivos, creativos y comprometidos para incidir en la mejora de su calidad de vida y en la transformación de su entorno para la construcción de una sociedad más justa y humana".

Fe y Alegría

"Desde Encontrarse en la Diversidad entendemos que a discriminar se aprende y se enseña y, por lo tanto, seguir trabajando sobre estos temas, cuestionar y reflexionar nos permite continuar formando personas orgullosas de sus identidades y comprometidas con la promoción de derechos en todos los ámbitos educativos".

Encontrarse en la diversidad para la educación intercultural

"Seguirá siendo prioridad continuar nuestra labor hasta alcanzar una educación inclusiva y humanizada, en donde todos los pueblos puedan utilizar sus historias, sus conocimientos y sus propios procesos de aprendizaje, para lograr descolonizar el pensamiento y la educación en el mundo".

Tzuk-Kim Pop

Agradecimientos

El presente documento, “Educación no formal, desarrollo sostenible y la Agenda de Educación 2030. Estudio de prácticas de la sociedad civil en América Latina y el Caribe”, es una iniciativa realizada por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y la Oficina de la UNESCO en México, en colaboración con la Fundación SES, Argentina; bajo el liderazgo de sus respectivas autoridades: Sra. Claudia Uribe, Sr. Frédéric Vacheron y Sra. Alejandra E. Solla.

Hacemos un reconocimiento a Marcela Browne por la coordinación de este importante estudio y a Carolina Duer y Micaela Herbon, que formaron parte del equipo técnico. Asimismo, queremos agradecer los valiosos aportes de Cecilia Barbieri, Jefa de la Sección de Ciudadanía Mundial y Educación para la Paz, UNESCO París; Mary Guinn Delaney, Asesora regional de la UNESCO en Educación para la Salud y el Bienestar para América Latina y el Caribe, Sección Educación 2030; Carlos Vargas Tamez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Docente, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago; Romina Kasman, Especialista del Programa, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago, y Rosa Wolpert, Oficial Nacional de Educación de la Oficina de la UNESCO en México, por confiar en la Fundación SES, en sus lecturas y en sus aportes a este documento. Asimismo, quisiéramos agradecer a Adolfo Rodríguez Guerrero, Especialista en Educación de la Oficina de la UNESCO en México; Augusto Desanzo, Asistente de programa, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago, y Carolina Jerez Henríquez, Sección de Gestión del Conocimiento, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago, por su apoyo en cada detalle de gestión y comunicación.

Este estudio quiere poner en valor el aporte realizado por las redes de organizaciones que colaboraron con la identificación de las iniciativas: Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE), Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y su membresía; Campaña Mundial por el Derecho a la Educación (CME); Red Encuentro; grupos principales de los mecanismos de las Naciones Unidas para la Agenda 2030, tales como el Mecanismo de Articulación de la Sociedad Civil de Latinoamérica y el Caribe (LACEMOS); grupos temáticos Educación, Academia y otros actores relevantes, y el GT de Educación del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de la CEPAL; Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM); la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, y la Coordinadora de la Mujer de Bolivia.

Por sobre todo, queremos agradecer a las 27 iniciativas de Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela: ACEDUC, Alianza ONG, Alianza para la Paz, Asociación Conciencia, Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA), Cartoneros y sus Chicos, CIRD, Convivencia productiva, El Abrojo, Encontrarse en la diversidad, ETIS, Fe y Alegría, Fundación Organización Comunitaria, Fundación Semilla, Fundación SES, GESEC, IBBY, Juventud Unida en Acción, Maestra Vida, Oxfam, Paraguay Educa, SERAJ, The University of the West Indies, Tzuk Kim Pop, Vía Educación y World Vision.

A todas las personas, ¡muchas gracias por hacer de este mundo un lugar más justo a través de sus acciones educativas cotidianas!

Resumen ejecutivo

Fundamentación y presentación del estudio

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** es un compromiso intergubernamental asumido por las jefaturas de Estado y de Gobierno, y Altos Representantes, reunidos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2015. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la componen son de carácter integrado e indivisible, y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. La educación ocupa un lugar destacado en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en cuyo amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo: (ODS 4) “Educación de calidad”, desglosado en siete metas y tres medios de implementación, y transversal a otros objetivos.

El ODS 4, a través de las dimensiones de la Meta 4.7 (Educación para el desarrollo sostenible; Educación en derechos humanos; Educación para la igualdad de género; Educación para la paz, no violencia y seguridad humana; Educación para la ciudadanía mundial; Educación para la valoración de la diversidad cultural; Educación para la valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y Educación para la salud y el bienestar), brinda la oportunidad de organizar las agendas y las acciones en torno a la transformación social. Esta agenda compromete a los Estados a planificar la transformación social en forma complementaria con las organizaciones sociales, a través de acciones colectivas orientadas por cada una de las dimensiones de esta meta. Las dimensiones ponen de manifiesto la interdependencia de las personas, así como la noción de paz y seguridad asociada a las prácticas democráticas robustas y sostenidas por la voz de la multiplicidad de la actoría social.

“Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios”.

Meta 4.7 del ODS 4

El rol de las organizaciones de la sociedad civil en Latinoamérica y el Caribe, y su función en el cumplimiento de los ODS

Si bien la Agenda 2030 toma impulso a partir del compromiso de ciento noventa y tres Estados, su cumplimiento solo será posible con alianzas eficaces en la esfera pública, público-privada y de la sociedad civil. De ahí que los múltiples procesos de transformación necesarios para hacerla posible interpelen a las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Las OSC son, desde hace décadas, un apoyo fundamental para los sectores más desfavorecidos de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Realizan esfuerzos extraordinarios en los sucesivos ciclos de ajuste estructural en los que, muchas veces, asumen responsabilidades de Estados que se contraen. La región tiene el enorme desafío de poner en marcha modelos de producción y distribución que favorezcan un crecimiento económico más inclusivo, que ofrezcan oportunidades de desarrollo y bienestar a toda la población. En sincronía, los sistemas democráticos deben rediseñarse para encontrar formas estables de representar y articular una diversidad creciente de intereses y de demandas mediante un orden político que asegure el ejercicio de derechos y libertades. Si bien debe reconocerse que, en un escenario latinoamericano tan diverso, es necesario analizar las experiencias a la luz de los contextos

históricos culturales, también puede admitirse, como premisa general, que el tipo de relación que se promueve desde el Estado con la sociedad civil tiene que ver con el modelo de desarrollo que se desea sembrar. Esta idea estimula la indagación sobre las variadas expresiones de las OSC con vistas a fortalecer su trabajo, su capacidad de articulación con el Estado y su potencial en la consolidación de procesos de cambio social contenidos en los ODS.

Centrándose en la Meta 4.7, las OSC se consagran como actores estratégicos comprometidos con la sostenibilidad y la ciudadanía mundial. La función primordial de las OSC, en el cumplimiento de la Meta 4.7, es llegar a todos los grupos etarios, más allá de las instituciones educativas y de las edades teóricamente comprendidas en el sistema educativo formal, mediante prácticas de educación no formal para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. En este sentido, frente al reto que supone consolidar una ciudadanía, comprometida con la paz y la equidad, que reaccione de manera organizada ante las violaciones a los derechos humanos, la desigualdad y la pobreza a nivel global, regional y local, la capilaridad de las organizaciones sociales en los territorios es una ventaja comparativa con vistas a fortalecer su capacidad de articulación con el Estado y su potencial en la consolidación de los procesos de cambio social contenidos en los ODS.

Presentación del estudio de prácticas de educación no formal vinculadas a las dimensiones de la Meta 4.7 del ODS 4, implementadas por organizaciones y grupos de la sociedad civil en América Latina y el Caribe

La UNESCO reconoce y quiere poner en valor el gran aporte de las organizaciones y los grupos de la sociedad civil, en conjunto con los Estados y otros actores clave, en el ámbito de la educación no formal. El objetivo de este aporte es la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

En las prácticas de educación no formal, se encuentran experiencias ricas en diversidad de abordajes, que aportan y recuperan contenidos cognitivos y no cognitivos del aprendizaje. Estas experiencias también proporcionan los conocimientos, las capacidades, los valores y las actitudes que necesitan las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo en el ámbito local y mundial con el fin de resolver los problemas relacionados con las dimensiones de la Meta 4.7. En consecuencia, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y la Oficina de la UNESCO en México, en colaboración con la Fundación SES (Argentina), se propusieron visibilizar las prácticas que las organizaciones y los grupos de la sociedad civil llevan adelante en el ámbito de la educación no formal en torno a las dimensiones de la Meta 4.7. La tarea consistió en sistematizar sus experiencias, desafíos y lecciones aprendidas, con miras a formular recomendaciones que inspiren a poner en marcha o a fortalecer el desarrollo de iniciativas en esta dirección.

Por un lado, el punto de partida para determinar los criterios de búsqueda y selección de los proyectos y las iniciativas fue reconocer que, además de contemplar la educación a lo largo de toda la vida sin restringir las intervenciones a un grupo etario específico, la Meta 4.7 permitía desplegar múltiples acciones en las que la educación se articulaba con distintos sectores, tales como el productivo y el cultural. Asimismo, el estudio se propuso identificar proyectos de educación no formal que pudieran dar cuenta del amplio espectro de las dimensiones contenidas en la Meta en cuestión. Se decidió identificar proyectos que incluyeran la trayectoria de vida completa y orientar su intervención a distintas franjas etarias o que abarcaran una, varias o todas las etapas vitales.

Por otro lado, se consideró como criterio orientador la búsqueda de proyectos que se extendan a lo largo de toda la región, con presencia en países de América Latina y el Caribe.

Se realizó una selección de proyectos de cuya puesta en marcha hubieran transcurrido, al menos, seis meses y de cuya finalización, no más de un año. Todo ello como condición de posibilidad para realizar el ejercicio de balance y de sistematización al que convoca el instrumento de recolección de datos que ha sido elaborado, y para poder dar cuenta de los resultados de su implementación. La construcción de conocimiento va de la mano de la democratización del acceso a los saberes y la circulación de experiencias. Por eso, la Fundación SES realizó una amplia convocatoria para identificar iniciativas vinculadas a la Meta 4.7, apoyándose en un conjunto de organizaciones asociadas, redes de organizaciones formales e informales con identidades, de escala y pertenencia territorial distintas.

Habiendo identificado un amplio universo de organizaciones, se estableció el contacto y se adjuntó un instrumento de consulta especialmente diseñado para que las organizaciones pudieran visibilizar las prácticas de educación no formal vinculadas a la Meta 4.7 del ODS 4 que llevan adelante. Una vez reunida toda la información correspondiente a **27 iniciativas de 13 países (Uruguay, Paraguay, Chile, Panamá, Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, Jamaica, República Dominicana, Chile, México, Guatemala)**, se procedió a su análisis rastreando regularidades asociadas con los desafíos que se debieron enfrentar para poder llevar a la práctica estas iniciativas, las estrategias que se utilizaron

para resolver estos desafíos, y las alianzas y articulaciones necesarias para implementarlas.

Experiencias de las OSC. Su voz en relación con las oportunidades, los desafíos, las estrategias y las recomendaciones para el logro de la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe

I. Resultados alcanzados en el marco de las iniciativas de educación no formal orientadas al cumplimiento de la Meta 4.7: la experiencia de las OSC en América Latina y el Caribe

Los logros mencionados por las OSC para disminuir la brecha que permite alcanzar la Meta 4.7 pueden organizarse en torno a los siguientes ejes que no son necesariamente excluyentes entre sí.

a) Incidencia en políticas públicas y legislación

La incidencia se inscribe en el marco de la participación ciudadana como capacidad y posibilidad de las personas y los grupos de influir en las condiciones que afectan su vida. Supone el uso de una gama de acciones destinadas a lograr cambios en la esfera pública, orientados principalmente a activar los derechos de las personas, a reequilibrar la distribución de poder y a construir comunidades más equitativas e inclusivas.

b) Mejora en la capacidad de articulación y convergencia de esfuerzos entre distintos sectores

En términos de las alianzas inclusivas que propone el ODS 17 como condición necesaria para el cumplimiento de la agenda, las OSC demuestran una gran habilidad para establecer lazos con distintos sectores e incluso la capacidad de construir articulaciones tripartitas (Estado, sector privado y sociedad civil), sin que esto vaya en desmedro de las responsabilidades indelegables y las competencias propias de cada sector.

El análisis realizado permite identificar que la capacidad de articulación impacta directamente en la posibilidad de sustentabilidad de las acciones iniciadas en un territorio y en la estrategia de escalabilidad.

c) Generación de contenidos desde una perspectiva de derechos, equidad, solidaridad, sostenibilidad, paz y justicia

La experiencia adquirida en el trabajo con poblaciones de alto grado de vulnerabilidad, apoyada en las herramientas que utiliza el sector de la educación no formal, constituye la gran riqueza y el valor diferencial de las OSC. Estas herramientas facilitan la exploración de los tres ámbitos del aprendizaje en los que se basa la educación para la ciudadanía mundial. Las distintas experiencias generan escenarios propicios y ponen de relieve la importancia de que las capacidades de reflexión y de adquisición de conocimientos necesarias para comprender mejor el mundo y sus complejidades se asocien al fortalecimiento socioemocional que luego redundará en un mejor desempeño y compromiso (conductas). Este fortalecimiento se compone de los valores, las actitudes y las competencias sociales que contribuyen al desarrollo afectivo, psicosocial y físico del alumnado, y les permiten vivir con los demás de forma respetuosa y pacífica.

d) Aumento en la concientización respecto a la importancia de la participación ciudadana con impacto para la transformación de valores y conductas cotidianas

A través de sus proyectos, las OSC interpelan y contribuyen a fortalecer a niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio. Reconocen que esto también potencia el alcance de las iniciativas, ya que las generaciones más jóvenes llevan la información y trasladan su compromiso a sus familias y comunidades. Las OSC, muchas veces, tienen grandes logros en materia de identificación y empatía con el público joven, al correrse de los paradigmas adultocéntricos e interpelarlos sobre sus imaginarios y la necesidad de reconstruirlos.

e) Cooperar para escalar

Todas las experiencias recopiladas permiten poner, en la agenda pública, problemáticas sociales desatendidas que se encuentran naturalizadas o relegadas. Por lo tanto, las acciones que se desprenden de los proyectos pretenden promover garantías o la restitución de derechos vinculados a las dimensiones de la Meta 4.7. **El alcance y el impacto de las iniciativas, aun de las más pequeñas, cobran potencia porque** las organizaciones dejan insumos y capacidad instalada **para darles continuidad a partir de colectivos empoderados, decisores que las incluyen en la agenda política o legisladores que las convierten en normativas.** La **cooperación entre pares e intersectorial** es lo que

permite que actores diversos se apropien de las propuestas y herramientas para utilizar en contextos disímiles. **De esta manera, las transformaciones sociales que se esperan y se requieren de cada uno de los “laboratorios de experiencias territoriales”** generan condiciones de replicabilidad o escalabilidad que no pueden ser desperdiciadas **en este momento histórico de profundización de las desigualdades en la región.**

II. Estrategias que implementa la sociedad civil organizada

Vistos los resultados, es interesante conocer cuáles son las estrategias más significativas que se utilizan en las experiencias recopiladas, para poder transferir los aprendizajes.

- a) Las **herramientas de educación no formal** se reconocen como una estrategia en sí misma. Permiten el diálogo entre personas de diferentes edades y países, más allá del idioma. A su vez, es posible que otorguen una profundidad mayor a los temas que se quieran abordar desde las organizaciones, porque suelen incluir el movimiento del cuerpo en el acto educativo y trascender las etapas vitales asociadas con el tramo de educación obligatoria.

La **formación del personal docente** es una meta del ODS 4 (4.c) y uno de los medios para lograr el resto de las metas de este ODS. Por tanto, sería fundamental que las herramientas del campo de la educación formal, como los elementos lúdicos, los proyectos comunitarios y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales —tan útiles al cumplimiento de la meta—, estén incluidas en la formación inicial y continua, con el fin de potenciar el rol y el liderazgo del cuerpo docente dentro de la institución educativa y en la comunidad a la que pertenece.

- b) El **trabajo intersectorial**, la **mirada integral** y la **consolidación de un equipo de trabajo** son estrategias mencionadas por las organizaciones que se desempeñan en contextos socialmente complejos. Se ha mencionado el desarrollo de competencias en la comunidad como un aspecto estratégico para seguir gestionando y dejar capacidades instaladas, independientemente de la organización impulsora del proyecto y de su financiamiento. En proyectos de amplio alcance geográfico, facilitadores y facilitadoras desempeñan un rol central. El trabajo mancomunado entre estos últimos bajo contrato y el **voluntariado** constituye una estrategia necesaria para alcanzar la extensión propuesta en contextos de recursos limitados. La **buena comunicación**, la **unidad en la diversidad** y la **creatividad** también forman parte de la valija de herramientas.
- c) La **adecuación de la tecnología con fines educativos** para audiencias de distintas edades ya fue presentada como una acción necesaria para obtener los resultados esperados.

Una aproximación estratégica en el trabajo territorial radica en la integración de los recursos y saberes de las comunidades con los avances científicos y tecnológicos.

- d) Frente al desafío de asegurar la sustentabilidad de los proyectos, ya sea en términos de los recursos necesarios para implementar los programas con alta calidad o la incidencia en la agenda de decisores, el **establecimiento de alianzas resulta la estrategia por excelencia.**
- e) Además, las OSC promueven el desarrollo de vínculos con las comunidades en pro de una mejor incidencia política sobre el Estado.

Finalmente, es vital destacar que el camino que recorre día a día la sociedad civil organizada la posiciona como informante clave para transmitir al resto de protagonistas de la Agenda de Educación 2030 cuál es el cuadro de situación que presenta hoy la región respecto de la Meta 4.7.

III. Oportunidades para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe: la experiencia de las OSC

Desde las OSC, emerge una voz experimentada para discernir las oportunidades y los desafíos que se manifiestan en la región para el logro de la Meta 4.7. Estas oportunidades se transforman en aprendizajes que este estudio organiza según se detalla a continuación:

- a) El **aumento en el nivel de conciencia**, que se extiende progresivamente en la ciudadanía con respecto a la importancia de introducir **cambios en prácticas, consumos y estilos de vida**, señala —para muchas organizaciones sociales consultadas— un momento propicio para exigir a los Estados que tomen el curso necesario para virar hacia el desarrollo sostenible. En América Latina y el Caribe, el avance de la agenda de derechos en general ha ido de la mano de procesos de concientización y fortalecimiento de la ciudadanía, lo que genera sinergias entre corrientes de pensamiento y activismo social.

- b) Las **crisis que han venido atravesando muchas democracias en la región** representan un gran desafío, al mismo tiempo que abren la posibilidad de participar en la **construcción de una nueva política para los tiempos actuales**. Esto resulta estimulante y convergente con lo que plantea la Meta 4.7. En este sentido, cobra vigencia promover la participación de las juventudes vinculadas al fortalecimiento de la educación para la ciudadanía mundial, para que las personas de todas las edades puedan asumir roles activos, tanto a nivel local como global, en la construcción de sociedades más pacíficas, tolerantes, inclusivas y seguras¹, y promover la expansión de los canales de comunicación entre la sociedad civil y el Estado.
- c) La **creciente valoración de niños, niñas y adolescentes como agentes de cambio** es reconocida como otra oportunidad, en tanto implica aspirar a una realidad social distinta, es decir, moverse hacia una mayor la extensión de prácticas y estilos de vida comprometidos con el desarrollo sostenible, la educación ambiental y una perspectiva inclusiva de ciudadanía.
- d) Las organizaciones consultadas reconocen **el impacto concreto y transformador de las prácticas educativas** que, muchas veces, aporta el ámbito no formal.

El panorama de una **sociedad civil organizada que concibe la educación como herramienta para el cambio y la transformación** es un elemento a favor en América Latina y el Caribe, dado que cuenta con una amplia adhesión a la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria.

- e) En la región se observa una amplia experiencia en **articulación, intercambio y coordinación de la sociedad civil organizada a nivel continental** y un vasto conocimiento sobre la temática, lo que genera buenas condiciones para la elaboración de planes regionales relativos a la Meta 4.7; apoyados en la Cooperación Sur-Sur (CSS).

Los procesos de planificación política, el intercambio de saberes y la posibilidad de incidencia en una agenda regional se enriquecen con la participación de múltiples partes interesadas; se abren oportunidades para la acción conjunta horizontal y la transferencia de conocimiento. A medida que la cooperación adopta el principio de la solidaridad Sur-Sur, los Estados trazan nuevas rutas para trabajar juntos, escuchándose, compartiendo conocimientos y responsabilidades.

- f) **Las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías son infinitas y van en múltiples direcciones**. Por ejemplo, poblaciones históricamente marginadas, como las personas con discapacidad, pueden acceder a los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible gracias a programas específicamente diseñados a través de nuevas herramientas tecnológicas.

Además, **las nuevas tecnologías, las plataformas virtuales y las redes sociales** posibilitan una organización ágil de campañas e incidencia que trascienden las fronteras y permiten que las organizaciones confluyan en la búsqueda de soluciones a problemáticas y objetivos comunes.

- g) Los **avances en materia normativa** necesarios para promover el desarrollo sostenible en cada una de sus dimensiones resultan notablemente dispares en la región, tal es el caso, por ejemplo, de los compromisos en el ámbito de la salud o, en particular, de los derechos sexuales y reproductivos.

IV. Desafíos para alcanzar la meta 4.7 en América Latina y el Caribe: la experiencia de las OSC

Identificar todos aquellos desafíos que atravesaron las OSC en la puesta en marcha y en la implementación de sus programas y proyectos permite anticiparse a futuros errores por parte de quienes quieran sumarse a la Agenda 2030 para no dejar a nadie atrás.

- a) **El acceso a recursos** ha sido mencionado, una y otra vez, por las organizaciones como un reto permanente para garantizar el financiamiento que permita poner en marcha y sostener sus prácticas en el tiempo y con calidad. Transmitir con claridad la solidez institucional y los objetivos de los proyectos es un camino señalado cuando se busca financiamiento. La asociatividad es la estrategia por excelencia para mitigar este desafío.
- b) **Coordinar acciones con actores con prioridades, ideas y ritmos diferentes**, y establecer acuerdos ha sido un aspecto señalado al reflexionar sobre los desafíos que deben afrontarse en el marco de proyectos en los que participa el Estado (niveles nacional, provincial y local), la sociedad civil y el sector privado.

En cuanto a lo operativo, **implementar un proyecto en diferentes zonas** es otro desafío al que aluden las

¹ <https://en.unesco.org/themes/gced/definition> op. cit.

organizaciones. Estas expresan que las dificultades de traslado dentro de los territorios suelen demandar paciencia y flexibilidad. En esta línea, la **búsqueda de espacios para realizar actividades** muy convocantes es otro reto operativo habitual.

- c) Las OSC han manifestado dos aspectos ideológicos como obstáculos. El primero de ellos tiene que ver con la **extensión de la idea de que niños, niñas y jóvenes son el futuro y no el presente** como principio rector que relega la consideración de sus derechos hoy e invisibiliza su rol de agentes de cambio.

El segundo aspecto se vincula con **la participación de las mujeres en comunidades de alta marginación**. La igualdad de género, objeto del ODS 5, se enuncia en la Meta 4.7 como componente necesario para el desarrollo sostenible. El fin es iluminar las tramas que entrelazan, de una u otra manera, cada uno de los 17 ODS y sus metas específicas, y el requerimiento de profundizar en cuestiones muy arraigadas en las culturas patriarcales que nos atraviesan.

- d) **La consideración de la naturaleza como objeto** al servicio de la especie humana es otro principio rector al que es importante atender para dar cabida a estilos de vida compatibles con un desarrollo sostenible y una ciudadanía consciente de la indisociable imbricación entre cuestiones económicas, ambientales y sociales, cuyo desafío propone la Agenda 2030.
- e) Si bien se han realizado importantes avances, **algunos temas aún requieren ser incluidos en la agenda** para dar legitimidad a determinadas líneas de acción, asumiendo que, cuando los hechos sociales no son problematizados ni reconocidos como prioritarios, resulta extraño que susciten interés y compromiso.
- f) El trabajo en territorio y a nivel comunitario invita a la generación de vínculos que, muchas veces, trascienden la iniciativa en desarrollo. Con frecuencia, las organizaciones se refirieron a que los equipos responsables de la implementación de las iniciativas suelen ser oído y contención de diversas situaciones de violencia e injusticia social que sufren las personas de las comunidades en las que se encuentran implementando un proyecto. A menudo, estas situaciones hacen que los equipos se pregunten y repiensen continua y colectivamente acerca de los límites de su rol. Es frecuente que las organizaciones de la sociedad civil colaboren con el desarrollo de mecanismos de exigibilidad de las comunidades y facilitan el diálogo con instituciones del Estado. Además, han enfrentado desafíos en relación con las instituciones estatales a nivel local al momento de articular con oficinas específicas para la atención de necesidades puntuales de las familias. Por ejemplo, en el marco del trabajo territorial con niños y niñas, la detección de casos de violencia intrafamiliar ha llevado a establecer contacto con el equipo local de protección de la niñez para asegurar una respuesta estatal que ofrezca contención y seguimiento.
- g) En contextos en los que es complejo asegurar la continuidad de las iniciativas por incertidumbres y fluctuaciones en relación con el financiamiento, **se dejan de lado las instancias de seguimiento y evaluación** de los resultados. Estas instancias constituyen un recurso sumamente rico para identificar posibles cursos de acción estratégicos y fructíferos, abordajes eficientes y plausibles de adaptarse a otros contextos, ante las precisiones proclamadas en la Agenda 2030 acerca del imperioso robustecimiento de una ciudadanía activa frente a problemas locales y mundiales.
- h) **Las coyunturas nacionales**, particularmente las grandes crisis económicas y político-institucionales, también han sido señaladas como un obstáculo para la puesta en marcha y la continuidad de muchas prácticas de educación no formal que despliegan las OSC.
- i) **La apropiación de los conceptos desde una perspectiva regional**. En este sentido, es preciso avanzar en una definición de ciudadanía mundial con identidad local o regional, que incluso contemple a las personas en situación de movilidad; y profundizar las acciones de la Red Regional de Educación para una Ciudadanía Mundial, cuyo documento fundacional es reconocido y ha sido mencionado por muchas de las organizaciones consultadas.
- j) La convergencia y las posibles sinergias entre las prácticas implementadas por las OSC y el trabajo que se realice desde el sistema educativo formal requieren de mayores esfuerzos. Por eso, es importante fortalecer los aprendizajes entre estos dos ámbitos complementarios y llevar a escala los aprendizajes promotores de justicia educativa.

A modo de cierre: recomendaciones de las OSC para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe

Entre las recomendaciones elaboradas por las organizaciones que se consultaron, se hizo espacio a las consideraciones acerca del **rol de la UNESCO para el fortalecimiento del trabajo de las OSC en pos del logro de la Meta 4.7 en la región**. Las recomendaciones pueden organizarse según los siguientes objetivos estratégicos:

1. Conformar comunidades de aprendizaje

Las organizaciones consultadas identificaron como importante la posibilidad de fortalecer el trabajo en red, conformando comunidades de aprendizaje presenciales o apoyadas en las nuevas tecnologías que permitan capitalizar experiencias, replicar o llevar a escala modalidades de intervención innovadoras.

La experiencia de las OSC y los aprendizajes que se consolidan a partir de la tarea que realizan en la región les permite contribuir al trazado de un camino posible para el logro de la Meta 4.7. Ante la amplitud y la variedad de las dimensiones involucradas en el desarrollo sostenible, es necesario definir, desde una perspectiva latinoamericana, tanto el estado de situación como el itinerario posible. Para ello puede resultar productivo valerse de la experiencia de organizaciones latinoamericanas expertas en las diversas temáticas.

Las organizaciones reconocen el liderazgo de las distintas agencias de las Naciones Unidas y, en particular el de la UNESCO, respecto a la educación, y recomiendan que se mantenga una relación de atención crítica con la actividad pública que obstaculiza el avance de una agenda sostenible en los países de la región. De manera complementaria, las respuestas obtenidas también resaltan la importancia de convocar a las organizaciones sociales a ejercer su incidencia en los gobiernos nacionales para que el desarrollo sostenible sea incorporado técnica y conceptualmente con vistas a la generación de procesos de transformación social.

Componentes e iniciativas

- Identificar y difundir las buenas prácticas.
- Utilizar los portales digitales para que las organizaciones presenten sus experiencias. Conformar comunidades de prácticas en donde las organizaciones, junto con la UNESCO, puedan socializar experiencias, construir colectivamente, y democratizar la información y los saberes sobre la Agenda 2030, el ODS 4 y la Meta 4.7.
- Definir un marco teórico desde una perspectiva latinoamericana que oriente el itinerario posible para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Documentar los avances en el cumplimiento de la Meta 4.7.
- Articular con los Estados para el diseño de políticas públicas.
- Oficiar como intermediario entre los Estados y las organizaciones, generando vínculos de confianza y colaboración entre ambas partes para articular y enriquecer propuestas.
- Crear un fondo de apoyo al escalamiento de iniciativas.

2. Fortalecer a las organizaciones y las temáticas con mayor debilidad en las agendas educativas

Las organizaciones identifican la interdependencia entre la Meta 4.7 y el ODS 5, que se propone poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y reconoce la igualdad de género como una dimensión necesaria del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se identifican otros colectivos que históricamente han sido dejados atrás y para quienes la Agenda 2030 resulta una oportunidad de inclusión. Las siguientes iniciativas reconocen la responsabilidad de los Estados en este campo y el apoyo que las organizaciones sociales pueden brindar al ser impulsadas por la UNESCO.

Componentes e iniciativas

- Realizar un mapeo de las organizaciones lideradas por mujeres o que promuevan el liderazgo transformador de niñas, adolescentes y jóvenes.
- Brindar apoyo técnico y financiero a las prácticas examinadas con el objetivo de que los colectivos de mujeres sean reconocidos como interlocutores sociales y actores políticos en los países de la región.
- Brindar apoyo e impulso a programas, campañas de sensibilización, mesas de trabajo con decisores clave para garantizar el acceso a la educación a la población rural, a las personas privadas de libertad y a aquellas en contexto de movilidad. Atender las circunstancias en las que las situaciones de discriminación y exclusión afectan especialmente a las mujeres.

3. Promover la formación y la autoevaluación homologada en temáticas priorizadas

La formación específica contribuye a elevar el nivel de los proyectos planteados desde la educación no formal, a garantizar su sostenibilidad y a desarrollar los instrumentos de evaluación adecuados. Resulta imprescindible el rol de la UNESCO para que, desde una mirada anticipatoria, promueva agendas de temas sustantivos y transversales que ofrezcan conocimientos teóricos y prácticos sobre cómo impulsar desarrollos que contemplen los retos transnacionales del siglo XXI. Estos temas deben ser de utilidad para referentes de las OSC y de los equipos técnicos

de los gobiernos. Sin duda, la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación tiene un enorme potencial para el ejercicio de la ciudadanía mundial. Poder nutrirse con información verídica y plural es clave.

Una lección aprendida que revelan las OSC consiste en tomar riesgos, en no quedarse en la comodidad de las fórmulas conocidas y en sustraer a la educación de su exclusiva orientación a lo disciplinar y lo punitivo. Para fomentar una educación para la ciudadanía mundial, es necesario romper con el esquema de la educación tradicional conductista y abordar las temáticas donde el alumnado sea protagonista. Como ya se mencionó, uno de los éxitos de la educación no formal es que se aparta de la secuencia monocrónica, donde todos deben ir a un mismo ritmo y nivel. Este tipo de educación utiliza estrategias cronológicas, es decir, variados recursos educativos que atienden a la diversidad de estudiantes y contextos.

Componentes e iniciativas

- Hacer reuniones de capacitación regional con expertos vinculados a los siguientes ejes temáticos:
 - **Ciudadanía mundial.**
 - Lineamientos, estrategias y recursos didácticos para que las competencias socioemocionales sean incluidas en el currículo escolar.
 - Lineamientos para que los recursos didácticos provenientes del campo de la educación no formal puedan ser utilizados por el personal docente de educación formal.
- Diseñar una **matriz común de medición de impacto** que permita a las organizaciones autoevaluar la modalidad de integración de las perspectivas necesarias para avanzar hacia la Meta 4.7 y comenzar un proceso de mejora continua.

4. Posicionar la participación ciudadana como un derecho mediante el cual las personas pueden ser protagonistas de los procesos de transformación

En este sentido, es importante promover espacios de participación para incorporar las palabras, las ideas y las experiencias de quienes habitualmente no tienen voz.

Las prácticas de educación no formal resultan adecuadas para que las personas de una comunidad se involucren con los cambios necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que implica tener en cuenta el bienestar de otros seres con los que se comparte el territorio. Se requieren esfuerzos orientados a promover la participación de niñas, niños y familias en situación de vulnerabilidad social para asegurar un espacio que haga valer sus propias voces. En esta línea, otorgar un rol de liderazgo a las mujeres es fundamental para empoderarlas. También es adecuado tejer articulaciones entre actores locales. Por ejemplo, consolidar distritos agroecológicos o formas de cooperación solidaria entre sectores productivos sustentables. Es oportuno que el trabajo en territorio establezca, con claridad, los grados de incidencia que se pretenden lograr, para que las iniciativas trasciendan lo anecdótico o circunstancial y prever su continuidad.

Componentes e iniciativas

- Realizar un **mapeo de los actores y las instituciones** aliadas (gubernamentales y no gubernamentales) para promover el desarrollo sostenible en los países de la región. Esta iniciativa puede fortalecer las condiciones para una estrategia regional de desarrollo sostenible.
- Realizar un **mapeo de herramientas tecnológicas** para conocer cuáles están al alcance y pueden contribuir al logro de los objetivos propuestos. Resulta estratégico considerar aplicar las nuevas tecnologías a la producción agroecológica, el comercio justo, la economía solidaria, entre otros aspectos nodales para la promoción del desarrollo sostenible.
- Generar entornos de intercambio entre jóvenes en relación a temáticas de su interés.

Con respecto a este último punto, las OSC reconocen que, bajo propuestas pedagógicamente atractivas, la juventud suele generar intercambios significativos de manera respetuosa e interesada. Es propicio que los conocimientos y las habilidades por promover sean abordados desde metodologías innovadoras que contemplen sus intereses y motivaciones. Las propuestas lúdicas no formales son un vehículo muy eficiente para este propósito. Por el lado de la educación formal, es necesario que educadores e instituciones aseguren una experiencia educativa que otorgue espacio a la libertad de la juventud, para dejar de lado los estreñimientos irreflexivos de la pedagogía punitiva y disciplinaria. Interpelar a la juventud, asumiendo su carácter estratégico para el desarrollo sostenible, implica hablarle desde un lenguaje cercano, con sus modismos y expresiones.

5. Campañas de comunicación y sensibilización

La difusión de material audiovisual y gráfico sobre desarrollo sostenible con perspectiva regional, que contemple estrategias comunicacionales diversificadas para equipos técnicos de gobierno, docentes, referentes de las OSC y del sector privado, es otra línea de acción que puede resultar de gran utilidad.

Componentes e iniciativas

- Implementar **campañas de sensibilización regionales y nacionales** que permitan que la ciudadanía pueda apropiarse de las distintas dimensiones de la Meta 4.7.
- Desarrollar reuniones de trabajo orientadas a la **sensibilización de los decisores políticos**.
- Desarrollar formaciones específicas y materiales didácticos diseñados para comunicadores, periodistas y otros agentes clave de los medios de comunicación.

Divisando el recorrido realizado en el presente estudio, cabe reconocer que la sociedad civil es un actor central y necesario frente a los retos que supone la Agenda 2030, que puede expresarse y actuar con la libertad que solo consolida la experiencia y el compromiso más allá de intereses particulares. Su voz es auténtica y legítima. Su aporte trasciende intereses partidarios y resulta un aliado indispensable para la concreción de la misión de la UNESCO en las distintas regiones.

Capítulo 1. Fundamentación y presentación del estudio: la sociedad civil organizada frente a la Meta 4.7

I. La Agenda 2030, el ODS 4 y la Meta 4.7

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** es un compromiso intergubernamental asumido por las jefaturas de Estado y de Gobierno, y Altos Representantes, reunidos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2015. Se trata de un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que parte de reconocer la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones como el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y como condición necesaria para el desarrollo sostenible.

Esta agenda de alcance universal estimula la consolidación de alianzas entre las múltiples partes interesadas, con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias, tecnología y recursos financieros. Es un principio fundamental de esta agenda no dejar a nadie atrás y llegar a todas aquellas personas necesitadas y marginadas, dondequiera que estén, a fin de responder a sus problemas y vulnerabilidades. Otro principio fundamental de la agenda radica en la naturaleza interconectada e indivisible de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible, por lo que todas las entidades responsables de su consecución tienen que abordarlos en su totalidad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consensuada en 2015, propone implementar un plan de acción mediante una alianza colaborativa entre los países —para que nadie se quede atrás— y reconoce la urgente necesidad de iniciativas audaces que puedan reorientar al mundo por el camino de la sostenibilidad. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 Metas incluidas en esta agenda consideran, como punto de partida, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)² para seguir avanzando en lo que no se alcanzó y para posicionar, en el centro, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Cabe destacar que estos objetivos, que ocuparán un lugar central en la agenda global y en los planes de desarrollo nacionales durante los próximos diez años, son el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas. Además, incorporan una cantidad considerable de aportes procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo. En términos del ODS 17, se reconoce lo siguiente:

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local³.

² Los ODM son ocho objetivos con sus correspondientes metas que establecieron los dirigentes del mundo en la Cumbre del Milenio que convocaron las Naciones Unidas en el año 2000 para que se alcanzaran en 2015: ODM 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: lograr la enseñanza primaria universal; ODM 3: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; ODM 4: reducir la mortalidad de los niños y las niñas; ODM 5: mejorar la salud materna; ODM 6: combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; ODM 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; ODM 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

³ <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/taxonomy/term/17>

Objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

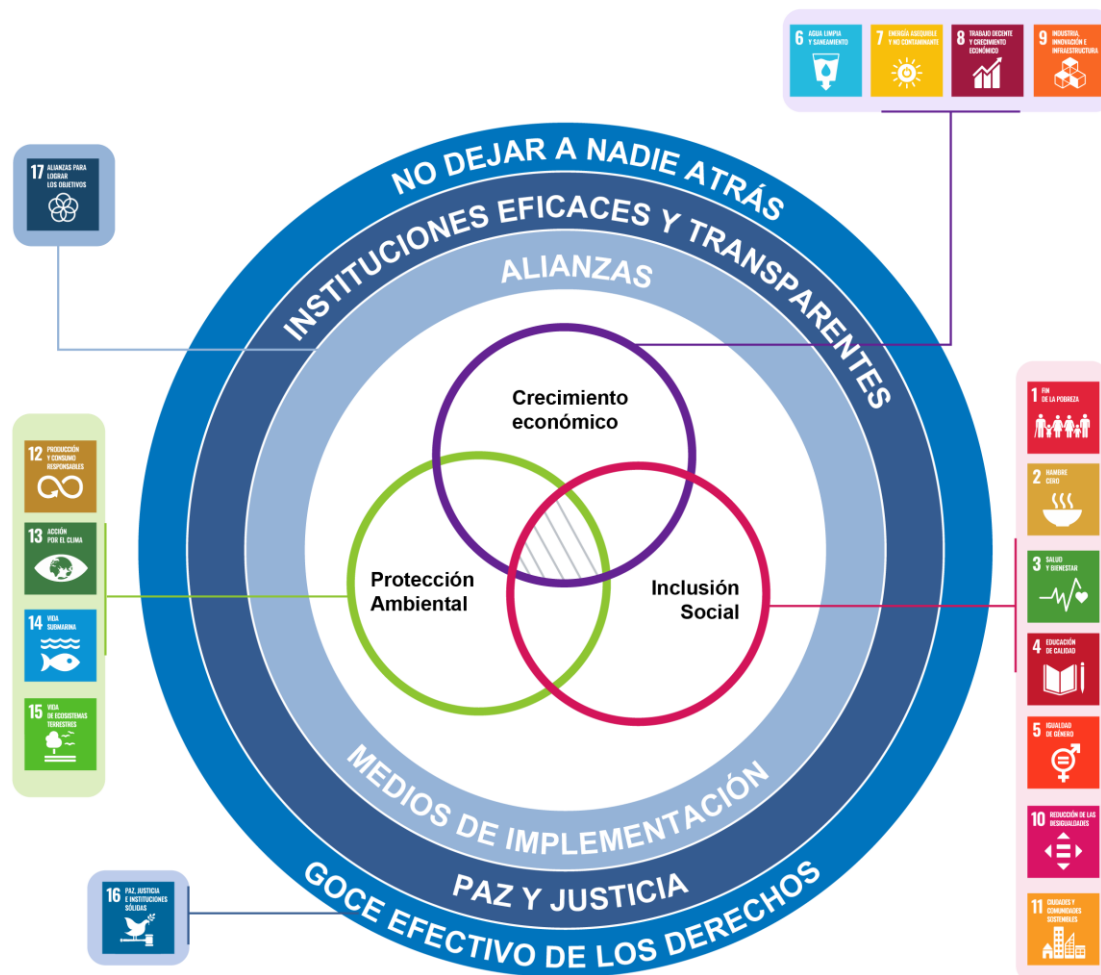
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reflejan la magnitud y la ambición de una nueva agenda universal, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la

social y la ambiental⁴. En este sentido, y tal como se detalla en el siguiente cuadro, los objetivos pueden ser agrupados teniendo en cuenta su impacto en la protección ambiental, la inclusión social y el desarrollo económico con trabajo decente para todas las personas. Esta concepción integrada y dialógica requiere que toda acción o política pública sea concebida y rinda cuentas por el modo en que regula estos tres ejes íntimamente relacionados, sin que la mejora de uno vaya en desmedro de los otros.



Fuente: PNUD Argentina

⁴ Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

El enfoque de derechos es la base para el cumplimiento de los ODS. Dicho enfoque, por un lado, apoya el desarrollo de capacidades en quienes son garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones y, por el otro, alienta a las personas titulares de derechos a reivindicarlos. Los gobiernos tienen la obligación de respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho:

Respetar un derecho significa abstenerse de interferir en el disfrute de ese derecho. Proteger un derecho significa evitar que otras partes interfieran en el disfrute de ese derecho. Hacer cumplir un derecho significa adoptar medidas activas para poner en práctica leyes, políticas y procedimientos, incluida la asignación de recursos, que permitan a las personas disfrutar de sus derechos⁵.

Desde esta perspectiva, la transformación social cumple la doble condición de ser punto de llegada de la Agenda 2030 y también, condición de posibilidad. La erradicación del hambre y la pobreza, así como la consolidación de sociedades más justas y equitativas, son condiciones necesarias para construir sociedades pacíficas y comprometidas con el desarrollo sostenible.

La educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en cuyo amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo: (ODS 4) “Educación de calidad”, desglosado en siete metas y tres medios de implementación⁶, y transversal a otros objetivos.

Las siete Metas del ODS 4 son las siguientes:

Meta 4.1.: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Meta 4.2.: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta 4.3.: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4.: Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5.: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Meta 4.6.: Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y, al menos, una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

Meta 4.7.: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Los tres medios de implementación del ODS 4 son los siguientes:

4.A. Construir y adecuar instalaciones educativas y contextos de aprendizaje que respondan a las necesidades de los niños y las niñas, y las personas discapacitadas, tengan en cuenta las cuestiones de género y proporcionen entornos

⁵ <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

⁶ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa

de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.

4.B. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería, y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y en otros países en desarrollo. Cuando los países desarrollados concedan becas a estudiantes de países en vías de desarrollo, estas deberían estar orientadas a desarrollar las capacidades en sus países de origen. Además, las becas deberían asignarse de manera transparente y preferentemente a jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos.

4.C. Para 2030, aumentar de manera sustancial la oferta de personal docente calificado, entre otras cosas, mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo. La brecha de equidad en la educación se ve agravada por la distribución desigual de docentes con formación profesional, en particular, en las zonas más desfavorecidas. Dado que el personal docente es un requisito primordial para garantizar la equidad en la educación, se lo debería contratar y remunerar en condiciones adecuadas y motivarlo y calificarlo profesionalmente.

Si bien todas las agencias de las Naciones Unidas están involucradas activamente en la Agenda 2030, el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) nos remite directamente a la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuya misión radica en establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.

El ODS 4 plantea la importancia de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, con oportunidad de aprendizaje para todas las personas a lo largo de la vida. Es clave que el logro de una educación de calidad no relegue la centralidad de la inclusión ni la eficiencia de la terminalidad en materia educativa. Es decir, la consolidación de sistemas educativos en los que una parte de la población alcanza excelentes logros en materia de aprendizajes y no se ajusta a la visión integral de la noción de calidad en la que se inscribe el ODS 4. Tal como plantea López (2005)⁷, en América Latina una oferta educativa que no parta de considerar las desigualdades sociales existentes ni de valorar la diversidad cultural no logrará efectos integradores y se traducirá necesariamente en trayectorias y logros sumamente dispares. Por esto, la noción de equidad es central. Esta noción toma como punto de partida el reconocimiento de la desigualdad social y de la diversidad cultural, de género y de identidades.

El ODS 4 a través de la Meta 4.7 brinda la oportunidad de organizar las agendas y las acciones en torno a la transformación social, teniendo en cuenta la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad. Estas agendas comprometen a los Estados a planificar la transformación social en forma complementaria con las organizaciones sociales, a través de acciones colectivas orientadas por cada una de las dimensiones de esta meta. Las dimensiones ponen de manifiesto la interdependencia de las personas, así como la noción de paz y seguridad asociada a las prácticas democráticas robustas y sostenidas por la voz de la multiplicidad de la actoría social.

Poniendo la lupa sobre el ODS 4, la **Meta 4.7**, objeto de este estudio, se propone lo siguiente:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible⁸.

⁷ López, N.: *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario Latinoamericano*. Instituto Internacional de Planeamiento Educativo IPE – UNESCO Sede Regional Buenos Aires, 2005. P. 64 a 68.

⁸ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

La Meta 4.7 es clave dado que apunta a brindar a las personas el acceso a una educación que las prepare para el protagonismo que la Agenda 2030 les otorga. Dicha meta contempla las siguientes dimensiones: Educación para el desarrollo sostenible; Educación en derechos humanos; Educación para la igualdad de género; Educación para la paz, no violencia y seguridad humana; Educación para la ciudadanía mundial; Educación para la valoración de la diversidad cultural; Educación para la valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y Educación para la salud y el bienestar.

A continuación, definimos cada una de ellas:

- **Educación para el desarrollo sostenible (EDS):** tiene por objeto la promoción de actitudes y capacidades, como también la adquisición de conocimientos que permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro., También permiten poner en práctica esas decisiones teniendo en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos para que estén en sintonía con la búsqueda del desarrollo y una buena calidad de vida.

Se asume que la educación es la herramienta más adecuada para concientizar acerca de los desafíos que plantean las problemáticas globales, como el cambio climático, ya que acerca a las personas y a las comunidades las competencias necesarias para construir sociedades sostenibles.

Para tomar el rumbo hacia la sostenibilidad, es necesario que los modelos de desarrollo no sean valorados exclusivamente por el crecimiento económico. Se precisa una ciudadanía responsable, con pensamiento crítico y conciencia del entramado económico, ambiental y social. Por su parte, los Estados tienen la tarea de considerar esta visión holística en el planeamiento de la política educativa y en la formación docente, con vistas a garantizar las herramientas que faciliten incorporar este enfoque. Asimismo, el trabajo mancomunado entre actores gubernamentales y no gubernamentales es otra pieza clave ante los desafíos que supone la sostenibilidad para América Latina y el Caribe⁹.

En forma transversal a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, la EDS contribuye a la producción y al consumo responsables. De esta manera, promueve la educación sobre el cambio climático a lo largo de toda la trayectoria de vida, para permitir la toma de decisiones bien informadas e incrementar las capacidades de las comunidades para la adopción de estilos de vida sostenibles. A partir de la regulación de los Estados, los organismos internacionales y los instrumentos de derecho internacional de todas aquellas actividades que dañan los ecosistemas del planeta, cobra relevancia el hecho de aumentar las conductas y los hábitos responsables con el medio ambiente de manera individual y grupal. Las propuestas educativas formales y no formales adecuadas a las especificidades etarias y de contexto son esenciales para dar impulso a los cambios culturales que favorezcan una convivencia armoniosa con la naturaleza. De este modo, se destierran los enfoques antropocéntricos que han llevado a los seres humanos a percibirse como centro y razón de ser del desarrollo¹⁰.

La 40.^a Conferencia General de la UNESCO adoptó el nuevo marco global sobre Educación para el desarrollo sostenible (EDS para 2030) para el período 2020-2030¹¹. El marco global para la implementación de la EDS es el seguimiento del Programa de Acción Global sobre EDS (GAP, 2015-2019). El marco EDS para 2030 se aplicará como parte integrante del aporte de la UNESCO a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, el ODS 4-Educación 2030, en plena consonancia con su programa y presupuesto. En el proceso de consultas, se determinaron los siguientes conceptos clave que constituyen la base de la EDS para 2030.

Cambios estructurales: la EDS también ha de prestar más atención a las causas estructurales profundas del desarrollo no sostenible, en particular, a la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Acción transformadora: la EDS debe prestar más atención a los procesos de transformación individual de cada educando y a la manera en que estos se producen.

El futuro tecnológico: los avances tecnológicos pueden aportar soluciones a algunos de los “antiguos” problemas de sostenibilidad, aunque puede ocurrir que ciertos esfuerzos de la EDS por cambiar el comportamiento de las personas dejen de ser pertinentes. Sin embargo, las soluciones tecnológicas en sí pueden plantear nuevos desafíos o simplemente crear la ilusión de haber resuelto los problemas iniciales. En este sentido, la EDS y su énfasis en el

⁹ <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-for-sustainable-development/>

¹⁰ <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/educacion-para-el-desarrollo-sostenible/>

¹¹ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370215_spa

pensamiento crítico cobran cada vez más importancia.

Para el cumplimiento de sus propósitos, el marco global se centrará en lo siguiente: integración de la EDS y los 17 ODS en las políticas, los entornos de aprendizaje, el desarrollo de capacidades de quienes educan, el empoderamiento y la movilización de la juventud, y la acción a nivel local.

- **Educación en derechos humanos:** tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto¹². Rodino (2015), referente a nivel regional en teorización y estrategias para implementar la educación en derechos humanos, propone concebir la educación con enfoque en derechos humanos como práctica constructora de inclusión social, que puede desarrollarse en dos sentidos:

“Pensar la educación con enfoque o ‘en clave’ de derechos significa comprender por lo menos dos dimensiones complementarias:

- La educación como el ejercicio de un derecho humano: el derecho a la educación.
- La educación como un vehículo para formar en y ejercer derechos humanos: la educación en derechos humanos (EDH)”¹³.

Una educación integral en derechos humanos proporciona conocimientos sobre estos y los mecanismos para protegerlos. Asimismo, transmite las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana. La educación en derechos humanos es promotora de actitudes y de comportamientos. La memoria es un ejercicio elemental en la educación en derechos humanos, en tanto la reflexión sobre las violaciones más importantes a los derechos humanos a lo largo de la historia habilita la construcción de un futuro diferente. El desafío consiste en identificar estrategias y elaborar propuestas que hagan el pasado relevante en el presente.

En el ámbito de la educación formal, se convoca a incorporar la educación en derechos humanos como eje transversal en los planes de estudio de todos los niveles que conforman el sistema educativo, así como en la formación docente. Desde la educación no formal, se asume el desafío de promover acciones encaminadas a la sensibilización de la sociedad toda sobre la importancia de fomentar y practicar una cultura de derechos humanos y democracia.

- **Educación para la igualdad de género:** implica la transmisión de actitudes y valores favorables a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas independientemente de su identidad y orientación sexual. La igualdad de género es una prioridad a escala global que ocupa un lugar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Específicamente, en el ODS 5, que tiene como finalidad “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

“Aunque niñas y mujeres alcanzan mayor acceso a educación formal que niños y hombres en la región, en muchos países, las brechas aún persisten. Arias y Bornacelly (2017) muestran que, actualmente, las niñas en América Latina y el Caribe tienen, en promedio, mayores tasas de matrícula y de graduación en educación primaria y secundaria. Ellas también exhiben más años de educación y tasas de matrícula en educación terciaria que sus pares masculinos. Sin embargo, los promedios regionales pueden ser engañosos. En efecto, aún se encuentran importantes brechas de género a favor de hombres, por ejemplo, en términos de escolaridad promedio, en países como Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú. En América Latina y el Caribe, 20 millones de individuos entre 15 y 24 años no se encuentran matriculados en establecimientos educacionales en ningún nivel de enseñanza, no están siendo capacitados, o son económicamente inactivos”¹⁴.

A pesar de las mejoras en el acceso a la educación, resta mucho por hacer frente a los múltiples elementos que obstaculizan las oportunidades de las mujeres para ejercer su derecho a estudiar y a desarrollarse profesionalmente. En un artículo sobre educación e igualdad de género, la UNESCO publica que, entre estos obstáculos, se encuentran la pobreza, el matrimonio y el embarazo precoz, la violencia de género en sus diversas manifestaciones y la vigencia de paradigmas tradicionales relacionados con el rol de las mujeres¹⁵. Investigaciones recientes muestran que uno de los problemas centrales en América Latina y el Caribe es que las mujeres se convierten en madres o se casan a edad

¹² https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131836_spa

¹³ Rodino, A. M.: “La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social”, Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, n.º 61, enero–junio 2015; pág. 203. San José, Costa Rica.

¹⁴ https://www.summaedu.org/wp-content/uploads/2019/07/Nota-Conceptual-GEMR-2020_ESP-Final-p%C3%BABlico-30.07.2019.-.pdf

¹⁵ <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

temprana, lo que limita sus opciones más adelante en la vida. La región tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente en el mundo. Entre los veinte y los veinticuatro años, una de cada cuatro mujeres ya tuvo un hijo y lo hizo antes de cumplir los 18 años. Esto se expresa en marcadas disparidades de género, ya que la maternidad temprana conduce al abandono escolar, y supone una participación limitada en el mercado laboral y una sobrecarga de trabajo familiar y doméstico¹⁶. Detrás de los factores más o menos visibles que contribuyen a la consolidación de este panorama, se encuentran los valores socioculturales, las reglas tácitas que definen lo que se debe hacer y cómo se debe actuar en función del sexo, la identidad de género o la orientación sexual, y las formas de pensar y concebir la organización en el interior de las familias y comunidades.

Con referencia al reto que supone dejar atrás preconceptos y nociones que truncan la posibilidad de comprender y valorar positivamente el hecho de que cada uno defina su orientación sexual y su identidad de género¹⁷, es necesario trabajar en la difusión de los conceptos de manera clara y efectiva, tanto desde la actividad exclusivamente estatal como en el marco de proyectos de gestión asociada. La adopción de perspectivas de orientación sexual e identidad de género hace referencia al traslado desde un punto de vista heterocentrado, hacia otro que reconozca una pluralidad de elecciones y prácticas afectivas y sexuales. El sostenimiento del enfoque de diversidad sexual¹⁸ en las políticas públicas también implica avances en materia normativa para garantizar la prevención y protección frente a situaciones de discriminación en el ámbito escolar desde la identidad autopercibida y la pertenencia de niños, niñas y jóvenes a familias homoparentales, entre otras situaciones que la vida cotidiana propone.

Asumiendo que la educación juega un papel central en la transmisión de valores y en la transformación social, resulta importante la incorporación de la perspectiva de género en todo el proceso educativo, a través de los planes de estudio, los materiales pedagógicos, la formación docente y los entornos institucionales¹⁹. Sin duda, en algunos contextos, se han dado mayores avances que en otros, y se comenzado a trazar un horizonte más equitativo.

Por su centralidad para asegurar oportunidades educativas y de desarrollo profesional para todas las personas, se debe señalar, en este punto, el ineludible desafío de los Estados en lo concerniente a la legislación en materia de licencias maternales y parentales, el despliegue de políticas de cuidado intersectoriales e integrales para los niños y las niñas más pequeños, y una batería de acciones que promuevan la inclusión educativa de las madres adolescentes. Estos desafíos incluyen educación integral en sexualidad, apoyos económicos para madres jóvenes, instalación de salas maternales en escuelas secundarias o en jardines próximos, o programas de asistencia técnica pedagógica en escuelas secundarias con instancias de trabajo para equipos de conducción y docentes, y acompañamiento y contención a alumnas embarazadas, madres y padres en situaciones complejas.

- **Educación para la paz, no violencia y seguridad humana:** aborda los aprendizajes y la formación de ciudadanos con el objeto de brindar herramientas que favorezcan el diálogo con la diferencia y resolver conflictos por vías pacíficas. Los aportes a la construcción de una cultura de paz, la educación para los derechos humanos, el desarrollo de competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la memoria de los genocidios y la prevención de conflictos son aspectos nodales en el marco de esta dimensión de la Meta 4.7²⁰.

En el ámbito de la escuela, las diferentes expresiones de violencia configuran una preocupación ineludible que debe ser seriamente abordada. Estas manifestaciones incluyen violencia física y psicológica; acoso escolar; formas sistemáticas de intimidación a través de los modelos dominantes de masculinidad y feminidad, o identidades binarias que dejan por fuera a aquellas que no lo son; marcos institucionales no inclusivos; brechas en las oportunidades educativas según variables, como sexo, identidad de género, clase social o área geográfica de residencia. Puede considerarse que uno de los grandes obstáculos para enfrentar el problema de la violencia en las escuelas es la falta de sentido de pertenencia a este espacio social. En América Latina, la incorporación de nuevos sectores sociales a las instituciones educativas es un elemento que debe considerarse al analizar el fenómeno de la violencia en la escuela

¹⁶ <https://blogs.iadb.org/ideas-matter/en/gender-inequality-in-latin-america-the-long-road-ahead/>

¹⁷ “¿Sabías que la orientación sexual y la identidad de género no son lo mismo? Orientación sexual es la atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo, o de diferente género o de más de un género. Es decir, tiene que ver con quién nos gusta, quién nos atrae, con quién queremos estar. Esto puede cambiar o mantenerse igual a lo largo del tiempo (...) La identidad de género refiere a la vivencia individual del género tal y como cada persona la siente, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al momento de nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Tiene que ver con cómo nos sentimos, cómo nos auto percibimos o identificamos: varón, mujer, travesti, etc.” www.hablemosdetodo.gob.ar

¹⁸ “La sexualidad es un aspecto de la vida de los seres humanos resultado de una construcción socio-cultural y la diversidad sexual es la pluralidad de prácticas y manifestaciones emocionales, afectivas y sexuales en una cultura dada”. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/diversidadsexual/politicas>

¹⁹ *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente*, UNESCO, 2016.

²⁰ <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

(Abramovay, 2015). El sistema educativo formal debe acompañar las transformaciones y actuar ante las resonancias de un espacio público violento, ante la violencia que sufren estudiantes y también docentes. Hacer de la escuela un espacio ejemplar para la buena convivencia implica, asimismo, tener en cuenta lo que ocurre en la era digital, en el plano de las relaciones sociales virtuales y la extensión de fenómenos como el ciberacoso. Frente a un escenario de tal complejidad, las instituciones tienen la tarea de promover la cooperación entre la multiplicidad de la actoría social de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y familias²¹.

Vale decir que el compromiso con la cultura de paz y no violencia es un gran desafío para las prácticas educativas formales y no formales, en tanto contribuyen a fortalecer los fundamentos del respeto y la equidad capaces de combatir la violencia. Las iniciativas de educación no formal que se despliegan más allá del sistema educativo cumplen un rol estratégico en el marco de esta dimensión por su potencial llegada a instituciones que pueden mantener un vínculo enrevesado con la cultura de la paz, como la policía y las fuerzas armadas²².

- **Educación para la ciudadanía mundial (ECM):** es definida por la UNESCO como aquella que se propone estimular al alumnado de todas las edades para que asuman roles activos, tanto a nivel local como global, en la construcción de sociedades más pacíficas, tolerantes, inclusivas y seguras²³. Tiene como objetivo inculcar a las personas los conocimientos, los valores, las actitudes y los comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía mundial responsable, participativa y comprometida con la construcción de un mundo más inclusivo, justo y pacífico²⁴. La ECM está basada en tres ámbitos del aprendizaje: el cognitivo, es decir las capacidades de reflexión y de adquisición de conocimientos necesarias para comprender mejor el mundo y sus complejidades; el socioemocional, es decir, valores, actitudes y competencias sociales que contribuyen al desarrollo afectivo, psicosocial y físico del alumnado, y les permiten vivir con los demás de forma respetuosa y pacífica-, y el conductual, es decir, conducta, desempeño, aplicación práctica y compromiso.

Para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por avanzar políticas y programas en este tema, la UNESCO ha impulsado la profundización de debates regionales y globales, el desarrollo de recursos para orientar la elaboración de políticas, y procesos de enseñanza y aprendizaje en los ámbitos formal y no formal. Además, impulsa la preparación de publicaciones y fomenta la cooperación y el intercambio entre actores claves. El trabajo en favor de un abordaje contextualizado de la educación para la ciudadanía mundial ha contribuido a visibilizar su importancia de fortalecer la calidad, inclusión y equidad de procesos de enseñanza y aprendizaje que promueven cada una de las dimensiones de la Meta 4.7, comprendidas en el término de desarrollo sostenible.

A nivel regional, en el año 2015, se realizó el primer Taller de Orientación y Desarrollo de Capacidades sobre Educación para la Ciudadanía Mundial con el título “Promoviendo la Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe”. Dos años más tarde, en 2017, se llevó a cabo la Reunión Regional para América Latina y el Caribe “Hacia un mundo sin muros: educación para la ciudadanía mundial en el ODS 4 – Agenda E2030”²⁵. Durante esta reunión, se creó la Red Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial, apoyada por el Centro de Educación para el Entendimiento Internacional de Asia y el Pacífico (APCEIU), cuyo documento fundacional afirma lo siguiente:

²¹ Para profundizar en torno a este punto, se sugiere consultar el siguiente documento del SITEAL:

DIALOGOS DEL SITEAL Conversación con Miriam Abramovay. *Violencia en las escuelas. Hacia la inclusión de los jóvenes en la construcción colectiva de estrategias de prevención.*

http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_dialogo_miriam_abramovay.pdf

²² Resulta oportuno mencionar como práctica promotora de la paz a nivel mundial la West-Eastern Divan Orchestra (Orquesta del Diván de Oriente y Occidente, nombre inspirado en un libro de poemas de Goethe) ideada por el músico Daniel Barenboim y el filósofo Edward Said en 1999, para reunir a jóvenes talentos musicales palestinos, árabes e israelíes, y conformar, a la vez, un foro para el diálogo y la reflexión sobre el conflicto en Medio Oriente. Este destacado proyecto nació con el propósito de combinar el estudio y el desarrollo musical con el conocimiento y la comprensión entre culturas que han sido tradicionalmente rivales.

²³ <https://en.unesco.org/themes/gced/definition>

²⁴ <https://es.unesco.org/themes/ecm>

²⁵ La cita tuvo lugar el 23 y 24 de octubre de 2017 en Santiago de Chile. Fueron convocados pensadores y activistas de la región, provenientes de organizaciones de la sociedad civil, comunidades educativas, movimientos sociales, organismos gubernamentales y universidades.

El objetivo de la reunión fue promover el diálogo sobre el concepto de educación para la ciudadanía mundial (ECM) y profundizar en una mirada regional para propiciar la conformación de una red que permita fortalecer la implementación de la ECM, situada en el contexto de América Latina y el Caribe. Más información en *Hacia un mundo sin muros: educación para la ciudadanía mundial en el ODS 4 – Agenda E2030*, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC UNESCO, 2018. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265517_spa

Para la UNESCO, la ECM tiene relevancia en el actual contexto de globalización, en tanto expresa el sentido de pertenencia a una comunidad más amplia, global, a una humanidad común. La ECM implica formar y educar para una interdependencia política, social y cultural entre las personas. Hacer esto requiere articular lo local, lo nacional y lo global para la construcción de conocimientos y sentidos comunes que nos permitan convivir en paz y bajo una justicia social²⁶.

En ese mismo año 2017, la UNESCO organizó la I Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe en el marco de seguimiento de la Agenda de Educación 2030, en Buenos Aires, Argentina. La Declaración de Buenos Aires da cuenta, en su artículo 14, del compromiso de los Estados Miembros en el avance de la Meta 4.7.

Diseñaremos e implementaremos programas integrales de educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM), fundamentales para adquirir valores y actitudes vinculadas a los derechos humanos, a la igualdad de género, a la cultura de la paz, la no violencia y la convivencia; para la protección del medio ambiente y la vida en el planeta, y para enfrentar los desafíos del cambio climático. Como parte integrante de estos programas difundiremos los ODS, especialmente entre los actores de la comunidad educativa con la finalidad de empoderarlos como ciudadanos globales responsables y protagonistas de esta nueva agenda.

En julio de 2019, tuvo lugar el Foro de la UNESCO sobre Educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía mundial, en Hanoi (Vietnam). Allí se congregaron más de trescientos cincuenta expertos, profesionales y responsables políticos de cien países en un foro que examinó el tema “Aprender y enseñar para construir sociedades pacíficas y sostenibles: de la primera infancia a la educación primaria y secundaria”. Quienes participaron brindaron enfoques innovadores y prometedores sobre las diferentes maneras de cubrir la brecha en los tres ámbitos del aprendizaje (conductivo, socioemocional y conductual) con miras a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, la Meta 4.7.

En el marco de la Meta 4.7, mediante el concepto de ciudadanía mundial, se pone el acento en el aporte de la educación para hacer del mundo un lugar mejor, iluminando la trama que se extiende más allá de las aspiraciones nacionales.

En octubre de 2019, cien representantes de la sociedad civil se reunieron en Bruselas para discutir el papel de la educación para la ciudadanía mundial en el logro del desarrollo sostenible. Esta fue la primera de varias conferencias

²⁶ *Ibidem*, Pág. 8.

internacionales organizadas por Bridge 47²⁷. La conferencia reunió a representantes de la educación basada en valores para aprender unos de otros, inspirarse y encontrar nuevas estrategias para promover la educación para la ciudadanía mundial en conjunto.

A nivel regional, la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, conformada hoy por veintinueve organizaciones de la sociedad civil de diecisiete países de Iberoamérica, especializadas en el desarrollo humano, social y comunitario, se encuentra comprometida, desde hace veinte años, con la construcción de sociedades más pacíficas, tolerantes, inclusivas y seguras. Con la misión de construir equidad, con un enfoque de derechos y participación ciudadana para superar la pobreza y la exclusión social, la Liga conjuga acciones de incidencia política con el despliegue de un conjunto de iniciativas en favor de la infancia y la juventud. Como parte de su actividad permanente —y en sintonía con lo que propone la perspectiva de la ciudadanía mundial—, la Liga Iberoamericana desarrolla proyectos de voluntariado internacional con el propósito de formar a jóvenes capaces de dialogar y actuar para cambiar las condiciones de inequidad e injusticia en el mundo.

- **Educación para la valoración de la diversidad cultural:** reconoce y legitima las diferencias culturales entre diversos grupos humanos, así como la existencia, convivencia e interacción entre diferentes culturas. Valora la diversidad cultural como fuente de creatividad, crecimiento y desarrollo humano, y rechaza su prevalencia como motivo de exclusión social y discriminación. La educación para la valoración de la diversidad cultural se ocupa de que se conozcan los aportes culturales y las diversas cosmovisiones, que se descubran las diferencias como algo que enriquece y enseña, ofrece otras miradas del mundo, y convoca a pensar. Junto con el reconocimiento del valor de las diferencias, es necesario generalizar la indignación por las situaciones discriminatorias que llevan a desigualdades sociales, económicas y educativas.

En América Latina, la creación y el fortalecimiento de los Estados se consolidó a través de un proceso de cimentación de identidades nacionales, durante el cual los sistemas educativos desempeñaron un rol central. Al subrayar que lo común era superior a cualquier diferencia, se legitimó un enorme temor a cualquier tipo de reconocimiento de lo diverso. Esta negación se mantuvo hegemónica durante buena parte del siglo xx. Hacia finales de la década de 1970, fundamentalmente en los países con mayor presencia de poblaciones indígenas, se empezó a reconocer la necesidad de atender de manera diversificada a aquellos que tenían una cultura distinta y hablaban otra lengua. A partir de la década de 1990, la pluralidad de pueblos se reconoció en la Constitución y, en muchas leyes educativas, se explicitó la necesidad de que la educación atendiera y valorara la diversidad. Como continuidad de estos procesos, en 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la que, a través de su Art. 14, se alude a la importancia del derecho a la educación en su propia cultura e idioma, sin discriminación. Hoy en día, el desafío de transitar hacia una interculturalidad incluyente ocupa un lugar importante en la agenda educativa de la región. Esto no significa que la educación para la valoración de la diversidad cultural forme parte de lo que ocurre cotidianamente en las aulas de la región.

El desafío de la interculturalidad incluyente como rasgo de la práctica educativa cobra relevancia frente a los flujos migratorios tradicionales y continuos de la región que, en la actualidad, convergen con movimientos más vertiginosos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes ven interrumpidas sus trayectorias educativas, para continuarlas, luego, en nuevos lugares con diferentes dificultades asociadas tanto con la situación en la que se produjo la migración como con las condiciones en las que el sistema educativo del país receptor los acoge. En estas circunstancias, la educación para la valoración de la diversidad cultural constituye un enorme aporte a la inclusión social y educativa de la población migrante.

Muchas de las nuevas leyes nacionales de educación sancionadas en la región durante la primera década del siglo xxi enfatizan la necesidad de contar con una educación que sea diversa en su aplicación y pertinente a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico (López, 2007). Superado el paradigma de la homogeneización bajo el cual se extendieron tantos sistemas educativos en la región latinoamericana, el siglo xxi encuentra consolidado el discurso que pregona la valoración y el respeto de la diversidad cultural como condición que enriquece la práctica educativa. Esto *a priori* delinearía un escenario favorable para la recepción de los jóvenes migrantes, pero que, en la práctica, no ha logrado permear los procedimientos institucionales, por lo que la aplicación de estas normativas se torna de interés para este estudio.

A nivel nacional, la formación de la ciudadanía en ambientes multiculturales puede constituirse en un valioso aporte que ofrece la diversidad cultural a la vida democrática. La democracia está fundada en el pluralismo y cuanto más potente sea este, más se robustece. A nivel global, es conveniente que la valoración de la diversidad cultural se

²⁷ Bridge 47 moviliza a la sociedad civil de todo el mundo para contribuir a una transformación hacia la justicia global y la erradicación de la pobreza a través de la educación para la ciudadanía mundial. Se trata de una iniciativa creada para coordinar esfuerzos que respondan a los desafíos que impone la Meta 4.7.

traduzca en prácticas educativas concretas para enriquecer las visiones del mundo y contar con más opciones al momento de tener que decidir soluciones a los problemas y acompañar los cambios que se presenten²⁸. La educación para la valoración de la diversidad cultural es intercultural y promueve prácticas dirigidas al conjunto de la sociedad. Se trata de un modelo que debe permear todas las dimensiones del proceso educativo y lograr la implicación de toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, familias), guiado por el principio de equidad y la defensa del derecho a la educación para todas las personas.

El informe Educación y diversidad cultural: lecciones desde la práctica innovadora en América Latina repone un conjunto de experiencias de políticas públicas y programas innovadores de gestión asociada en educación intercultural, entre los que se encuentran: “Currículo intercultural bilingüe para la región de Cusco” y “Glosario temático aimara para la educación secundaria” en Perú, “Proyecto de rescate de la cultura mapuche” y “Fortalecimiento de la identidad huilliche” en Chile, “Currículo alternativo popular intercultural y bilingüe” en Bolivia y “Experiencia intercultural en cátedra de Estudios Afrocolombianos mediante el uso de fuentes orales” en Colombia. El documento se detiene en el estudio de dos casos: la “Pedagogía de la afirmación cultural” de la Escuela Normal Superior Indígena de Uribia (La Guajira, Colombia), orientada al reconocimiento y la afirmación de la identidad cultural wayuu, y la experiencia de innovación “Aprendiendo a leer y escribir desde el saber andino” que consiste en la incorporación de los saberes comunales andinos en el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura de niños y niñas en una escuela de la provincia de Canchis (Cusco, Perú)²⁹.

- **Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible:** identifica a la cultura —desde el patrimonio cultural hasta las industrias culturales creativas— como facilitadora y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. La valoración de la cultura como catalizador del desarrollo implica la protección del patrimonio material e inmaterial, así como el impulso a las expresiones culturales en todas sus formas³⁰.

Si bien la cultura estaba ausente en los ODM, la integración de la dimensión cultural en acciones y objetivos para lograr el desarrollo sostenible es un enfoque que se fue abriendo camino a nivel internacional. El documento final de la Cumbre de los ODM, "Cumplir la promesa: unidos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (2010), enfatizó la importancia de la cultura para el desarrollo y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, la tendencia a la integración de la cultura en los planes de desarrollo nacionales ha sido particularmente visible en los últimos años. El Congreso "Cultura: clave para el desarrollo sostenible" celebrado en Hangzhou, China, en el año 2013, fue el primer Congreso Internacional centrado específicamente en los vínculos entre cultura y desarrollo sostenible, organizado por la UNESCO, desde la Conferencia de Estocolmo en 1998 (que se centró en las políticas culturales para el desarrollo, pero aún sin alusiones a la noción de sostenibilidad). El Congreso en Hangzhou proporcionó el escenario para el primer foro global abocado a discutir el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Tuvo como objetivo proporcionar conocimiento, investigaciones, datos y prácticas de vanguardia sobre la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, e involucrar a la comunidad internacional en un debate abierto. Gracias a la contribución de expertos y expertas en desarrollo, quienes toman decisiones gubernamentales, de organizaciones internacionales y regionales, y de representantes del sector privado y de la sociedad civil, el Congreso brindó una oportunidad histórica que marcó la diferencia en cuanto al posicionamiento de la cultura en la Agenda global de desarrollo sostenible a partir del año 2015³¹.

- **Educación para la salud y el bienestar:** se funda en un proceso de comunicación dirigido a propiciar la información y las habilidades necesarias para que individuos y grupos sociales puedan contemplar los efectos directos o indirectos de sus comportamientos sobre la salud física y psíquica. La misión de la Educación para la salud y el bienestar es crear entornos de aprendizaje seguros y equitativos, espacios de intercambio y reflexión para el desarrollo de estilos de vida saludables³².

La Declaración de Incheon, aprobada al cierre del Foro Mundial sobre la Educación de 2015, corrobora que la educación desarrolla las competencias, los valores y las actitudes para que todas las personas de la comunidad gocen

²⁸ http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_dialogo_sylvia_schmelkes_20131608.pdf

²⁹ Más información en *Educación y Diversidad Cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Innovemos - Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe, Unesco, Santiago de Chile, 2008.

³⁰ <https://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible>

³¹ <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress/about-the-congress/>

³² <https://www.uv.mx/personal/yvelasco/files/2010/07/la-educacion-para-la-Salud.ppt>

de una vida saludable, tomen decisiones bien fundamentadas y afronten los problemas a escala local y mundial³³.

Se espera que la agenda educativa asuma la promoción de los conocimientos necesarios para prevenir enfermedades y patologías, que incluya, necesariamente, la Educación Sexual Integral (ESI). La evidencia de la eficacia de una educación integral en sexualidad en el ámbito educativo continúa robusteciéndose a medida que las evaluaciones de impacto reportan conclusiones positivas vinculadas a una reducción de los comportamientos de riesgo. Aunque el objetivo de muchas evaluaciones sea la identificación de los resultados de salud (por ejemplo, más uso de preservativos o más uso de anticonceptivos), paulatinamente comienza a comprenderse que la ESI puede contribuir también a resultados más amplios, relacionados con actitudes y representaciones más equitativas en relación con cuestiones de género³⁴.

Por su parte, las políticas de atención primaria de la salud, orientadas a que individuos y la comunidad conozcan, participen y tomen decisiones sobre su propia salud y bienestar, son una de las actividades con mayor consenso internacional que los Estados despliegan en el ámbito de la educación para la salud³⁵.

Es elemental el trabajo mancomunado entre el ámbito público, la sociedad civil y el sector privado para afianzar la articulación entre los sectores de la educación y la salud, y poner en marcha iniciativas de educación para la salud en distintos grados de intervención. Los programas de educación para la salud con más posibilidades de ser exitosos son aquellos que tienen intervenciones en los distintos grados: masivo, grupal o comunitario, e individual, y que, además, son interinstitucionales e interdisciplinarios³⁶.

En el marco de esta dimensión de la Meta 4.7, es importante dar cabida a una noción amplia de bienestar, como la que propone la perspectiva de la economía social y solidaria al transferir aquellos valores y principios basados en los derechos humanos al ámbito económico. Como parte de sus preceptos impulsores, la economía social y solidaria pone a las personas en el centro del sistema económico y otorga a los mercados un papel instrumental al servicio del bienestar (que es social, económico y ambiental). Se ha puesto de manifiesto que la economía tradicional se centra principalmente en lo económico y deja, en un segundo plano, el bienestar de las personas. La economía social y solidaria trata de recuperar el espacio central que las personas deberían tener al gestionar la satisfacción de las propias necesidades, poniendo a la economía al servicio de la gente³⁷.

Resumen

Habiendo recorrido las dimensiones involucradas en la Meta 4.7, se destacan las referencias a las finalidades sociales, humanísticas y morales de la educación, y su vínculo explícito con otros ODS. El indicador global para el seguimiento de esta meta analiza en qué medida la educación para la ciudadanía mundial, el desarrollo sostenible y la igualdad de género se incorporan en las políticas nacionales de educación a través de los contenidos curriculares, los textos escolares, la formación docente y la evaluación del alumnado. El establecimiento de este indicador global es evidencia del reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, de la importancia de dar seguimiento al contenido de la educación. Esto invita a los países a reflexionar y a comprometerse con lo que se enseña y con el modo en que se enseña en las aulas.

El Informe GEM 2016³⁸ presenta información referida al indicador global y da cuenta del desarrollo de un protocolo de codificación para analizar la prevalencia de términos pertinentes en los marcos curriculares nacionales y en los

³³ <https://es.unesco.org/themes/educacion-salud-y-bienestar>;

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-for-health-and-well-being/>

³⁴ *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*, UNESCO, ONUSIDA, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud, 2018.

³⁵ Además de promover servicios de curación, esta estrategia otorga un lugar central a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. En la Asamblea General de la OMS de 1977, se planteó la necesidad de garantizar la salud para todos en el año 2000. Un año más tarde, se definió que, para el logro de esta meta, era necesaria una estrategia específica, distinta a las utilizadas hasta entonces. Esta estrategia se definió como Atención Primaria de la Salud (APS). La propuesta resultó aceptada en función de un diagnóstico global que alertaba sobre la gran desigualdad existente en la salud de las personas entre los países desarrollados y en desarrollo, pero también al interior de cada nación. Para más información sobre este punto ver *La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud? The Primary Health Care strategy: progressiveness or retrogressiveness in the health rights?* Ivan Ase, Jacinta Burijovich, 2008.

³⁶ <https://www.uv.mx/personal/yvelasco/files/2010/07/la-educacion-para-la-Salud.ppt>

³⁷ Más información en *La economía social y solidaria en el contexto educativo. Guía para el profesorado*. Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, Madrid, 2018. <https://cpalsocial.org/documentos/539.pdf>

³⁸ <http://gem-report-2016.unesco.org/es/inicio/>

materiales de enseñanza. Dicho informe analizó más de 110 marcos curriculares nacionales de enseñanza primaria y secundaria en 78 países entre los años 2005 y 2010. El análisis se centró en cinco áreas temáticas de la Meta 4.7: los derechos humanos; la igualdad de género; la paz, no violencia y seguridad humana; el desarrollo sostenible, y la ciudadanía mundial e interconexión global. Las menciones a los derechos humanos hicieron de este eje temático el más prevalente de los cinco en los marcos curriculares nacionales. Ciertos términos, tales como “derechos”, aparecen en el 88 % de los currículos nacionales, “democracia”, en el 79 % y “libertad”, en el 54 %. A la vez, más del 80 % de los países incluía, al menos, un término relacionado con el desarrollo sostenible en los marcos curriculares. Los más comunes fueron “desarrollo sostenible” (73 %), “ecología” (55 %) y “educación ambiental” (47 %). Si bien casi todos los países incluían, como mínimo, un término relacionado con la ciudadanía global, la cantidad y la frecuencia de uso eran más limitadas. Alrededor de la mitad de los países incorporaron términos, como “globalización” (51 %), “multiculturalismo” (49 %) y “ciudadanía global” (42 %); mientras que solo el 10 % integró conceptos como “desigualdad mundial” o “pensamiento global-local”. Por su parte, la igualdad de género es menos prevalente en los currículos nacionales: menos del 15 % de los países incluían términos clave, como “empoderamiento de género”, “paridad de género” o “sensibles al género”, mientras que la mitad mencionaba la “igualdad de género”³⁹.

Más tarde, junto con el informe GEM 2020⁴⁰, la UNESCO lanzó el sitio web *Perfiles para mejorar la evaluación de la educación* (PEER, por sus siglas en inglés) que contiene información sobre leyes y políticas relacionadas con la inclusión en la educación en cada país del mundo. PEER contribuyó al Informe GEM 2020 al revelar que menos del 10 % de los países tienen leyes que ayudan a garantizar la plena inclusión en la educación. Este informe hace un llamado a que los países amplíen su definición de la inclusión que, a menudo, no abarca a todos los grupos marginados y que, al contrario, apunta a algunos de ellos, como si la inclusión pudiera llegar a un grupo a la vez.

PEER también muestra que muchos países todavía practican la segregación en materia educativa, lo que refuerza los estereotipos, la discriminación y la alienación. Las leyes de una cuarta parte de los países exigen que los niños con discapacidades sean educados en entornos separados. Esta cifra se eleva a más del 40 % en América Latina y el Caribe, así como en Asia.

Cabe ahora preguntarse, ¿cuál es el aporte que realizan las organizaciones de la sociedad al cumplimiento de la Meta 4.7 a través de su trabajo cotidiano?

II. El rol de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina y el Caribe, su heterogeneidad y su función en el cumplimiento de los ODS

Si bien la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible toma impulso a partir del compromiso de ciento noventa y tres Estados, tal como se manifiesta claramente en la Meta 17.17, su cumplimiento solo será posible con “**alianzas eficaces en la esfera pública, público-privada y de la sociedad civil**, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones”⁴¹. De ahí que los múltiples procesos de transformación necesarios para hacerla posible interpelen, sin duda, a las organizaciones de la sociedad civil.

La sociedad civil no solo está atravesada por lo que Olvera (1998) problematiza como “ambigüedad conceptual y polisemia del término”⁴², sino también por la complejidad de su conformación histórica y su vastísimo despliegue territorial. Este estudio se sitúa en el marco teórico que plantea la naturaleza no solo económica, sino sociopolítica de la sociedad civil. Siguiendo a Biagini (2009) compartimos que el *campo asociativo* es un componente “de una sociedad civil que es escenario de construcción de hegemonías y consenso”⁴³. Su dinámica —lejos de presentarla como inmovilizada— sitúa a sus organizaciones en el movimiento de un *continuum* entre la asistencia directa y el reclamo ciudadano movilizador, lo que incluye la incidencia política como una de las prácticas jerarquizadas (Villar 2003).

³⁹<https://educacionmundialblog.wordpress.com/2016/10/19/Meta-4-7-lo-que-esta-en-juego-para-el-seguimiento-del-progreso-en-relacion-con-la-educacion-para-la-ciudadania-mundial-y-el-desarrollo-sostenible/>

⁴⁰<https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion>

⁴¹ “17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”

⁴² Olvera Rivera, Alberto J. 1998. *Problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: de la Sociedad Civil al Tercer Sector*. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana.

⁴³ Biagini G., 2009: *Sociedad civil y VIH-sida. ¿De la acción colectiva a la fragmentación de intereses?* Paidós. Ed. Tramas Sociales 54. Buenos Aires.

Las OSC persiguen un fin social y público, y no tienen fines de lucro, pero no forman parte del Estado. Son organizaciones privadas, pero tampoco forman parte del mercado. Se trata de grupos organizados de ciudadanas y ciudadanos que trabajan colectivamente a favor de una causa. En su accionar, se relacionan con ambos sectores (Estado y mercado) para favorecer la construcción de una sociedad plural y sostenible.

La denominación de Tercer Sector para referirse a la sociedad civil organizada ha sido difundida y aceptada ampliamente. Este concepto ha recibido críticas por cobijar bajo un mismo paraguas a organizaciones que no comparten objetivos, ni lógicas de funcionamiento ni prácticas sociales, o porque su circulación ha resultado funcional a los discursos que buscan legitimar el repliegue de la responsabilidad del Estado como garante último de los derechos de la población. No obstante, se destaca la utilidad analítica del concepto por afirmar la presencia de un sector diferenciado del Estado y de las empresas, constructor de lazos sociales y fortalecedor de la participación ciudadana. Pueden identificarse los atributos específicos del Tercer Sector en las similitudes y las diferencias con respecto a los otros dos sectores: las organizaciones del Tercer Sector comparten con las empresas su condición de organizaciones privadas, y con el Estado, el interés por temáticas que encuentran alguna referencia, más o menos directa, con lo público; también, la condición de no gubernamental, la distancia del Estado y el no lucro⁴⁴.

Con respecto a las condiciones de posibilidad de fortalecimiento de la sociedad civil, resulta interesante reponer el planteo que se registra en la bibliografía especializada acerca de la relación directamente proporcional entre el fortalecimiento de una amplia clase media urbana y el desarrollo del Tercer Sector⁴⁵. En esta relación, se desarrollan organizaciones comprometidas con el medio ambiente, la participación ciudadana, el desarrollo de una cultura de paz y valoración de lo diverso. A su vez, en el caso de muchas organizaciones territoriales, como comedores comunitarios, clubes deportivos, centros culturales y artísticos, la propia inmersión en contextos vulnerables es lo que despierta el interés por accionar y organizarse colectivamente. El fin de estas organizaciones colectivas es atender las necesidades básicas, y transformar las circunstancias cotidianas de carencias que atraviesan muchas familias y que componen la imagen de la realidad social latinoamericana.

La mayoría de las OSC busca incidir en el posicionamiento y en el abordaje de los temas que se trabajan en la agenda pública, lo que puede significar la visibilización de una problemática, la participación en procesos y toma de decisiones, o la consolidación de un puente entre demandas ciudadanas y capacidades del Estado. Para robustecer su capacidad de incidencia, fortaleciendo la participación en la vida democrática y contribuyendo al desarrollo sostenible de las sociedades, las OSC suelen asociarse en confederaciones o redes nacionales⁴⁶, regionales⁴⁷ e internacionales⁴⁸.

Las asociaciones de OSC persiguen objetivos comunes y buscan enriquecerse mediante el trabajo articulado de sus organizaciones miembros en el fortalecimiento de capacidades (tanto técnicas como institucionales) y en el despliegue de estrategias comunes ante problemáticas compartidas. Las redes o asociaciones amplían el panorama de posibilidades de las organizaciones, permitiendo el acceso a asesoría jurídica y administrativa, el desarrollo de

⁴⁴ Roitter, M. (2004) "El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil". En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-32.

⁴⁵ Salamon (1994) citado en Roitter, Mario (2004) "El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil". En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-32.

⁴⁶ Por ejemplo, la Confederación Colombiana de ONG (<https://ccong.org.co/ccong/>), la Red Argentina para la Cooperación Internacional, federación compuesta por más de 150 OSC de la Argentina que trabaja para fortalecer y promover acciones coordinadas con el sector (<https://raci.org.ar/>) y la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE), acción conjunta de distintas Organizaciones Sociales comprometidas con la Educación Argentina (<https://www.derechoseducacion.org.ar/>).

⁴⁷ Por ejemplo, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), red plural de organizaciones de la sociedad civil, con presencia en 16 países de la región (<https://redclade.org/>), o bien la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil conformada por 29 organizaciones de la sociedad civil de 17 países de Iberoamérica (<https://www.ligaiberoamericana.org/>).

⁴⁸ Se destaca, en el plano internacional, la alianza global de organizaciones y activistas de la sociedad civil CIVICUS, dedicada a fortalecer la sociedad civil y la acción ciudadana en todo el mundo para avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Se estableció en 1993; desde 2002 tiene su sede central en Johannesburgo, Sudáfrica y actualmente cuenta con más de 9000 miembros en más de 175 países. Su trabajo se guía por tres objetivos estratégicos que reflejan la convicción de que la acción colectiva se sitúa en el centro de la transformación social: Defender las libertades cívicas y los valores democráticos; Fortalecer el poder de las personas para organizarse, movilizarse y actuar, y Potenciar una sociedad civil más responsable, eficaz e innovadora. La definición de sociedad civil que maneja CIVICUS es amplia y abarca organizaciones no gubernamentales, activistas, coaliciones y redes de la sociedad civil, movimientos sociales, organismos voluntarios, organizaciones benéficas, grupos religiosos, sindicatos y fundaciones filantrópicas. Se puede ver el Plan Estratégico de CIVICUS 2017-2022 y acceder a más información en <https://www.civicus.org/>.

capacidades para acceder a la cooperación internacional (desde cómo elaborar un proyecto hasta la forma de obtener el financiamiento) y el intercambio de recursos, información y experiencias. También resulta frecuente la asociación tendiente a favorecer la visibilización del trabajo de las OSC, mediante la generación de sistemas de información sobre el sector, el registro permanente de organizaciones o la elaboración de informes de rendición de cuentas⁴⁹. Finalmente, las asociaciones de organizaciones multiplican las posibilidades de ser identificadas como interlocutores válidos para los decisores políticos.

América Latina y el Caribe conforman la región más desigual del planeta. Resulta complejo consolidar democracias con cohesión social en países en los que —independientemente de alcanzar procesos de crecimiento económico— se extienden la pobreza, la exclusión social de amplios sectores de la población —con su consecuente marginación de las esferas de la producción, el consumo y la participación—, la economía informal, el trabajo precarizado y la polaridad en materia de distribución de recursos. Sin duda, la profunda desigualdad de oportunidades atenta contra un modo de vincularse comprometido con la participación en la vida democrática y sus instituciones.

La región tiene el enorme desafío de poner en marcha modelos de producción y distribución que favorezcan un crecimiento económico más inclusivo, que ofrezcan oportunidades de desarrollo y bienestar a toda la población, y que contribuyan a generar la integración y la cohesión social necesarias para la convivencia y la construcción de acciones colectivas transformativas a fin de avanzar en la democratización. En sincronía, los sistemas democráticos deben rediseñarse para encontrar formas estables de representar y articular una diversidad creciente de intereses y de demandas mediante un orden político que asegure el ejercicio de derechos y libertades. Ante dicho escenario, es clave el tipo de relación que se estimula entre el Estado, el mercado y la sociedad civil (incluidas las organizaciones sindicales) como elemento básico para construir un orden social más equitativo y cohesionado. La equidad debe ser el eje central en los planes de desarrollo que deberán contemplar tanto las posturas del sector privado como las de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en pos de consolidar el compromiso con el quiebre de las estructuras por medio de las cuales la pobreza se transmite de una generación a otra.

Este es un aspecto nodal a la hora de entender el rol de las organizaciones como promotoras de una transformación social en el marco de las causas y las consecuencias de las situaciones de pobreza. La pobreza es una de las manifestaciones de la desigualdad y constituye una de las principales causas y consecuencias de violaciones de los derechos humanos, de tensiones y conflictos sociales. Se caracteriza por factores como la discriminación, el acceso desigual a los recursos y la estigmatización social y cultural que impacta en la reducción del bienestar individual y colectivo al privarse de bienes, servicios y necesidades más básicas, tales como vivienda, salud y educación. Un enfoque amplio de los derechos humanos no solo ha de abordar los conceptos erróneos y los mitos que rodean al fenómeno de la pobreza, sino también ha de ayudar a encontrar formas sostenibles y equitativas de salir de esta situación, y garantizar la justicia social.

La justicia educativa es la dimensión pedagógica de los programas de justicia social y requiere brindar al alumnado una educación de buena calidad. Es decir, no puede haber justicia educativa sin justicia en la distribución del ingreso, en el acceso a la vivienda o en el derecho a la salud. Por lo tanto, la justicia educativa forma parte del proceso de construcción de sociedades más justas.

Las OSC son, desde hace décadas, un apoyo fundamental para los sectores más desfavorecidos de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Estas organizaciones realizan esfuerzos extraordinarios en los sucesivos ciclos de ajuste estructural en los que, muchas veces, asumen responsabilidades de Estados que se contraen. El accionar de las OSC es amplio desde hace décadas: engloba la lucha contra el hambre, la falta de oportunidades de desarrollo, la protección frente a la violencia o el delito. Ya en un informe del año 2001, la UNESCO diferenciaba estas “funciones sociales” de las OSC de su “función analítica” o de “gobernanza”, mediante la cual aportan a los procesos de consolidación democrática en sus respectivas sociedades⁵⁰.

La centralidad otorgada al tipo de relación que se promueva entre Estado, mercado y sociedad civil, lejos de contribuir al discurso que legitima la retracción del Estado, quiere destacar la participación de organizaciones y grupos sociales como formas de compromiso ciudadano en articulación con Estados fuertes y garantes de derechos.

Cabe aquí hacer referencia al concepto de “diálogo social” entre actores que, en sentido amplio⁵¹, se puede utilizar para nombrar a un tipo de relaciones entre el Estado, el sector privado y las organizaciones sociales (OSC, sindicatos,

⁴⁹ Jervis M. *Redes de OSC: beneficios y servicios*. Grupo FARO, 2013.

⁵⁰ <http://digital-library.unesco.org/shs/most/gsd/cgi-bin/library?e=d-000-00--0most--00-0-0--0prompt-10---4-----0-1l--1-en-50---20-about--00031-001-1-0utfZz-8-00&a=d&c=most&cl=CL5.9&d=HASH68d22e420194d5e57be7a7>

⁵¹ En su sentido más restringido, la noción de diálogo social remite a la promoción del consenso en el ámbito de las relaciones de trabajo. El diálogo social, según la definición de la OIT, incluye “todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de informaciones entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre cuestiones de interés común relacionadas con la política económica y social”

movimientos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso. El diálogo social puede entenderse como un ejemplo de gobernanza participativa, que es un elemento esencial para el desarrollo sostenible, en tanto fomente la inclusión, ya que estimula la búsqueda mancomunada de soluciones a problemas de interés común; mejora la apropiación democrática a través de sus procesos inherentes de intercambio de información, consulta y toma de decisiones conjuntas; refuerza la transparencia y la rendición de cuentas entre los diferentes actores participantes⁵².

Desde la sociedad civil han surgido procesos de movilización para la protesta y la demanda de respuestas por parte del Estado en torno a la distribución de la riqueza socialmente producida y la ampliación de derechos. Se trata de procesos relevantes en todo momento y, más aún, ante las reiteradas crisis económicas y las dificultosas transiciones entre ciclos políticos que sacudieron y sacuden a la región, a lo que en los últimos años se ha sumado el debilitamiento de las democracias y del derecho a la protesta y la criminalización de la defensa de derechos humanos y de periodistas.

En abril de 2018, decenas de representantes de los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe se congregaron en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Santiago de Chile, para tratar el Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible. La ocasión permitió debatir en torno a la real incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de cambio que estimulan los ODS. Además, se abordó la cuestión de las alianzas público-privadas en materia de superación de la pobreza, educación, salud e infraestructura. Se reconocieron muchas experiencias exitosas, pero también se advirtió que la denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE) muchas veces responde más a intereses comerciales que a las necesidades de las comunidades locales⁵³.

La sociedad civil puede construir alianzas y generar cambios de abajo arriba, de Cooperación horizontal, Sur-Sur y Cooperación Triangular⁵⁴. Para el desarrollo de estas formas de cooperación es necesario comprender no solo las necesidades de los diferentes actores involucrados en un asunto, sino también sus capacidades de transformación y de colaboración mutua.

Si bien debe reconocerse que en un escenario latinoamericano tan diverso es necesario analizar las experiencias a la luz de los contextos históricos culturales, también puede admitirse, como premisa general, que el tipo de relación que se promueve desde el Estado con la sociedad civil tiene que ver con el modelo de desarrollo que se desea sembrar. Esta idea estimula la indagación sobre las variadas expresiones de las OSC con vistas a fortalecer su trabajo, su capacidad de articulación con el Estado y su potencial para consolidar los procesos de cambio social contenidos en los ODS⁵⁵.

Las organizaciones de la sociedad civil y la Meta 4.7

Centrándose en la Meta 4.7, las OSC se consagran como participantes estratégicos comprometidos con la sostenibilidad y la ciudadanía mundial.

La función primordial de las OSC, en el cumplimiento de la Meta 4.7, es llegar a todos los grupos etarios, más allá de las instituciones educativas y de las edades teóricamente comprendidas en el sistema educativo formal, mediante prácticas de educación no formal para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. En este sentido, la capilaridad de las organizaciones sociales en los territorios es una ventaja comparativa.

Frente al reto que supone consolidar una ciudadanía comprometida con la paz y la equidad que reaccione ante las violaciones a los derechos humanos, la desigualdad y la pobreza a nivel global, regional y local, cobra relevancia el enfoque de la educación a lo largo de la vida. El glosario del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida presenta esta definición:

⁵² *El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible*. Documento de investigación, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Confederación Sindical Internacional (CSI), 2017.

⁵³ <https://www.dianova.org/es/noticias/cepal-el-rol-de-la-sociedad-civil-en-la-agenda-2030/>

⁵⁴ El concepto de Cooperación Sur-Sur alude a la cooperación técnica entre países en desarrollo, los cuales están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta. Se trata de una herramienta utilizada por los Estados, los Organismos Internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas como la agricultura, los derechos humanos, la urbanización, la sanidad, o las acciones para hacer frente al cambio climático. La cooperación triangular es la que tiene lugar cuando un país desarrollado o una organización se involucra para facilitar el intercambio Sur-Sur con recursos y experiencia.

<https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>

⁵⁵ <https://www.flacso.org.ar/formacion-academica/organizaciones-de-la-sociedad-civil/>

El aprendizaje a lo largo de la vida es principio organizativo de todas las formas de educación (formal, no formal e informal) con componentes mejor integrados e interrelacionados. Se basa en la premisa de que el aprendizaje no está confinado a un periodo específico de la vida, sino que va “de la cuna a la tumba” (sentido horizontal), considera todos los contextos en los que conviven las personas como familia, comunidad, trabajo, estudio, ocio, (sentido vertical), y supone valores humanísticos y democráticos como la emancipación y la inclusión (sentido profundo). Enfatiza el aseguramiento de los aprendizajes relevantes (y no solo la educación) más allá del sistema escolar⁵⁶.

Tal como se sostiene en la Declaración final de la Reunión Regional: Aprender a vivir de manera sostenible en ciudades en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Villa María, Córdoba, Argentina, en el año 2017:

En el mundo actual, donde las pautas sociales, económicas y políticas se encuentran en constante cambio, las personas también requieren reevaluar y actualizar su aprendizaje de forma continua a lo largo de la vida. Este aprendizaje a lo largo de toda la vida es un recurso clave para ayudar a individuos y a sus comunidades a alcanzar un desarrollo social y económico sostenible⁵⁷.

III. Presentación del Estudio de prácticas de educación no formal vinculadas a las dimensiones de la Meta 4.7 del ODS 4, implementadas por organizaciones y grupos de la sociedad civil de América Latina y el Caribe

La UNESCO reconoce y quiere poner en valor el gran aporte de las organizaciones y los grupos de la sociedad civil, en conjunto con los Estados y otros actores clave, en el ámbito de la educación no formal. El objetivo de este aporte es la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

Las políticas educativas en el plano nacional, los planes de estudio, la formación de los docentes y la evaluación del

⁵⁶https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format_of_the_structure_of_the_glossary.pdf

⁵⁷ La reunión Aprender a vivir de manera sostenible en ciudades en América Latina y el Caribe contó con la participación de alcaldes, vicealcaldes, funcionarios y representantes de 40 ciudades la región. Se puede ver el texto completo de la Declaración final en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000258897_spa

alumnado, como acción estatal orientada al cumplimiento de la Meta 4.7, se enriquecen con las experiencias de las OSC que no restringen su accionar a la población incluida en el sistema educativo formal. En tanto el aporte y los desafíos del Estado han sido objeto de estudio⁵⁸, el presente informe se propone aportar al reconocimiento de las OSC como figuras clave para la extensión de estilos de vida sostenibles y de una cultura de paz y valoración de la diversidad, que desde su compromiso permanente apuntala la educación a lo largo de la vida como herramienta de transformación social y desarrollo equitativo. El estudio realizado destaca el rol de la sociedad civil que, a través de la participación activa, desarrolla contenidos y dinámicas que vinculan la educación formal con los escenarios reales, ofrece experiencias y la socialización de habilidades que favorecen la integración genuina y respetuosa con el medio ambiente, y forma en valores para la construcción de sociedades más democráticas, justas y equitativas.

La **educación no formal** es definida, en el glosario de la UNESCO, como aquella que representa una alternativa o un complemento a la educación formal de las personas, dentro de los procesos de aprendizaje permanente. Es reconocida como forma de garantizar el derecho a la educación de manera universal, mediante la interpelación a todos los grupos de edad, sin estar necesariamente estructurada como una trayectoria continua. Las iniciativas de educación no formal pueden ser breves y suelen reproducirse bajo la forma de cursos, seminarios o talleres. Si proveen certificaciones, estas no son reconocidas ni califican como equivalentes a las otorgadas por la educación formal. Pueden contribuir a la alfabetización de jóvenes y adultos, a la educación de niñas y niños no escolarizados, así como a la transmisión de habilidades básicas para la vida, destrezas ocupacionales, desarrollo social o cultural⁵⁹.

En las prácticas de educación no formal se encuentran experiencias ricas en diversidad de abordajes, que aportan y recuperan contenidos cognitivos y no cognitivos del aprendizaje. Estas experiencias también proporcionan los conocimientos, las capacidades, los valores y las actitudes que necesitan las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo en el ámbito local y mundial con el fin de resolver los problemas relacionados con las dimensiones de la Meta 4.7: educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. En consecuencia, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y la Oficina de la UNESCO en México, en colaboración con la Fundación SES (Argentina), se propusieron visibilizar las prácticas que las organizaciones y los grupos de la sociedad civil llevan adelante en el ámbito de la educación no formal en torno a las dimensiones de la Meta 4.7. Se apunta a sistematizar sus experiencias, desafíos y lecciones aprendidas, con miras a formular recomendaciones que inspiren a sus pares a poner en marcha o a fortalecer el desarrollo de iniciativas en esta dirección.

Asimismo, se espera que tanto las prácticas relevadas como las recomendaciones resulten informativas para otros actores que llevan adelante programas en el ámbito no formal de la educación, tales como las instituciones de educación terciaria y universitaria e incluso las agencias gubernamentales.

Este estudio contribuye al proceso de trabajo que la UNESCO realiza en la región mediante la identificación de actores con quienes se podrían establecer futuras alianzas, la diversificación y democratización de los procesos de diálogo sobre los temas abordados por la Meta 4.7 y otros relativos al derecho a la educación, y el desarrollo de mecanismos que permitan abordar los desafíos que tanto la UNESCO como las organizaciones y grupos de la sociedad civil tienen para avanzar de forma sostenida y consolidar su accionar en este ámbito.

⁵⁸ Como iniciativa de recolección de información y monitoreo de la actividad estatal orientada al cumplimiento de la Meta 4.7, cabe destacar que la UNESCO ha publicado las conclusiones de la sexta consulta sobre la aplicación de la Recomendación de 1974, sobre la Educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la Educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales bajo el título de *“Progress on Education for Sustainable Development and Global Citizenship Education”* [Progresos realizados en la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial]. El informe analiza las respuestas proporcionadas por 83 países que participaron en la consulta y pone de relieve el número insuficiente de programas de formación de docentes que incorporan los principios rectores de la Recomendación de 1974. Según los datos proporcionados por los 83 países participantes, el nivel de los programas de formación de los docentes —tanto inicial como continua— que reflejan los principios rectores no es suficiente. A escala mundial, el 75 % de los países (61 países) indicaron que los principios rectores “se reflejaban en cierta medida” en la formación inicial de los docentes. Las tasas son más elevadas en África (92 %), mientras que los países de Asia y el Pacífico tienen la tasa más elevada de entre los que “no reflejan en lo absoluto” (23 %) estos principios. A partir de las respuestas proporcionadas por los 83 países en la encuesta de la sexta consulta, la UNESCO creó una metodología para evaluar y establecer informes acerca del indicador 4.7.1 de la Meta 4.7. Esta metodología fue aprobada por el Grupo de Cooperación Técnica sobre los Indicadores del ODS 4-Educación 2030 durante su cuarta reunión en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, en enero de 2018. <https://es.unesco.org/news/informe-progresos-realizados-educacion-desarrollo-sostenible-y-educacion-ciudadania-mundial>

⁵⁹ <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/educacion-no-formal>

Metodología

Por un lado, el punto de partida para determinar los criterios de búsqueda y selección de los proyectos y las iniciativas fue reconocer que, además de contemplar la educación a lo largo de toda la vida, sin restringir las intervenciones a un grupo etario específico, la Meta 4.7 permitía desplegar múltiples acciones en las que la educación se articulaba con distintos sectores, tales como el productivo y el cultural. Asimismo, el estudio se propuso identificar proyectos de educación no formal que pudieran dar cuenta del amplio espectro de las dimensiones contenidas en la meta en cuestión: Educación para el desarrollo sostenible; Adopción de estilos de vida sostenibles; Educación para la paz, no violencia y seguridad humana; Educación en derechos humanos; Igualdad de género; Promoción de una cultura de paz y no violencia; Educación para la ciudadanía mundial; Valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; Educación para la salud y el bienestar. Se decidió identificar proyectos **que incluyeran la trayectoria de vida** completa y orientar su intervención a distintas franjas etarias o que abarcaran una, varias o todas las etapas vitales. Por otro lado, se consideró como criterio orientador la búsqueda de proyectos que se extiendan a lo largo de toda la región, con presencia en países de **América Latina y el Caribe**. Estos proyectos debían abarcar todas las **categorías de clasificación según el Índice de Desarrollo Humano (IDH)** (muy elevado, elevado, medio y bajo).

Se realizó una selección de proyectos **de cuya puesta en marcha** hubieran transcurrido, al menos, seis meses y de cuya finalización, no más de un año. Todo ello como condición de posibilidad para realizar el ejercicio de balance y de sistematización al que convoca el instrumento de recolección de datos que ha sido elaborado, y para poder dar cuenta de los resultados de su implementación. En algunos casos, se identificaron organizaciones con ejes de trabajo alineados con la Meta 4.7, en lugar de iniciativas o proyectos en particular. Además, se estableció el contacto para solicitar que, desde la propia organización, identificaran aquel proyecto que consideraban pertinente visibilizar en el marco de la elaboración de este documento.

La construcción de conocimiento va de la mano de la democratización del acceso a los saberes y la circulación de experiencias. Por eso, la Fundación SES realizó una **amplia convocatoria para identificar iniciativas vinculadas a la Meta 4.7, apoyándose en un conjunto de organizaciones asociadas, redes de organizaciones formales e informales con identidades, de escala y pertenencia territorial distintas**, entre ellas: la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE); Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE); Campaña Mundial por el Derecho a la Educación (CME); Red Encuentro; grupos principales de los mecanismos de las Naciones Unidas para Agenda 2030, tales como Plataforma y Mecanismo de Vinculación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe (LACEMOS), conformados por organizaciones no gubernamentales y personas activistas; grupos temáticos Educación, Academia y otros actores relevantes, y el GT de Educación del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de la CEPAL; Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM). Se estableció el contacto adjuntando por correo electrónico una carta que explicaba el sentido del presente informe y un instrumento de consulta especialmente diseñado para que las organizaciones puedan completar con el objeto de visibilizar las prácticas de educación no formal vinculadas a la Meta 4.7 del ODS 4 que llevan adelante. Dicho instrumento se estructuró en torno a tres módulos. El primero, orientado a examinar la información referida a la institución que implementa el proyecto o la iniciativa, reflexiones en torno a las motivaciones y desafíos institucionales que representa implementar la iniciativa en cuestión; así como también recomendaciones a otras organizaciones que se propongan hacerlo. El segundo módulo se centró en el proyecto seleccionado para conocerlo en detalle, indagando sobre lo que motivó su puesta en marcha, los obstáculos que debieron atravesarse, las alianzas establecidas y las lecciones aprendidas. Por su parte, mediante el tercer módulo se consultó a las Organizaciones de la sociedad civil acerca de los desafíos y las oportunidades para la implementación de la Meta 4.7 en la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Una vez reunida toda la información correspondiente a veintisiete iniciativas de la Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, se procedió a su análisis. Se rastrearon regularidades asociadas con los desafíos que se debieron enfrentar para poder llevar a la práctica estas iniciativas, las estrategias que se utilizaron para resolver estos desafíos, y las alianzas y articulaciones necesarias para la implementarlas.

Este estudio es de carácter exploratorio, por lo que no tiene la pretensión de alcanzar generalizaciones ni tendencias, ni partió de hipótesis previas, pero sí de algunas preguntas orientadoras, por ejemplo: ¿cuáles son las iniciativas que las organizaciones llevan adelante y qué estrategias se dan para implementarlas?, ¿cómo se da la relación de las distintas dimensiones de la Meta 4.7 en cada proyecto?, ¿cuál es el aporte real de las OSC a la transformación de las poblaciones atendidas y, en particular, al cumplimiento de la Meta 4.7 a la luz de sus indicadores? Asimismo, en relación con las experiencias significativas, ¿dan como resultado un aprendizaje colectivo que hace posible llevarlas a escala?: en ese caso, ¿cuáles son las condiciones que deben darse para su viabilidad?

En cuanto al modo en que se organizan los resultados del estudio realizado, en el Capítulo 2, se presentan las iniciativas según la dimensión de la Meta 4.7 a la que responden y se da espacio a la voz de las OSC en relación con las oportunidades, los desafíos, las estrategias y las recomendaciones que identifican a partir de su propia experiencia para el logro de la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe. En el ANEXO, se presenta cada iniciativa en detalle, con información sobre la organización que la lleva a cabo, la descripción de sus actividades y los resultados de esta implementación.

Capítulo 2. Experiencias de las organizaciones de la sociedad civil. Su voz en relación con los resultados, las oportunidades, los desafíos, las estrategias y las recomendaciones para el logro de la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe

El análisis cualitativo de los veintisiete casos analizados en la región latinoamericana y caribeña respecto de logros, oportunidades, desafíos, estrategias y recomendaciones, confirman la capacidad de movilización de la sociedad civil y la necesidad de generar conocimiento, aprendizajes y nuevas preguntas que orienten el aporte del campo de la educación no formal al desarrollo sostenible.

Las experiencias recopiladas concentran mayoritariamente sus esfuerzos en la sensibilización, en cada etapa del ciclo vital, en torno a las diversas dimensiones involucradas en la Meta 4.7: el cuidado del medio ambiente, la centralidad de un ejercicio responsable de los derechos políticos para la consolidación de una ciudadanía crítica y comprometida, la convivencia respetuosa y la valoración de la diversidad.

El involucramiento de quienes participan favorece una concientización que se traduce en cambios de hábitos, conductas y estilos de vida. Como se puede ver en el ANEXO, si bien en cada iniciativa hay una dimensión prevalente de la Meta 4.7, todas ellas abordan, al menos, una dimensión más. Esto demuestra la importancia de la complementariedad de dichas dimensiones para abordar los desafíos complejos que tiene la región.

Los veintisiete casos analizados son heterogéneos en términos de alcance territorial (local, nacional, regional, mundial). Sin embargo, la mirada conjunta da muestras de la capacidad de cobertura territorial y del involucramiento de una cantidad importante de participantes que supera la centena de miles de personas de distintas edades.

Del total de las veintisiete experiencias, once centran su acción en la dimensión Educación para el desarrollo sostenible; tres, en Educación para la ciudadanía mundial; cuatro, en Educación para la paz y la no violencia; dos, en Educación para la valoración de la diversidad cultural; cuatro, en Educación para la igualdad de género, y una, en Educación para la salud y el bienestar. En las iniciativas analizadas —y contemplando la necesaria coherencia con la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida—, las edades de la población destinataria cubren todas las etapas: tres estaban destinadas a niños y niñas; tres, a jóvenes; una, a adultos; seis, a niñas, niños y jóvenes; cuatro, a jóvenes y adultos, y diez, a toda la población. Las iniciativas fueron organizadas según la dimensión de la Meta 4.7 priorizada. Sin embargo, es importante aclarar que mayoritariamente abordan otras dimensiones en forma complementaria. Para mayor detalle, se puede consultar el ANEXO: el aporte de la sociedad civil al cumplimiento de la Meta 4.7.

TABLA 1. 27 iniciativas analizadas según país, perfil etario de la población destinataria y dimensión de la Meta 4.7 que se aborda.

INICIATIVA	ORGANIZACIÓN	PAÍSS	POBLACIÓN DESTINATARIA
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
Ficha n.º 1 Basura cero - Cambia tu barrio	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)	Panamá	Toda la población
Ficha n.º 2. Tierra de niñas, niños y jóvenes	Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA)	Perú	Niños, niñas y jóvenes

Ficha n.º 3 Voces del Cauca	Maestra Vida	Colombia	Toda la población
Ficha n.º 4 Educación e inclusión financiera	Paraguay Educa	Paraguay	Toda la población
Ficha n.º 5 Greencubadora	El Abrojo	Uruguay	Niños y niñas
Ficha n.º 6 Eco escuelas	Juventud Unida en Acción	Venezuela	Niños, niñas y jóvenes
Ficha n.º 7 Red de Jardines Comunitarios	Fundación Organización Comunitaria	Argentina	Niños y niñas
Ficha n.º 8 Mejor educación- Mejor vida	Cartoneros y sus Chicos	Argentina	Niños, niñas y jóvenes
Ficha n.º 9 Caribbean Centre for Educational Planning	The University of the West Indies, Mona	Jamaica	Toda la población
Ficha n.º 10 Cuidando el Futuro Hoy	Alianza ONG	República Dominicana	Niños y niñas
Ficha n.º 11 Programa Técnico Educación	World Vision	República Dominicana	Niños, niñas y jóvenes
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA			
Ficha n.º 12 Wayna: Herramienta pedagógica para la convivencia y la ciudadanía	Fundación Semilla	Chile	Toda la población
Ficha n.º 13 Transformación de conflictos sociales y paz territorial	Alianza para la Paz	Colombia	Personas de edad adulta
Ficha n.º 14 Bunkos	IBBY	México	Toda la población
Ficha n.º 15 Articulando la comunidad con la	ACEDUC	Chile	Toda la población

escuela			
EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS			
Ficha n.º 16 Museo Virtual de la Memoria Histórica sobre la Dictadura	CIRD	Paraguay	Jóvenes y personas de edad adulta
Ficha n.º 17 Seminario “Educación, Cárcel y Derechos humanos”	GESEC	Argentina	Jóvenes y personas de edad adulta
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL			
Ficha n.º 18 Hoy Participamos	Asociación Conciencia	Argentina	Jóvenes
Ficha n.º 19 Aprender participando	Vía Educación	México	Toda la población
Ficha n.º 20 Subir al Sur	Fundación SES	Argentina	Jóvenes
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNEROS			
Ficha n.º 21 Jóvenes por el impulso de la igualdad de género	SERAJ	México	Jóvenes
Ficha n.º 22 Resetéate	Oxfam	República Dominicana	Jóvenes y personas de edad adulta
Ficha n.º 23 Programa Centros Educativos	ETIS	Argentina	Niños, niñas y jóvenes
Ficha n.º 24 Programa integral de protección y desarrollo de niñas en alto riesgo y vulnerabilidad en zonas urbano-marginales de la Ciudad de Guatemala	Fe y Alegría	Guatemala	Niños, niñas y jóvenes
EDUCACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL			
Ficha n.º 25 ¿Qué te pensás, que estás en la cancha?	Encontrarse en la diversidad	Argentina	Jóvenes y personas de edad adulta

Ficha n.º 26 Promoción de EIB	Tzuk Kim Pop	Guatemala	Toda la población
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR			
Ficha n.º 27 Respira	Convivencia productiva	Colombia	Toda la población

I. Resultados alcanzados en el marco de las iniciativas de educación no formal orientadas al cumplimiento de la Meta 4.7: la experiencia de las OSC en América Latina y el Caribe

Una de las ventajas comparativas de las OSC remite a la capilaridad territorial, es decir, la posibilidad de llegar a los lugares más inhóspitos, detectar necesidades que se traducen en propuestas que traen la voz de los sin voz, incidir en la agenda pública y de los decisores políticos.

El estudio se pregunta sobre la capacidad de transformación social de las iniciativas, su aporte al cumplimiento de la Meta 4.7 y si las estrategias utilizadas son posibles de llevar a escala o replicarlas en contextos diversos.

La pregunta respecto al alcance de las organizaciones participantes da cuenta de que, mayormente, trabajan en el nivel local, al mismo tiempo que forman parte de espacios de construcción colaborativa en ámbitos nacionales, regionales e internacionales. Este trabajo se concreta por medio de organizaciones pares, Estados, organismos multilaterales o bilaterales. Esto puede entenderse como un tejido de relaciones e intercambios que son por naturaleza dinámicos, congruentes y autorregulados; que logran durar cierto tiempo, se agrupan en torno a una problemática particular y persiguen objetivos comunes. En términos de Chadi (2000), se podría decir que es necesario que las organizaciones y sus proyectos se comporten como “una membrana elástica y flexible que facilite el movimiento, pero que conserve la resistencia necesaria para no desmembrarse”.

Este involucramiento dinámico pone en tensión positiva lo local y lo global, y aumenta la capacidad de movilizar recursos y acumular aprendizajes colectivos que interpelan la propia experiencia en términos de reconocimiento, calidad y viabilidad.

Ante la pregunta realizada por el estudio respecto a los logros del proyecto vinculados a la Meta 4.7, los que mencionaron las OSC pueden organizarse según los siguientes ejes que no son necesariamente excluyentes entre sí.

1. Incidencia en políticas públicas y legislación

La incidencia se inscribe en el marco de la participación ciudadana como capacidad y posibilidad de las personas y los grupos de influir en las condiciones que afectan su vida. Supone el uso de una gama de acciones destinadas a lograr cambios en la esfera pública, orientados principalmente a activar los derechos de las personas, a reequilibrar la distribución de poder y a construir comunidades más equitativas e inclusivas.

La incidencia es un proceso que requiere tener en cuenta el rol de otros actores y su posibilidad de influencia sobre el poder político, así como los cambios que son necesarios en las reglas, prácticas y capacidades de dichos actores.

El estudio da cuenta de la gran capacidad de incidencia de las organizaciones. En algunas iniciativas, los resultados descritos se vinculan con la creación de nuevas normativas. Ejemplo de esto es la formalización e inclusión de la educación bilingüe integral en el sistema de educación que lleva a cabo el **Movimiento Tzuk Kim Pop**, en Guatemala, o el empoderamiento de un colectivo de personas. Este último es el caso de la metodología **TiNi** impulsada por la **Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA)**. ANIA logró una ordenanza que reconoce a las personas de edad como agentes de cambio a través de su labor y propicia transformaciones desde una perspectiva integral para la promoción del desarrollo sostenible (individuos, comunidad y naturaleza).

El juego es la herramienta soberana de la educación no formal. En el año 2017, con el apoyo de OREAL/UNESCO Santiago, y con el objetivo de combatir la violencia escolar, se probó **Wayna**[®], un set de seis juegos orientados a

mejorar la convivencia escolar y la valoración de la diversidad entre la juventud, en distintas regiones de cinco países de América Latina: Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras. En total, se aplicó en más de ciento treinta jóvenes y personas de edad adulta. En 2018, y producto de los buenos resultados del testeo, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones decidieron trabajar junto con la **Fundación Semilla** para capacitar a profesionales de la educación y a estudiantes en metodologías lúdico-participativas y en la aplicación de la herramienta para la convivencia **Wayna**®.

Las organizaciones sociales **promueven espacios para que los actores locales puedan fortalecer sus capacidades de organización, gestión y comunicación, así como encontrarse y resolver problemáticas comunes.** “**Jóvenes por el Impulso de la Igualdad de Género**” implementado por **SERAJ** en México promovió a las mujeres como agentes de desarrollo. A partir de esto, se crearon comités para atender las problemáticas del lugar y las mujeres incidieron en la toma de decisiones de sus localidades.

2. Mejora en la capacidad de articulación y convergencia de esfuerzos entre distintos sectores

En términos de las alianzas inclusivas que propone el ODS 17 como condición necesaria para el cumplimiento de la Agenda 2030, las OSC demuestran una gran habilidad para establecer lazos con distintos sectores e, incluso, la capacidad de construir articulaciones tripartitas (Estado, sector privado y sociedad civil), sin que esto vaya en desmedro de las responsabilidades indelegables y las competencias propias de cada sector.

El análisis realizado permite identificar que **la capacidad de articulación impacta directamente en la posibilidad de que las acciones iniciadas en un territorio sean sostenibles y en la estrategia de escalabilidad.**

La **alianza “Basura cero - Cambia tu barrio”** fue posible gracias a la asociación de una OSC con un municipio de Panamá para la gestión integral de residuos sólidos. La articulación con actores de gobierno, junto con la participación ciudadana, permitió ampliar el proyecto a tres comunidades más de ese país. Producto de esta iniciativa público-privada, son las treinta y una estaciones de reciclaje con un manejo adecuado de los residuos sólidos en las comunidades y la recuperación de 400 toneladas de materiales reciclados.

Un modelo de articulación con actores del sector financiero ofrece la **Asociación Paraguay Educa**, que se centra en el desarrollo de competencias tecnológicas y en la promoción de proyectos e iniciativas emprendedoras que contribuyen a la comunidad. Tiene en cuenta que las desigualdades sociales y de género que se producen en el ámbito financiero limitan la autonomía económica y el desarrollo de algunos de los derechos económicos de las mujeres y de otros grupos en desventaja social. Para ello, el Ministerio de Educación y Ciencias, el Banco Central del Paraguay (BCP) y las mesas de trabajo de la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) son parte del mapa de actores.

“**Subir al Sur**”, el programa de la **Fundación SES** (Argentina), forma parte de distintas redes internacionales, tales como ALLIANCE e ICYE, y es punto focal en Latinoamérica de CCIVS. Su objetivo es generar una red de voluntarios comprometidos con una ciudadanía global. De esta manera, las organizaciones y jurisdicciones de gobierno locales dialogan con la agenda internacional, y las juventudes son protagonistas de una nueva concepción de la diversidad.

3. Generación de contenidos desde una perspectiva de derechos, equidad, solidaridad, sostenibilidad, paz y justicia

La experiencia adquirida en el trabajo con poblaciones de alto grado de vulnerabilidad, apoyada en las herramientas que utiliza el sector de la educación no formal, constituye la gran riqueza y el valor diferencial de las OSC. Entre los aportes mencionados por las OSC en las entrevistas, se encuentran las herramientas utilizadas por la educación no formal, ya que facilitan la exploración de los tres ámbitos del aprendizaje en los que se basa la educación para la ciudadanía mundial. Las distintas experiencias generan escenarios propicios y ponen de relieve la importancia de que las capacidades de reflexión y de adquisición de conocimientos necesarias para comprender mejor el mundo y sus complejidades se asocien al fortalecimiento socioemocional que luego redundará en un mejor desempeño y compromiso (conductas). Este fortalecimiento se compone de los valores, las actitudes y las competencias sociales que contribuyen al desarrollo afectivo, psicosocial y físico del alumnado, y les permiten vivir con los demás de forma respetuosa y pacífica.

Educadores junto con las personas a las que están orientadas las acciones son protagonistas de la práctica educativa. De este modo, los contenidos cobran verdadero sentido, dado que se transforman en un instrumento que potencia la reflexión sobre la tarea educativa y ponen en debate los tiempos, los espacios y las rutinas; los formatos escolares

y las prácticas pedagógicas; lo obvio, lo naturalizado, lo establecido y lo cotidiano, para encontrar su verdadera significatividad en cada participante.

Así, el diseño de una situación didáctica constituye una ocasión propicia para promover el desarrollo de capacidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales al desafiar a quienes participan para mejorar sus estrategias de aprendizaje y se apropien de saberes.

Los veintisiete casos en estudio no dejan duda respecto a que, ante la diversidad de personas, culturas y contextos históricos, no hay una secuencia única de aprendizajes. Las OSC han desarrollado un saber pedagógico y, en particular, un saber didáctico que incrementa la capacidad para desarrollar distintas cronologías de aprendizaje a partir de la selección de ejes temáticos que permitan distintos grados de aprendizaje. Lahire (2007) es quien hace énfasis en la importancia de que cada docente cuente con un repertorio de actividades profundas, diseñadas sobre la base de la diversidad de personas y el diálogo con el proyecto institucional, que se transforma en un recurso ilimitado. De ahí la importancia del presente estudio, ya que pone a disposición una variedad de recursos para ser utilizados, en un futuro, por distintos actores.

La organización argentina Encontrarse en la diversidad para la educación intercultural promueve la no discriminación en el fútbol. Uno de sus logros es la creación de la asignatura Diversidad Cultural en el Deporte y los Medios de Comunicación de la carrera de Periodismo Deportivo (Escuela de Comunicación ETER, Ciudad de Buenos Aires). De esta manera, nuevas generaciones de profesionales de los medios de comunicación se forman en el marco de una nueva perspectiva.

Oxfam, en República Dominicana, utilizó las redes sociales, *rallies* y campamentos para jóvenes como estrategias de campañas de promoción de los derechos de las mujeres a nivel nacional e internacional. Las actividades se replicaron a partir del reconocimiento del Ministerio de Educación a la innovación de contenidos y al impacto obtenido por el proyecto en el cambio de imaginarios hacia la igualdad de género.

En 1989, surge la Red de Jardines Comunitarios FOC con el objetivo de brindar educación inicial y contención a niñas y niños en situación de vulnerabilidad social. Este objetivo requirió la formación de educadoras en contenidos basados en la educación para la paz y la no violencia, los derechos humanos, la igualdad de género, la educación para la salud y el bienestar, y la valoración de la diversidad cultural. De esta manera, las educadoras son lideresas en cada comunidad donde hay un jardín.

Los niños, las niñas y la juventud adolescente encuentran la oportunidad de experimentar en los clubes de ciencias de las Greencubadoras de la Asociación Civil El Abrojo en Uruguay, los talleres de alfabetización y juegos relacionados con la Agenda 2030 que el equipo de ETIS lleva adelante en el área del gran Buenos Aires, Argentina, y en los clubes de niñas de 9 a 12 años que el movimiento Fe y Alegría impulsa para hacer refuerzo escolar de una manera lúdica e integral. El objetivo es fortalecer el pensamiento lógico matemático, la lectura comprensiva, el desarrollo de inteligencia natural o ambientalista y la expresión artística (inteligencias múltiples) a través de actividades recreativas. Al mismo tiempo, los padres participan en talleres para abordaje de temas como violencia de género, derechos humanos de las niñas y comunicación entre padres e hijas. World Vision República Dominicana afirma que la iniciación a la lectura también resulta un campo fértil para el desarrollo de contenidos asociados a las dimensiones de la Meta 4.7 y genera ámbitos propicios para el fortalecimiento de la población infantil y juvenil, y la formación de familias y educadores del sistema formal y no formal.

El Museo Virtual de la Memoria Histórica sobre la Dictadura del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) de Paraguay tiene el objetivo de promover la cultura de la paz y la democracia a través de la difusión de la pérdida de derechos en el marco de la dictadura de Stroessner en Paraguay. De esta manera, la plataforma virtual y el uso de nuevas tecnologías es el andamiaje que hizo visible la compilación de las voces de todos los sectores y el trabajo interinstitucional en el área de derechos humanos en el país.

4. Aumento en la concientización respecto a la importancia de la participación ciudadana con impacto para la transformación de valores y conductas cotidianas

La solicitud realizada por el estudio de identificación de los principales aportes del proyecto o iniciativa al cumplimiento de la **Meta 4.7⁶⁰** del ODS 4, permitió identificar que **las OSC interpelan y contribuyen a fortalecer a**

⁶⁰ “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios”.

niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio. Reconocen que esto también potencia el alcance de las iniciativas, ya que las generaciones más jóvenes llevan la información y trasladan su compromiso a sus familias y comunidades. Las OSC, muchas veces, tienen grandes logros en materia de identificación y empatía con el público joven, al correrse de los paradigmas adultocéntricos e interpellarlos sobre sus imaginarios y la necesidad de reconstruirlos.

El derecho al voto es una de las expresiones de la vida democrática. Fomentar su participación y formar en la cultura democrática a jóvenes es uno de los objetivos de la **Asociación Conciencia**. Entre los años 2013 y 2019, aproximadamente 20 700 jóvenes fueron capacitados en procesos electorales y, de esta manera, han fortalecido sus conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía crítica y sus derechos políticos.

Alianza para la Paz (APAZ) en Colombia implementó un proyecto, cuyo objetivo es desarrollar las capacidades de la policía para prevenir la violencia que emana de conflictos sociales en los territorios, a través de la creación de un modelo de gestión y transformación de conflictos violentos basados en evidencia y metodologías comprobadas a partir de la experiencia en cinco territorios del país. Un resultado altamente valorado es el de haber contribuido a acercar perspectivas entre la policía y la ciudadanía respecto a la legitimidad de la protesta social. El personal de policía fue capacitado a través de un diplomado intensivo certificado por la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía (DINAE), además brindan apoyo continuo y seguimiento.

5. Cooperar para escalar

El instrumento de recolección de información requería el relato de los desafíos que debieron atravesar las organizaciones a la hora de implementar las iniciativas. La mayoría de las respuestas exponen los enormes esfuerzos de gestión que significan la consecución de los objetivos que se proponen. Las organizaciones sociales se ven atravesadas por fuerzas que requieren adaptación activa a los constantes cambios sociales y económicos en el marco de la complejidad de múltiples factores que interactúan entre sí.

Los esfuerzos de gestión mayormente **permiten poner en la agenda pública problemáticas sociales desatendidas que se encuentran naturalizadas o relegadas y escalar las propuestas en forma global o el uso de las herramientas diseñadas.**

Los procesos de escalamiento deben partir de un diagnóstico que pueda medir, al menos, dos dimensiones: magnitud del problema o de la situación, y profundidad, en términos de las consecuencias que esta problemática adquiere en la población involucrada (Fundación SES, 2004). A estas dimensiones se suma la de viabilidad, íntimamente relacionada con la oportunidad y la capacidad de incidencia política, y la de resolver la tensión entre lo local y lo global.

El alcance y el impacto de las iniciativas, aun de las más pequeñas, cobran potencia porque **las organizaciones dejan insumos y capacidad instalada** para darles continuidad a partir de colectivos empoderados, decisores que las incluyen en la agenda política o legisladores que las convierten en normativas.

Finalmente, cabe destacar que la **cooperación entre pares e intersectorial** es lo que permite que actores diversos se apropien de las propuestas y herramientas para utilizarlas en contextos disímiles.

De esta manera, las transformaciones sociales que se esperan y se requieren de cada uno de los “laboratorios de experiencias territoriales” **generan condiciones de replicabilidad o escalabilidad que no pueden ser desperdiciadas** en este momento histórico de profundización de las desigualdades en la región.

II. Estrategias que implementa la sociedad civil organizada

Vistos los resultados, es interesante conocer cuáles fueron las respuestas de las organizaciones consultadas respecto a las estrategias más significativas que se utilizaron en las experiencias recopiladas, para poder transferir los aprendizajes.

1. Las **herramientas de educación no formal** se reconocen como una estrategia en sí misma. Permiten el diálogo entre personas de diferentes edades y países, más allá del idioma. A su vez, es posible que otorguen una profundidad mayor a los temas que se quieren abordar desde las organizaciones, porque suelen incluir el cuerpo en acción y trascender las etapas vitales asociadas al tramo de educación obligatoria. Revisar el

concepto de educación no formal ayuda a captar la especificidad de estas experiencias educativas que se dan a lo largo de la vida, más allá de la escuela. Desde la década de 1970, se destacó el carácter alternativo de la educación no formal. La negación de lo formal parecía contraponerse a la rigidez y a la asimetría de las relaciones del modelo pedagógico tradicional. Sin embargo, debe reconocerse que, en la actualidad, la innovación no es exclusividad de las experiencias educativas más allá de la escuela y lo tradicional no es exclusivo de la escuela. Como plantea Sirvent (2006), las experiencias de educación no formal habilitan el “más allá de la escuela”, y, al mismo tiempo, tienen que esforzarse para no reproducir las injusticias, la discriminación y la falta de equidad que exponen los sistemas educativos de la región⁶¹. De esta manera, se evita que su utilización justifique el debilitamiento de la responsabilidad del Estado de asegurar el derecho de todas las personas a la educación. Pensando en la relación entre facilitadoras y facilitadores, y la continuidad de las iniciativas, varias organizaciones han aludido a la centralidad de la **formación de líderes locales**, con habilidades conceptuales, técnicas y sociales.

La **formación del personal docente es una meta del ODS 4 (4.c) y uno de los medios para lograr el resto de las metas de este ODS**. Por tanto, sería fundamental que las herramientas del campo de la educación formal, como los elementos lúdicos, los proyectos comunitarios y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales —tan útiles al cumplimiento de la meta—, estén incluidas en la formación inicial y continua, con el fin de potenciar el rol y el liderazgo del cuerpo docente dentro de la institución educativa y en la comunidad a la que pertenece.

El proyecto “¿Qué te pensás, que estás en la cancha?” eligió el fútbol como escenario para el abordaje de las temáticas de diversidad y no discriminación por tratarse de un tema atractivo que convoca a participar en talleres y jornadas, más allá de los intereses personales. En la misma línea, el equipo de la campaña “Resetéate” de OXFAM hizo referencia a la centralidad de la búsqueda de empatía cuando se quiere generar cambios en los imaginarios sociales que sostienen la violencia machista contra las mujeres. Crear una campaña con la cual la juventud se sienta identificada, **hablar su mismo lenguaje y convocarla a participar en el proceso de creación** resultó estratégico para interpellarla.

2. El **trabajo intersectorial**, la **mirada integral** y la **consolidación de un equipo de trabajo** son estrategias mencionadas por las organizaciones que se desempeñan en contextos socialmente complejos. Se ha hecho referencia al desarrollo de competencias en la comunidad como un aspecto estratégico para seguir gestionando y dejar capacidades instaladas, independientemente de la organización impulsora del proyecto y de su financiamiento. En proyectos de amplio alcance geográfico, facilitadores y facilitadoras desempeñan un rol central. El trabajo mancomunado entre estos últimos bajo contrato y el **voluntariado** constituye una estrategia necesaria para alcanzar la extensión propuesta en contextos de recursos limitados. La **buena comunicación**, la **unidad en la diversidad** y la **creatividad** también forman parte de la valija de herramientas.
3. La **adecuación de la tecnología con fines educativos para audiencias de distintas edades** ya fue presentada como una acción necesaria para obtener los resultados esperados.

Una aproximación estratégica en el trabajo territorial radica en la **integración de los recursos y saberes de las comunidades con los avances científicos y tecnológicos**. En este sentido, un aprendizaje del despliegue de la red de constructores de experiencias alternativas “**Voces del Cauca**” (Maestra Vida, Colombia) tuvo que ver con la posibilidad de comprender la fortaleza para emprender procesos de cambio, mejoramiento de la vida y cuidado del territorio en una cultura dinamizada por una educación que sepa integrar los saberes de las comunidades con los avances científicos y tecnológicos.

4. Frente al desafío de asegurar la sustentabilidad de los proyectos, ya sea en términos de los recursos necesarios para implementar los programas con alta calidad o la incidencia en la agenda de decisores, el **establecimiento de alianzas resulta la estrategia por excelencia**.

Desde IBBY México, se destacó el gran aporte de una importante cadena de librerías (Librerías Gandhi) para asegurar los recursos para la apertura de ciento nueve bibliotecas comunitarias a las que denominan “**Bunkos**” como metodología para conformar comunidades de lectores en espacios de respeto y paz. La estrategia de articulación permitió su replicabilidad en quince estados de México.

En el marco de las alianzas entre Estado, sociedad civil y sector privado, **las OSC** suelen actuar estratégicamente

⁶¹ Sirvent, M. T.; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. “Revisión del concepto de Educación No Formal” *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal* - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006.

como puente entre el sector público y el sector privado para potenciar acciones conjuntas. Como ya se mencionó, entre los resultados, además de las alianzas entre actores diversos, es recurrente la alusión a **articulaciones entre las OSC**. Estas desarrollan proyectos de cooperación entre pares en torno a temáticas parecidas. También se registra la asociación en redes internacionales de organizaciones.

La organización venezolana **Juventud Unida en Acción**, que implementa la iniciativa **“Eco escuelas”**, destacó su inscripción en la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN, por sus siglas en inglés), que es una plataforma de participación juvenil que tiene como objetivo prevenir la pérdida de biodiversidad. Esta red tiene ciento quince organizaciones miembros de ciento siete países en todo el mundo. La asociación de OSC en redes internacionales es una de las maneras de materializar las nociones de ciudadanía global y comunidad global en un mundo plural, interdependiente e interconectado. Las motivaciones para emprender alianzas e integrarse a redes son muchas e incluyen posibilidades relacionadas con lo siguiente: el incremento de recursos (financiamiento, habilidades y competencias), el fortalecimiento de las capacidades institucionales en aras de un mismo objetivo, la articulación de enfoques complementarios para la generación de innovaciones, el aprendizaje recíproco, el intercambio de buenas prácticas, el acceso a espacios de acción desatendidos (ampliación de la cobertura, contactos, interlocutores), la legitimación de una causa mediante su instalación más contundente en la agenda pública, mejoras en la eficiencia explotando enfoques y capacidades complementarias, y eliminando actividades duplicadas⁶². Son múltiples las experiencias que demuestran la fructífera **articulación de la sociedad civil con los organismos internacionales**.

El **vínculo productivo de las OSC con las instituciones del Estado** en sus distintos niveles es una instancia necesaria ante planes de **institucionalización y escalamiento** de iniciativas reconocidas oficialmente como buenas prácticas para el desarrollo sostenible. También es frecuente el enlace entre la sociedad civil y el Estado para el **seguimiento de problemáticas** específicas.

Las **alianzas de las OSC con los medios de comunicación** tienen mucho poder para difundir las iniciativas, incidir en la agenda pública y de los decisores políticos. A modo de ejemplo, puede mencionarse la difusión de los cortos animados de Ania y Kin, embajadores de los ODS que relatan una historia que inspira a niñas y niños a transformar sus entornos en el marco del proyecto **“Tierra de niñas, niños y jóvenes” (ANIA, Perú)**. Se trata de un tipo de alianza estratégica para el logro de la Meta 4.7 en la región en la que se asume el potencial de los medios de comunicación para difundir mensajes comprometidos con el desarrollo de estilos de vida sostenibles. Los medios de comunicación pueden acercar a la población muchos contenidos centrales para la Meta 4.7, impulsores del desarrollo de capacidades, valores y actitudes necesarios para que la ciudadanía esté en condiciones de asumir un papel activo — tanto en el ámbito local como el mundial— para el desarrollo sostenible.

Las **alianzas entre las OSC y las universidades** son frecuentes en las iniciativas analizadas y se establecen con fines diversos. En el marco de la iniciativa **“Respira en Educación”** en Colombia, **Convivencia Productiva** se vinculó con la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, desde donde se diseñó y ejecutó la primera evaluación de impacto del programa. En el caso de la red de constructores de experiencias alternativas **“Voces del Cauca”**, la organización colombiana **Maestra Vida** estableció una alianza con la Universidad del Cauca para desarrollar un proyecto de educación rural en investigación agroecológica.

Desde la organización chilena **ACEDUC**, en el marco de la iniciativa **“Articulando la comunidad con la escuela”**, se coordinaron esfuerzos con la Universidad de Chile con el objetivo de incidir en la formación inicial del docente, y se creó la cátedra Escuela, Familia, Comunidad. La organización venezolana **Juventud Unida en Acción** estableció una alianza con la Universidad Católica de Táchira para la creación de un voluntariado entre estudiantes universitarios que contribuya con el proyecto de las **“Eco escuelas”**. Por su parte, la iniciativa **“Resetéate” (Oxfam, República Dominicana)** destacó el trabajo mancomunado con el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (IGEF-UASD) —unidad académica de investigación para el estudio de las relaciones de poder en los ámbitos económico, político, social y cultural, que asume el género como categoría de análisis—, para evidenciar las desigualdades sociales que dichas relaciones generan entre hombres y mujeres en la sociedad dominicana.

- Además, las OSC promueven el desarrollo de **vínculos con las comunidades en pro de una mejor incidencia política sobre el Estado**. El equipo del proyecto **“Mejor educación-Mejor vida” (Cartoneros, Argentina)** afirmó su compromiso de trabajar con las organizaciones sociales del barrio para empoderar a los habitantes en el reclamo de sus derechos y en el ejercicio activo de su ciudadanía. Los desafíos y las estrategias que reconocen las OSC en el desarrollo de sus prácticas delimitan un panorama acerca de la actividad que despliegan, dando una noción clara sobre su robusto aporte, a la vez que interpelan a otros actores responsables de alcanzar la

⁶² Más información en *Un camino para avanzar y para crecer: Guía para el desarrollo de alianzas colaborativas en la sociedad civil*. Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) de Uruguay. Uruguay, 2015

Meta 4.7.

Finalmente, es importante destacar que el camino que recorre día a día la sociedad civil organizada la posiciona como informante clave para transmitir, al resto de actores protagonistas de la Agenda de Educación 2030, cuál es el cuadro de situación que presenta hoy la región respecto a la Meta 4.7.

El compromiso permanente de las OSC con los diversos medios para alcanzar el desarrollo sostenible con toda su complejidad y en todas sus dimensiones adquiere especial relevancia en el marco de una región heterogénea, desigual, atravesada por múltiples formas de violencia y fragilidad institucional. Por este motivo, las dimensiones en estudio se muestran a través de las iniciativas, de manera indisoluble, a disposición del desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros.

Dicho compromiso y los resultados obtenidos convierten a la sociedad civil en una voz calificada y en interlocutora válida ante otros actores para mostrar el itinerario más adecuado a los fines de alcanzar la Meta 4.7 en la región.

III. Oportunidades para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe: la experiencia de las OSC

Desde las OSC, emerge una voz experimentada para discernir las oportunidades y los desafíos que se manifiestan en la región para el logro de la Meta 4.7. Cada una de las estrategias que se despliegan en la tarea cotidiana puede resultar una guía para otras organizaciones e interpelar también a otros actores.

El contexto actual en la región, aun en el marco de las crecientes desigualdades, ofrece una serie de oportunidades que las organizaciones saben tomar y potenciar a favor de la transformación social y el cumplimiento paulatino de las dimensiones de la meta 4.7.

Estas oportunidades se transforman en aprendizajes que este estudio organiza según se detalla a continuación:

1. **El aumento en el nivel de conciencia**, que se extiende progresivamente en la ciudadanía con respecto a la importancia de introducir **cambios en prácticas, consumos y estilos de vida**, señala —para muchas organizaciones sociales consultadas— un momento propicio para exigir a los Estados que tomen el curso necesario para virar hacia el desarrollo sostenible. En América Latina y el Caribe, el avance de la agenda de derechos en general ha ido de la mano de procesos de concientización y fortalecimiento de la ciudadanía, lo que genera sinergias entre corrientes de pensamiento y activismo social.
2. **Las crisis que han venido atravesando muchas democracias en la región** representan un gran desafío, al mismo tiempo que abren la posibilidad de participar en la **construcción de una nueva política para los tiempos actuales**. Esto resulta estimulante y convergente con lo que plantea la Meta 4.7. En este sentido, cobra vigencia promover la participación de las juventudes vinculadas al fortalecimiento de la Educación para la ciudadanía mundial para que las personas de todas las edades puedan asumir roles activos, tanto a nivel local como global, en la construcción de sociedades más pacíficas, tolerantes, inclusivas y seguras⁶³, y promover la expansión de los canales de comunicación entre la sociedad civil y el Estado.
3. La **creciente valoración de niños, niñas y adolescentes como agentes de cambio** es reconocida como otra oportunidad, en tanto implica aspirar a una realidad social distinta, es decir, moverse hacia una mayor extensión de prácticas y estilos de vida comprometidos con el desarrollo sostenible, la educación ambiental y una perspectiva inclusiva de ciudadanía.

Muchas organizaciones reconocen que niños, niñas y jóvenes actúan con responsabilidad cuando son considerados protagonistas en este derrotero.

En muchos países, las juventudes lideran los movimientos más comprometidos con la crisis ambiental global, que

⁶³ <https://en.unesco.org/themes/gced/definition> op. cit.

interpelan a los Estados e impulsan a las personas a actuar colectivamente, cambiar hábitos consumistas e impulsar proyectos que contribuyan a detener el cambio climático. Las juventudes se encuentran cada vez más implicadas en visibilizar que ningún desarrollo sostenible es posible si no se transforma la mentalidad extractivista y se continúa descuidando el agua, los bosques, el suelo y la biodiversidad. Cabe pensar en una ventana de oportunidad, teniendo en cuenta que el bono demográfico de la región potencia enormemente la iniciativa de interpelar a niñas, niños y jóvenes para que sean agentes de cambio. El interés creciente de estos grupos por diversas temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible, como el cambio climático —con sus causas y consecuencias—, debe ser considerado por los diversos actores comprometidos con la Meta 4.7.

En el marco de las iniciativas sistematizadas en el presente estudio que proponen un contacto positivo con la naturaleza o un comportamiento responsable con el medio ambiente, se destaca el hecho de dar impulso a niñas, niños, adolescentes y adultos para que cuiden el planeta adoptando estilos de vida sostenibles.

4. Las organizaciones consultadas reconocen el **impacto concreto y transformador de las prácticas educativas** que, muchas veces, aporta el ámbito no formal.

El panorama de una **sociedad civil organizada que concibe la educación como herramienta para el cambio y la transformación** es un elemento a favor en América Latina y el Caribe, dado que cuenta con una amplia adhesión a la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria. El acceso al sistema educativo ha aumentado considerablemente según las estadísticas regionales, aunque persisten brechas que afectan a las poblaciones vulnerables y la calidad educativa —concebida desde un enfoque de inclusión y equidad—, lo que implica un largo camino por recorrer. Garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el acceso a una educación de calidad que promueva herramientas de inclusión social y conocimientos sobre todas las dimensiones contenidas en la Meta 4.7 (adopción de estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz, ciudadanía mundial y valoración de la diversidad cultural) es la estrategia más eficaz para asegurar que se transita por el sendero del desarrollo sostenible. En forma complementaria, existe un consenso respecto a la importancia de que las habilidades socioemocionales formen parte del currículo escolar. Por lo tanto, estos contenidos representan una enorme oportunidad para fortalecer una agenda educativa asociada a los requerimientos de la meta bajo estudio.

5. En la región, se observa una amplia experiencia en **articulación, intercambio y coordinación de la sociedad civil organizada a nivel continental** y un vasto conocimiento sobre la temática, lo que genera buenas condiciones de posibilidad para la elaboración de planes regionales relativos a la Meta 4.7, apoyados en la Cooperación Sur-Sur (CSS). Las Naciones Unidas definen a la CSS como “la interacción entre dos o más países en desarrollo, que intentan lograr sus objetivos de desarrollo individuales o colectivos mediante intercambios de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos”⁶⁴. Sin embargo, en su documento de mayor envergadura (BAPA, 1978), la CSS se define como una expresión de solidaridad y una asociación entre iguales de países en desarrollo. En el sentido literal de su documento fundacional, la CSS es un proceso mediante el cual se persiguen objetivos de desarrollo nacional a través de modalidades novedosas de cooperación. Entre estas modalidades se encuentran la integración económica, la formación de bloques de integración regional y multilateral, el intercambio de conocimientos, habilidades, recursos y conocimientos técnicos y tecnológicos. En ese sentido, y en la letra del Plan de Acción de Buenos Aires (BAPA, por sus siglas en inglés), el propósito de la CSS se orientó a contribuir al bienestar nacional de los pueblos y países del Sur y a la cooperación mutua. Para tal fin, los países en desarrollo acordaron observar el respeto a la soberanía nacional, el anticolonialismo y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo (González, 2019).

Los procesos de planificación política, el intercambio de saberes y la posibilidad de incidencia en una agenda regional se enriquecen con la participación de múltiples partes interesadas; se abren oportunidades para la acción conjunta horizontal y la transferencia de conocimiento. A medida que la cooperación adopta el principio de la solidaridad Sur-Sur, los Estados trazan nuevas rutas para trabajar juntos, escuchándose, compartiendo conocimientos y responsabilidades. Resulta alentador observar los esfuerzos que, en los últimos años, han realizado los gobiernos nacionales que invierten recursos y capacidades para construir iniciativas Sur-Sur, especialmente, a través de organizaciones regionales como la Unión Africana (UA), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Comunidad Económica de Estados de África

⁶⁴ Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Informe sobre la aplicación de la CSS [DP/2004/26].

Occidental (CEDEAO). Se destacan también los esfuerzos de la sociedad civil de la que dan cuenta la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), la Campaña Mundial por la Educación, la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social, por mencionar solo algunas. Estas organizaciones están trabajando para coordinar acciones regionales e interregionales entre actores que enfrentan desafíos similares. En tiempos políticos complejos, resulta estratégico aumentar el intercambio de ideas entre continentes, para ir más allá de las fronteras regionales de América Latina y el Caribe, África y Asia, y así continuar acercándose para apoyarse mutuamente en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁶⁵.

Además, existen numerosas redes y plataformas, tales como Pampa 2030 (plataforma argentina conformada por organizaciones sociales y sindicales que monitorea el avance de la Agenda 2030) o el Mecanismo de participación de la sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que enriquecen los informes periódicos que realizan las agencias de las Naciones Unidas sobre el progreso y los desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Finalmente, las orientaciones de política pública que ofrecen las experiencias analizadas a los equipos técnicos de los países de la región son una gran oportunidad para el planeamiento de las acciones y el curso por seguir para alcanzar los ODS.

6. **Las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías son infinitas y van en múltiples direcciones.** Por ejemplo, poblaciones históricamente marginadas, como las personas con discapacidad, pueden acceder a los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible gracias a programas específicamente diseñados a través de nuevas herramientas tecnológicas.

Además, las nuevas tecnologías, las plataformas virtuales y las redes sociales posibilitan una organización ágil de campañas e incidencia que trascienden las fronteras y permiten que las organizaciones confluyan en la búsqueda de soluciones a problemáticas y objetivos comunes. De esta manera, la diversificación de las fuentes de información y vías de acceso a otras culturas a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías permite que el desafío del desarrollo sostenible cobre vigor más allá de los intereses de las grandes corporaciones mediáticas.

La posibilidad de que el contenido de la Meta 4.7 tenga su espacio en la agenda de los medios de comunicación tal vez requiera de un impulso más contundente de los Estados a través de una mayor regulación. Se trata de una oportunidad que depende de la capacidad de establecer las alianzas necesarias para forjar una agenda pública con los multimedios.

7. Los **avances en materia normativa** necesarios para promover el desarrollo sostenible en cada una de sus dimensiones resultan notablemente dispares en la región, tal es el caso, por ejemplo, de los compromisos en el ámbito de la salud o, en particular, de los derechos sexuales y reproductivos⁶⁶.

De todos modos, los saltos hacia adelante que se dan en algunos países impulsan a países vecinos a encarar procesos de cambio similares en su propia legislación. Entre estos avances, están las leyes que consagran el cuidado del medio ambiente por sobre los intereses del mercado la normativa de etiquetado de alimentos y bebidas —elemental para que las personas sepan cómo cuidar su salud—; la legislación relativa a la educación sexual y reproductiva, y las licencias maternas y paternas tendientes a una distribución más equitativa de las tareas de cuidado infantil para que la maternidad no trunque las oportunidades de desarrollo de las mujeres.

IV. Desafíos para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe: la experiencia de las OSC

Identificar todos aquellos desafíos que atravesaron las OSC en la puesta en marcha y en la implementación de sus programas y proyectos permite anticiparse a futuros errores por parte de quienes quieran sumarse a la Agenda 2030 para no dejar a nadie atrás.

1. El **acceso a recursos** ha sido mencionado una y otra vez por las organizaciones como un reto permanente para garantizar el financiamiento que permita poner en marcha y sostener sus prácticas en el tiempo y con calidad. Transmitir con claridad la solidez institucional y los objetivos de los proyectos es un camino señalado cuando se

⁶⁵ Más información en <https://www.unsouthsouth.org/>

⁶⁶ <https://miraquetemiro.org/>

busca financiamiento. La asociatividad es la estrategia por excelencia para mitigar este desafío.

2. **Coordinar acciones con actores con prioridades, ideas y ritmos diferentes**, y establecer acuerdos ha sido un aspecto señalado al reflexionar sobre los desafíos que deben afrontarse en el marco de proyectos en los que participa el Estado (niveles nacional, provincial y local), la sociedad civil y el sector privado. Al respecto, el **Centro de Información y Recursos para el Desarrollo** (CIRD) sostiene que, frente a este desafío, el diálogo y el trabajo cercano resultan clave para que todos los actores intervinientes reconozcan el proyecto como propio.

En muchos casos, la **imbricación de lógicas diversas entre la organización que despliega la iniciativa y su población destinataria** hace que la flexibilidad frente a las estrategias previstas inicialmente se convierta en un requisito. Por ejemplo, cuando una organización no indígena trabaja con comunidades indígenas, esta debe comprender y asumir las diferencias en las perspectivas socioculturales. Cobran centralidad aquí las tareas de aceptar, pactar y respetar los acuerdos, vinculadas a la valoración de la diversidad cultural, aspecto que la Meta 4.7 reconoce como fundamental en el itinerario hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, la organización **Juventud Unida en Acción** expresó el reto que supone articular diferentes perspectivas a la hora de tomar decisiones o de trazar un plan de acción.

Cuando se propone un evento o un hecho social específico (por ejemplo, las elecciones), la sociedad civil debe hacer un **gran esfuerzo de gestión para cumplir con los tiempos impuestos** por el acontecimiento en torno al cual gira la iniciativa. En el caso del proyecto **“Hoy Participamos”** de la **Asociación Conciencia**, de la Argentina, el propósito de formar a jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a voto cada año electoral a nivel nacional impone exigencias en materia de gestión de la iniciativa para poder responder a la propia dinámica electoral. En su última edición, durante el año 2019, se formó a 20 700 jóvenes en seis meses de implementación. En cuanto a lo operativo, **implementar un proyecto en diferentes zonas** es otro desafío al que aluden las organizaciones. Estas expresan que las dificultades de traslado dentro de los territorios suelen demandar paciencia y flexibilidad. En esta línea, la **búsqueda de espacios para realizar actividades** muy convocantes es otro reto operativo habitual para las organizaciones, que no suelen contar con amplios espacios propios. Se debe tener en cuenta que, con frecuencia, el trabajo con técnicas de educación no formal necesita espacios para actividades que implican una disposición espacial alternativa.

Muchas prácticas de educación no formal se dan en el ámbito de la escuela, escenario de la educación formal. Las OSC perciben lo desafiante que puede ser trabajar con dispositivos pedagógicos innovadores en el marco de instituciones con lógicas más **estructuradas o herméticas** en términos del diálogo con la comunidad, como es el caso de algunas instituciones escolares. Por ejemplo, abordar temas que estimulan la participación ciudadana en términos de ejercicio político puede resultar complejo en escuelas que mantienen lógicas de trabajo intramuros, arraigadas y con poca capacidad de dar respuesta a contextos cambiantes. A veces, se cuelean temas que a las instituciones les incomoda tratar, como la autoridad y el rol de la disciplina en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El equipo de **“Aprender participando”**, iniciativa mexicana de la organización **Vía Educación** que interpela a docentes como generadores de espacios de participación para planificar acciones de transformación comunitaria, también hizo referencia a las inercias tradicionales y a los paradigmas adultocéntricos que limitan la participación genuina de niñas, niños y jóvenes.

3. Las OSC han manifestado dos aspectos ideológicos como obstáculos. El primero de ellos tiene que ver con la **extensión de la idea de que niños, niñas y jóvenes son el futuro y no el presente** como principio rector que relega la consideración de sus derechos hoy e invisibiliza su rol de agentes de cambio. En esta línea, muchas organizaciones hicieron referencia a la concepción prevalente de que niños, niñas o jóvenes son adultos incompletos, que no aportan y que se consideran en función del futuro y no del presente. El equipo del proyecto **“Resetéate” (Convivencia Productiva)**, Colombia, que se propone que la juventud se interese por los temas relacionados con la igualdad de género, señaló la importancia de darle protagonismo a la juventud como camino necesario para su identificación y su participación.

El segundo aspecto se vincula con la **participación de las mujeres en comunidades de alta marginalidad**. La igualdad de género, objeto del ODS 5, se enuncia en la Meta 4.7 como componente necesario para el desarrollo sostenible. El fin es iluminar las tramas que entrelazan, de una u otra manera, cada uno de los 17 ODS y sus metas específicas, y el requerimiento de profundizar en cuestiones muy arraigadas en las culturas patriarcales que nos atraviesan. El proyecto **“Jóvenes por el impulso de la igualdad de género”** de la organización mexicana **SERAJ** asumió este desafío con importantes logros.

4. **La consideración de la naturaleza como objeto** al servicio de la especie humana es otro principio rector al que

es importante atender para dar cabida a estilos de vida compatibles con un desarrollo sostenible y una ciudadanía consciente de la indisoluble imbricación entre cuestiones económicas, ambientales y sociales, cuyo desafío propone la Agenda 2030.

Juventud Unida en Acción, de Venezuela, señaló la poca conciencia de la educación ambiental como un obstáculo por sortear para el despliegue de prácticas, como **“Eco escuelas”**, comprometidas con el desarrollo sostenible, el cuidado del agua y de los bosques, la producción agroecológica y la convivencia armónica.

5. Si bien se han realizado importantes avances, **algunos temas aún requieren ser incluidos en la agenda** para dar legitimidad a determinadas líneas de acción, asumiendo que, cuando los hechos sociales no son problematizados ni reconocidos como prioritarios, resulta extraño que susciten interés y compromiso. En este sentido, la demarcación de un terreno para visibilizar la educación en contextos de encierro como derecho humano ha sido considerada un desafío por parte del **GESEC**, de la Argentina, para hacer posible el **seminario “Educación, Cárcel y Derechos humanos”** en marcha desde 2006. Una cuestión similar ha sido señalada por la organización argentina **Encontrarse en la diversidad**, que al momento de elaborar la propuesta **“¿Qué te pensás, que estás en la cancha?”** se encontró con resistencia a tratar los temas que plantea la iniciativa. Esta resistencia utilizaba como pretexto el “folklore” del fútbol como medio para legitimar la violencia.
6. El trabajo en territorio y a nivel comunitario invita a la generación de vínculos que, muchas veces, trascienden la iniciativa en desarrollo. Con frecuencia, las organizaciones se refirieron a que los equipos responsables de la implementación de las iniciativas suelen ser oído y contención de diversas situaciones de violencia e injusticia social que sufren las personas de las comunidades en las que se encuentran implementando un proyecto. A menudo, estas situaciones hacen que los equipos se pregunten y repiensen continua y colectivamente acerca de los límites de su rol. Es frecuente que las organizaciones de la sociedad civil colaboren con el desarrollo de mecanismos de exigibilidad de las comunidades y faciliten el diálogo con instituciones del Estado. Además, han enfrentado desafíos en relación con las instituciones estatales a nivel local al momento de articular con oficinas específicas para la atención de necesidades puntuales de las familias. Por ejemplo, en el marco del trabajo territorial con niños y niñas, la detección de casos de violencia intrafamiliar ha llevado a establecer contacto con el equipo local de protección de la niñez para asegurar una respuesta estatal que ofrezca contención y seguimiento.

Cuando las iniciativas tienen un equipo de facilitadores y facilitadoras como parte fundamental para implementarlas, como la iniciativa para promover y divulgar la **“Educación bilingüe intercultural”** del **Movimiento Tzuk Kim Pop**, en Guatemala, **la actualización permanente y la capacitación de nuevos formadores** suele ser un desafío. La fluctuación permanente de facilitadoras y facilitadores resulta especialmente notable cuando se trata de voluntariado. También es un obstáculo el desequilibrio entre la demanda que implican las tareas descritas y la remuneración económica que recibe a cambio el personal; lo que se ve profundizado por un débil marco regulatorio laboral de las OSC en muchos de los países de la región.

7. En contextos en los que es complejo asegurar la continuidad de las iniciativas por incertidumbres y fluctuaciones en relación con el financiamiento, **se dejan de lado las instancias de seguimiento y evaluación** de los resultados. Estas instancias constituyen un recurso sumamente rico para identificar posibles cursos de acción estratégicos y fructíferos, abordajes eficientes y plausibles de adaptarse a otros contextos, ante las precisiones proclamadas en la Agenda 2030 acerca del imperioso robustecimiento de una ciudadanía activa frente a problemas locales y mundiales.

En este sentido, vale la pena indagar más en la experiencia de la **Fundación SES**, que cuenta con un área específica de evaluación y monitoreo que utiliza metodologías disponibles para la construcción colectiva de conocimiento. Asimismo, investigar la experiencia de la red multisectorial **Alianza ONG** que, en el marco de la iniciativa **“Cuidando Futuro hoy”**, realizó un análisis para conocer el aporte que las organizaciones sociales realizan al fortalecimiento de las estrategias del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI).

El **Centro de Planeamiento Educativo del Caribe** (CEEP, por sus siglas en inglés), que lleva adelante la **Universidad de las Indias Orientales**, es una institución educativa financiada por quince gobiernos del Caribe, cuya misión es avanzar en el aprendizaje, crear conocimiento y fomentar la innovación para la transformar de manera positiva el Caribe y el mundo en general. Resulta inspirador el programa de planificación educativa sostenible para líderes educativos, con la participación de aproximadamente 170 líderes en seis países del Caribe.

8. **Las coyunturas nacionales**, particularmente las grandes crisis económicas y político-institucionales, también han sido señaladas como un obstáculo para la puesta en marcha y la continuidad de muchas prácticas de educación no formal que despliegan las OSC.

La experiencia de las OSC consolida la percepción de que tanto gobiernos como aliados del sector privado suelen inclinarse por invertir en objetos tangibles desde una lógica cortoplacista. Con frecuencia, la centralidad que adquiere la educación en el plano discursivo no se expresa en los recursos que se le destinan. Las organizaciones entienden que es fundamental que las distintas carteras de Estado y el sector privado entiendan, valoren y promuevan la educación para el desarrollo sostenible. **Se requiere de la voluntad política, el interés real y el compromiso económico** de los gobiernos de la región para modificar los paradigmas existentes que van en dirección opuesta al desarrollo sostenible y para incluir los temas que aborda la Meta 4.7 en los planes nacionales de desarrollo. Una sociedad civil informada, involucrada y comprometida aborda y estimula el desafío de insertar las temáticas incluidas en la Meta 4.7 como aspectos prioritarios en las agendas de los países de la región.

La sociedad civil organizada alerta sobre la **equiparación entre desarrollo y crecimiento**, que relega las cuestiones socioambientales y coloca los beneficios económicos en primer plano, más allá de cómo estos se distribuyan. Por este motivo, es de suma importancia robustecer la educación ambiental e incorporar esta perspectiva mediante estrategias que puedan desplegarse a lo largo de toda la vida.

9. La **apropiación de los conceptos desde una perspectiva regional**. En este sentido, es preciso avanzar en una definición de ciudadanía mundial con identidad local o regional, que incluso contemple a las personas en situación de movilidad; y profundizar las acciones de la Red Regional de Educación para una Ciudadanía Mundial, cuyo documento fundacional (ver nota al pie n.º 16) es reconocido y ha sido mencionado por muchas de las organizaciones consultadas.

10. La convergencia y las posibles sinergias entre las prácticas implementadas por las OSC y **el trabajo que se realice desde el sistema educativo formal requieren de mayores esfuerzos**. Según señalan las organizaciones, es importante comprender que, si bien las herramientas que ofrece la educación no formal pueden procurar grandes resultados, no es adecuado tomar caminos que justifiquen ningún retroceso de la responsabilidad pública frente al enorme reto que supone la universalización de los conceptos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. Por este motivo, es vital fortalecer los aprendizajes entre estos dos ámbitos complementarios y llevar a escala los aprendizajes promotores de justicia educativa. Ante la **debilidad de los sistemas educativos en algunos países de la región**, resta mucho por hacer para alcanzar la equidad tanto en el acceso físico como en la incorporación de los contenidos educativos necesarios para una educación consonante con el desarrollo sostenible. Algunos desafíos puntuales que señalan las OSC aluden al desarrollo de tecnologías para el aprendizaje adaptadas a diferentes capacidades, la consolidación de sistemas educativos verdaderamente laicos, la formación de docentes capacitados para sensibilizar en el respeto a la diversidad en materia de identidad de género, orientación sexual, condición social, discapacidad, etnia.

No hay un camino corto para promover el desarrollo sostenible, ya que erradicar las expresiones que lo truncan supone un abordaje en múltiples dimensiones, asociadas con problemáticas diversas e interrelacionadas, como la desigualdad basada en cuestiones de género, las manifestaciones de violencia (autoinfligidas o dirigidas a otros), los hábitos que dañan el medio ambiente o el rechazo de lo diverso. En muchos casos, los estilos de vida opuestos al desarrollo sostenible responden a matrices culturales o sociales, a transformaciones normativas y a cambios en los paradigmas de los decisores políticos. Los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural configuran grandes retos que no demandan solo contenidos teóricos. Las acciones de formación a grupos estratégicos o de sensibilización al conjunto de la población forman parte de los retos que las redes de organizaciones tienen para dar continuidad en la incidencia a nivel nacional, regional e internacional, al mismo tiempo que hacen pie en los territorios.

Un desafío político importante para el logro de la Meta 4.7 en la región se basa en la relación entre el Estado y las comunidades. La permeabilidad de las políticas en los territorios y la comprensión entre sistemas con lógicas de pensamiento y de acción diferentes serían algunas expresiones de esta relación necesaria. La existencia de una **brecha significativa entre el Estado y las comunidades** involucra la percepción de estas de que el Estado no está cumpliendo con sus expectativas de servicios. Desde varias organizaciones, se observa que las acciones de protesta, en sus diversas escalas y matices, encuentran su punto de convergencia en la percepción de que el Estado no escucha ni responde a las necesidades.

La **lucha por la justicia social y educativa**, mediante una transformación radical de las matrices fuertemente regresivas de la distribución de la riqueza en América Latina y el Caribe, es una condición necesaria para alcanzar el

cumplimiento de la Meta 4.7 en 2030. En una región que comparte el flagelo de la desigualdad social, es oportuno generar instancias de intercambio de experiencias y conocimientos sobre la educación para el desarrollo sostenible desde una perspectiva incluyente, basada en los principios de la interculturalidad para afianzar el respeto por la diversidad.

La desigualdad social en América Latina y el Caribe es, sin duda, una forma de violencia que resuena en muchos ámbitos y despliega sus consecuencias mediante expresiones múltiples, que van más allá de las manifestaciones físicas y entre pares. En estos contextos, se complejiza el desafío de transformar la educación para formar personas solidarias, respetuosas, con herramientas para resolver conflictos sin la utilización de la violencia. Resulta oportuno generar un movimiento regional en torno a la Meta 4.7, que —reconociendo las valiosas diferencias entre países y dentro de cada país— plantee una estrategia común con vistas a que las sociedades latinoamericanas y caribeñas se apropien de los contenidos y las prácticas necesarias para promover el desarrollo sostenible. Esta estrategia precisará actores involucrados, líneas de acción e indicadores de seguimiento.

v. A modo de cierre: recomendaciones de las OSC para alcanzar la Meta 4.7 en América Latina y el Caribe

Entre las recomendaciones elaboradas por las organizaciones que se consultaron, se hizo espacio a las consideraciones acerca del **rol de la UNESCO para el fortalecimiento del trabajo de las OSC en pos del logro de la Meta 4.7 en la región**. Las recomendaciones pueden organizarse según los siguientes objetivos estratégicos:

1. Conformar comunidades de aprendizaje

El despliegue de la UNESCO en la región sitúa a dicho organismo en un lugar privilegiado para desempeñarse como articulador de iniciativas que abordan la Meta 4.7, y generar mesas de trabajo e intercambio que convoquen a las organizaciones a reflexionar conjuntamente, consolidar metas en común e incidir en las agendas locales.

Las organizaciones consultadas identificaron como importante la posibilidad de fortalecer el trabajo en red, conformando de esta manera **comunidades de aprendizaje presenciales o apoyadas en las nuevas tecnologías** que permitan capitalizar experiencias, replicar o llevar a escala modalidades de intervención innovadoras.

La experiencia de las OSC y los aprendizajes que se consolidan a partir de la tarea que realizan en la región, les permite contribuir al trazado de un camino viable para el logro de la Meta 4.7. Ante la amplitud y la variedad de las dimensiones involucradas en el desarrollo sostenible, es necesario **definir, desde una perspectiva latinoamericana, tanto el estado de situación como el itinerario posible**. Para ello puede resultar productivo valerse de la experiencia de organizaciones latinoamericanas expertas en las diversas temáticas.

Las organizaciones examinadas reconocen el liderazgo de las distintas agencias de las Naciones Unidas y, en particular, el de la UNESCO respecto a la educación, por lo que se recomienda que mantenga **una relación de atención crítica con la actividad pública que obstaculiza el avance de una agenda sostenible en los países de la región**. De manera complementaria, las respuestas obtenidas también resaltan la importancia de convocar a las organizaciones sociales a ejercer su incidencia en los gobiernos nacionales para que el desarrollo sostenible sea incorporado técnica y conceptualmente, con vistas a la generación de procesos de transformación social.

Componentes e iniciativas

- Identificar y difundir las buenas prácticas.
- Utilizar los portales digitales para que las organizaciones presenten sus experiencias. Conformar comunidades de prácticas en donde las organizaciones, junto con la UNESCO, puedan compartir inquietudes, socializar experiencias, construir colectivamente y democratizar la información y los saberes sobre la Agenda 2030, el ODS 4 y la Meta 4.7.
- Definir un marco teórico desde una perspectiva latinoamericana que oriente el itinerario posible para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Documentar los avances en el cumplimiento de la Meta 4.7. La educación no formal ha realizado aportes significativos en la agenda del desarrollo sostenible, por lo que resulta sumamente importante documentar los avances en diálogo con los indicadores de la Agenda 2030.
- Articular con los Estados para el diseño de políticas públicas. Animar y gestionar procesos de debate entre gobiernos, universidades, organizaciones sociales y la sociedad civil. Estos procesos tienen como sentido último la incidencia en la formulación de políticas públicas, para lo cual se apoyarán en los saberes acumulados y en las

prácticas exitosas por parte de estos actores.

- Oficiar como intermediario entre los Estados y las organizaciones, generando vínculos de confianza y colaboración entre ambas partes para articular y enriquecer propuestas. Construir puentes entre la política pública y las iniciativas de la sociedad civil que puedan complementarse.
- Crear un fondo de apoyo al escalamiento de iniciativas. La sociedad civil organizada reconoce la importante contribución de la UNESCO para el financiamiento de proyectos, así como para dar apoyo en el escalamiento de aquellas iniciativas que se destacan tanto por su diseño como por los resultados de su implementación. Resulta adecuado continuar democratizando el acceso a recursos y visibilizando proyectos destacados relativos a cada una de las dimensiones que plantea la Meta 4.7 para darles mayor alcance.

2. Fortalecer a las organizaciones y las temáticas con mayor debilidad en las agendas educativas

Las organizaciones identifican la interdependencia entre la Meta 4.7 y el ODS 5, que se propone poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y reconoce la igualdad de género como una dimensión necesaria del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se identifican otros colectivos que históricamente han sido dejados atrás y para quienes la Agenda 2030 resulta una oportunidad de inclusión. Las siguientes iniciativas reconocen la responsabilidad de los Estados en este campo y el apoyo que las organizaciones sociales pueden brindar al ser impulsadas por la UNESCO.

Componentes e iniciativas

- Realizar un mapeo de organizaciones lideradas por mujeres o que promuevan el liderazgo transformador de las niñas, las adolescentes y las jóvenes.
- Brindar apoyo técnico y financiero a las prácticas examinadas, con el objetivo de que los colectivos de mujeres sean reconocidos como interlocutores sociales y actores políticos en los países de la región.
- Brindar apoyo e impulso a programas, campañas de sensibilización, mesas de trabajo con decisores clave para garantizar el acceso a la educación a la población rural, a las personas privadas de libertad y a aquellas en contexto de movilidad. Atender las circunstancias en las que las situaciones de discriminación y exclusión afectan especialmente a las mujeres.

3. Promover la formación y la autoevaluación homologada en temáticas priorizadas

La formación específica contribuye a elevar el nivel de los proyectos planteados desde la educación no formal, a garantizar su sostenibilidad y a desarrollar los instrumentos de evaluación adecuados. Resulta imprescindible el rol de la UNESCO para que, desde una mirada anticipatoria, promueva agendas de temas sustantivos y transversales que ofrezcan conocimientos teóricos y prácticos sobre cómo impulsar una agenda de desarrollo que contemple los retos transnacionales del siglo XXI. Estos temas deben ser de utilidad para referentes de las OSC y los equipos técnicos de los gobiernos. Sin duda, la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación tiene un enorme potencial para el ejercicio de la ciudadanía mundial. Poder nutrirse con información verídica y plural es clave.

Una lección aprendida que revelan las OSC consiste en tomar riesgos, en no quedarse en la comodidad de las fórmulas conocidas y en sustraer a la educación de su exclusiva orientación a lo disciplinar y lo punitivo. Para fomentar una educación para la ciudadanía mundial, es necesario romper con el esquema de la educación tradicional conductista y abordar las temáticas donde el alumnado sea protagonista. Como ya se mencionó, uno de los éxitos de la educación no formal es que se aparta de la secuencia monocrónica, donde todos deben ir a un mismo ritmo y nivel. Este tipo de educación utiliza estrategias cronológicas, es decir, variados recursos educativos que atienden a la diversidad de estudiantes y contextos.

Componentes e iniciativas

- Hacer reuniones de capacitación regional con expertos vinculados a los siguientes ejes temáticos:
 - **Ciudadanía mundial.** Es importante que la población conozca más acerca de las problemáticas globales que trascienden los conflictos nacionales y requieren un fuerte compromiso a escala mundial. Poder vincular el concepto de ciudadanía mundial con las nuevas formas de trabajo que trascienden las fronteras y con las fuertes oleadas migratorias independientemente de las circunstancias que las ocasionaron.
 - Diseño de **lineamientos, estrategias y recursos didácticos para que las competencias socioemocionales sean incluidas en el currículo escolar** como herramienta pedagógica para el soporte emocional en contextos adversos.
 - Diseño de lineamientos para que los **recursos didácticos provenientes del campo de la educación no formal puedan ser utilizados por el personal docente de la educación formal.**

Que la UNESCO previera la certificación de estos saberes y prácticas sería un salto cualitativo muy valorado por las OSC.

- Diseñar **una matriz común de medición de impacto** que permita a las organizaciones autoevaluar la modalidad de integración de las perspectivas necesarias para avanzar hacia la Meta 4.7 y así comenzar un proceso de mejora continua. Esta matriz estaría acompañada de un proceso formativo para su aplicación y del diseño de un plan de mejora continua.

4. Fortalecer la participación ciudadana como un derecho mediante el cual las personas pueden ser protagonistas de los procesos de transformación

En este sentido, es importante promover espacios de participación para incorporar las palabras, las ideas y las experiencias de quienes habitualmente no tienen voz.

Las prácticas de educación no formal resultan adecuadas para que las personas de una comunidad se involucren con los cambios necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que implica tener en cuenta el bienestar de otros seres con los que se comparte el territorio. Se requieren esfuerzos orientados a promover la participación de niñas, niños y familias en situación de vulnerabilidad social para asegurar un espacio que haga valer sus propias voces. En esta línea, otorgar un rol de liderazgo a las mujeres es fundamental para empoderarlas. También es adecuado tejer articulaciones entre actores locales. Por ejemplo, consolidar distritos agroecológicos o formas de cooperación solidaria entre sectores productivos sustentables. Es oportuno que el trabajo en territorio establezca, con claridad, los grados de incidencia que se pretenden lograr, para que las iniciativas trasciendan lo anecdótico o circunstancial y prever su continuidad.

Componentes e iniciativas

- Realizar un mapeo de los actores y las instituciones aliadas (gubernamentales y no gubernamentales) para promover el desarrollo sostenible en los países de la región. Esta iniciativa puede reducir el grado de aislamiento entre países, llevar a escala regional las prácticas identificadas y fortalecer las condiciones para una estrategia regional de desarrollo sostenible.
- Realizar un mapeo de herramientas tecnológicas, para conocer cuáles están al alcance y pueden contribuir al logro de los objetivos propuestos. Resulta estratégico considerar aplicar las nuevas tecnologías a la producción agroecológica, el comercio justo, la economía solidaria, entre otros aspectos nodales para la promoción del desarrollo sostenible.
- Generar entornos de intercambio entre jóvenes que se relacionen con temáticas de su interés es otra recomendación para hacer realidad la Meta 4.7 en la región.

Con respecto a este último punto, las OSC reconocen que, bajo propuestas pedagógicamente atractivas, la juventud suele generar intercambios significativos de manera respetuosa e interesada. Es propicio que los conocimientos y las habilidades por promover sean abordados desde metodologías innovadoras que contemplen sus intereses y motivaciones. Las propuestas lúdicas no formales son un vehículo muy eficiente para este propósito. Por el lado de la educación formal, es necesario que educadores e instituciones aseguren una experiencia educativa que otorgue espacio a la libertad de la juventud, para dejar de lado los constreñimientos irreflexivos de la pedagogía punitiva y disciplinaria. Interpelar a la juventud asumiendo su carácter estratégico para el desarrollo sostenible, implica hablarle desde un lenguaje cercano, con sus modismos y expresiones.

5. Campañas de comunicación y sensibilización

La difusión de material audiovisual y gráfico sobre desarrollo sostenible con perspectiva regional, que contemple estrategias comunicacionales diversificadas para equipos técnicos de gobierno, docentes, referentes de las OSC y del sector privado, es otra línea de acción que puede resultar de gran utilidad.

Componentes e iniciativas

- Implementar **campañas de sensibilización regionales y nacionales** que permitan que la ciudadanía pueda apropiarse de las distintas dimensiones de la Meta 4.7.
- Implementar campañas regionales y nacionales, así como reuniones de trabajo orientadas a la **sensibilización de los decisores políticos**.
- Desarrollar **formaciones específicas y materiales didácticos diseñados específicamente para comunicadores, periodistas y otros agentes clave de los medios de comunicación**.

Divisando el recorrido realizado en el presente estudio, cabe reconocer que la sociedad civil es un actor central y necesario frente a los retos que supone la Agenda 2030, que puede expresarse y actuar con la libertad que solo consolida la experiencia y el compromiso más allá de intereses particulares. Su voz es auténtica y legítima. Su aporte trasciende intereses partidarios y resulta un aliado indispensable para la concreción de la misión de la UNESCO en las distintas regiones.

Referencias bibliográficas

- Arango Restrepo, M., & Corona-Vargas, E. (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente*. UNESDOC Biblioteca Digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891?posInSet=1&queryId=0f2d1bc2-29c9-40da-a461-038706297283>.
- Arias Ortiz, E., & Bornacelly, I. (2017). Nota CIMA #5: *¿Les va mejor a las niñas en educación?* CIMA, 1-4. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en: <https://doi.org/10.18235/0001051>
- Asamblea de cooperación por la paz (ACPP). (2018, enero). *La economía social y solidaria en el contexto educativo. Guía para el profesorado*. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en: www.acpp.com. https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2018/03/ACPP_ESS_contexto_educativo_web.pdf
- Bando, R., Berlinski, S. y Martínez Carrasco, J. (2019, 13 septiembre). *Gender Inequality in Latin America: The Long Road Ahead*, IDEAS MATTER. IDB. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ideas-matter/en/gender-inequality-in-latin-america-the-long-road-ahead/>
- Biagini, G. (2009). *Sociedad civil y VIH-sida. ¿De la acción colectiva a la fragmentación de intereses?* Tramas Sociales 54. Buenos Aires: Paidós.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Duer C. (2015, septiembre). *Violencia en las escuelas. Hacia la inclusión de los jóvenes en la construcción colectiva de estrategias de prevención. Conversación con Miriam Abramovay*. unesco.org. SITEAL. Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IIPE) UNESCO. Sede Regional Buenos Aires. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en: http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_dialogo_miriam_abramovay.pdf
- Fundación SES (2004), “El mapa de la comunidad. Una herramienta metodológica para conocer la realidad local. Diagnóstico participativo local”, en Programas Nuevas Comunidades de Aprendizaje, Buenos Aires, (Documento Interno).
- González, M. (2019). “El Plan de Acción de Buenos Aires de la Primera Conferencia de Cooperación Sur-Sur y Triangular. Cuarenta años después”. Ponencia publicada en XVII Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia Universidad Nacional de Catamarca del 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2019.
- Hirmas R., C. & Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. Unesco (2008). *Educación y Diversidad Cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. UNESDOC. Biblioteca digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000016269>
- Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) de Uruguay. (2015) *Un camino para avanzar y para crecer: Guía para el desarrollo de alianzas colaborativas en la sociedad civil*. Uruguay [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en: <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/06/2015M-CEDA-alianzas-colaborativas.pdf>
- Lahire, B. (2007). “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social” en *Tenti Fanfani, E. (comp.). Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Buenos Aires: SXXI.
- López, N. (2007) *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario Latinoamericano*. Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IIPE) UNESCO Sede Regional Buenos Aires. UNESDOC Biblioteca Digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142599>
- Naciones Unidas. (2015, septiembre). *Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en: [unctad.org](http://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf). https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- OCDE. (2008). *Desarrollo sostenible: vincular la economía, la sociedad, el medio ambiente. Resumen en español*. oecd.org. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.oecd.org/insights/41774475.pdf>.
- Olvera Rivera, A. J. (abril, 1998). *Problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: de la Sociedad Civil al Tercer Sector*. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana. [lasociedadcivil.org](http://www.lasociedadcivil.org). [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en: <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/olvera.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres, & La Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*.

UNESCO. UNESDOC Biblioteca Digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

- Organización de las Naciones Unidas. (1978). *Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*. (PABA) [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en:
https://es.wikisource.org/wiki/Plan_de_Acci%C3%B3n_de_Buenos_Aires_para_Promover_y_Realizar_la_Cooperaci%C3%B3n_T%C3%A9cnica_entre_los_Pa%C3%ADses_en_Desarrollo
- Plino Zarta Á. (2018) *La sustentabilidad o sostenibilidad: Un concepto poderoso para la humanidad*. Tabula Rasa, núm. 28.
- Rodino, A. M. (enero-junio 2015) *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social*. Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), n.º 61, págs. 201-224. San José, Costa Rica. UNESCO y educación para los derechos humanos.
- Roitter, Mario (2004) “El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-32
- Salamon (1994) citado en Roitter, Mario “El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, 2004, pp. 17-32
- Sirvent, M. T.; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S. Lomagno C. (2006) “Revisión del concepto de Educación No Formal”. *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal*. Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires: OPFYL. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en:
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10052>
- UNESCO, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Organización Mundial de la Salud. (2018) *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. UNESDOC. Biblioteca digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019] Disponible en:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- UNESCO. (2013). *Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente*. UNESDOC Biblioteca Digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224115_spa
- UNESCO. (2019) *Cambiamos las mentalidades, no el clima: la función de la educación*. UNESDOC Biblioteca Digital. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266203_spa
- UNESCO. (2019). *Educación no formal | Unesco IIEP Learning Portal*. unesco.org Learning Portal. [Consultado en línea en septiembre de 2019]. Disponible en:
<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/educaci%C3%B3n-no-formal>
- Villar, R. (2003). *De la participación a la incidencia de las OSC en políticas públicas*. En I. G. (Compiladores), *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

ANEXO: El aporte de la sociedad civil al cumplimiento de la Meta 4.7

Si bien los proyectos o las iniciativas que se analizan aquí responden a más de una dimensión de la Meta 4.7, a fines de lograr una adecuada organización que posibilite un mejor acceso a la información, se presentan agrupados de acuerdo a la dimensión que prepondera. [punto seguido] Además, aunque no dan cuenta, de modo exhaustivo, de la riqueza de cada caso, se sintetizan los principales ejes. Para mayor información, sugerimos contactar a las organizaciones.

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Promueve conocimientos, actitudes y capacidades que permitan tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consideraciones ambientales, sociales y económicas.

FICHA 1		
Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)		
“Basura cero - Cambia tu barrio”		
Panamá		
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	X
Población	Todas las edades.	
La organización	Es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, con más de 30 años de trabajo ininterrumpido. Su objetivo es conservar los recursos naturales y la biodiversidad de Panamá.	
La iniciativa	El objetivo es apoyar el manejo adecuado de los residuos sólidos. Su pilar principal es la gestión integral de residuos sólidos para ofrecer soluciones que puedan mejorar la gestión de residuos y el reciclaje.	
Las actividades	<p>Con la comunidad: acciones de sensibilización puerta a puerta para lograr que se utilicen correctamente las estaciones de reciclaje.</p> <p>Con niños y niñas: trabajo en escuelas para sensibilizar a estudiantes y maestros acerca de este tema</p> <p>Instalación de estaciones de reciclaje.</p> <p>Con las juventudes: trabajo con voluntarios y voluntarias de</p>	

	escuelas y de universidades. Charlas en universidades. Incidencia en los decisores políticos y participación en los reportes voluntarios del país para la transformación de regulaciones y el apoyo o la promoción de políticas.
El impacto/los resultados	31 estaciones de reciclaje instaladas, repartidas en 3 municipios. Capacitación respecto al correcto uso de las estaciones de reciclaje. 400 toneladas de materiales segregados y reciclados.
Contacto	http://ancon.org/

FICHA 2

Asociación para la niñez y su ambiente (ANIA)**“Tierra de niñas, niños y jóvenes -TiNi-”**

Perú

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	X
Población	Niñas, niños y jóvenes.	
La organización	Es una asociación sin fines de lucro, fundada en Perú, en 1995, con la misión de promover la empatía activa por la vida a través de iniciativas innovadoras que emparentan a niñas, niños y jóvenes con la madre tierra y los empoderan como agentes de cambio para el desarrollo sostenible.	
La iniciativa	<p>Los objetivos de TiNi son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en niñas y niños empatía activa por la vida a través del contacto regular y positivo con la naturaleza. • Promover a niñas, niños y jóvenes como agentes de cambio. • Conservar espacios naturales en zonas urbanas y rurales accesibles a niñas, niños y jóvenes. • Inspirar y orientar a niñas, niños y jóvenes a crear una TiNi. • Restaurar, aprovechar y cuidar las áreas verdes en zonas urbanas y rurales, hogares, escuelas y comunidades donde niñas, niños y jóvenes puedan jugar, aprender y emprender, para generar su propio bienestar y el de las demás personas, y cuidar la naturaleza. 	
Las actividades	La metodología consiste en otorgar a niñas, niños y jóvenes un área de medio metro cuadrado o más, donde críen la vida y la biodiversidad con cariño, y desarrollen acciones que tengan como resultado su bienestar y el de las demás personas, y el cuidado de la naturaleza. Se puede crear en el hogar, en	

	<p>la escuela y en la comunidad.</p> <p>Las publicaciones y los cortos animados de Ania y Kin, que relatan una historia con personajes animados que inspiran a niñas y niños a transformar su entorno real haciendo su TiNi, han contribuido a la consolidación de esta iniciativa.</p>
El impacto/los resultados	<p>Metodología TiNi reconocida por la UNESCO como una buena práctica de educación para el desarrollo sostenible en el año 2012.</p> <p>En 2015, TiNi es institucionalizada por el Ministerio de Educación del Perú con el nombre de Espacios de Vida (EsVi) y está presente en más de 5900 instituciones educativas.</p> <p>En alianza con la oficina de la UNESCO en Quito, se institucionaliza TiNi en el Ministerio de Educación de Ecuador. Hoy está presente en 3000 instituciones educativas de ese país.</p> <p>2 Centros de Promoción de Tierra de Niños. Iniciativas piloto TiNi en centros de rehabilitación juvenil y en iglesias.</p> <p>Cortos animados de Ania y Kin, difundidos por Discovery Kids, en más de 20 países de América Latina.</p> <p>Iniciativas TiNi en Perú, Ecuador, Chile (y Rapa Nui), Japón, Canadá, India, Costa Rica y Paraguay.</p> <p>Más de 2 millones de niñas y niños participando en TiNi.</p> <p>Más de 2 millones de metros cuadrados restaurados, aprovechados y cuidados como TiNi en espacios de educación formal y no formal.</p> <p>Más de 12 000 personas de edad adulta comprometidas: docentes de colegios públicos y privados, padres y madres de familia, y autoridades de comunidades.</p> <p>50 personas de edad avanzada reconocidas como agentes de cambio.</p> <p>Publicación "El Gran Tesoro de la Naturaleza", institucionalizado por los Ministerios de Educación de Perú y Ecuador, y accesible en las escuelas primarias públicas de ambos países.</p>
Contacto	https://www.aniaorg.pe

FICHA 3

Corporación Maestra Vida**"Voces del Cauca"**

Colombia

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	X
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	X
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	

	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades.	
La organización	Es una Organización que surge en 1993 con la misión de acompañar, mediante prácticas educativas, los procesos de desarrollo de las comunidades rurales en sus componentes organizativo, ambiental, agroecológico y productivo, para mejorar la calidad de vida y la convivencia en el respeto de los derechos humanos, los derechos de niñas y niños, el reconocimiento de la interculturalidad y la exigencia de equidad.	
La iniciativa	La red de constructores de experiencias alternativas “Voces del Cauca” surge con el objetivo de integrar prácticas relacionadas con la producción agroecológica, el cuidado del agua y los bosques, y la construcción de una cultura de paz, impulsadas por colectivos y organizaciones de la sociedad civil.	
Las actividades	Mediante espacios de reflexión, análisis, producción de conocimiento e intercambio de experiencias, saberes y productos, las organizaciones se fortalecen en la integración, encuentran identidades y se retroalimentan con nuevos aprendizajes.	
El impacto/los resultados	<p>110 niños y niñas integrantes de comunidades indígenas han participado de la iniciativa.</p> <p>70 jóvenes de comunidades indígenas, campesinas, urbanas y semiurbanas, que realizan su formación técnica en instituciones locales.</p> <p>162 hombres y mujeres, líderes y lideresas, promotores y promotoras del cuidado ambiental, de los derechos humanos, y de la convivencia y la cultura de paz.</p> <p>30 taitas, mamas, personas sabedoras y personas de edad avanzada de las comunidades participan aportando su experiencia, conocimientos y orientaciones.</p> <p>36 gobernadores indígenas, alcaldes municipales y concejales.</p> <p>Se difundió la Agenda 2030 entre las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.</p> <p>Se conformó la Red de constructores de experiencias alternativas “Voces del Cauca”.</p>	
Contacto	https://www.maesvida.edu.co/	

FICHA 4

Asociación Paraguay Educa (PYE)**“Educación e inclusión financiera”**

Paraguay

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	X
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	

	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades.	
La organización	Asociación civil que promueve la tecnología y la innovación educativa con la visión de que cada niño y niña en Paraguay desarrolle competencias tecnológicas y habilidades para la vida.	
La iniciativa	<p>Los objetivos de la iniciativa “Educación e inclusión financiera” son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que quienes participan aprendan a administrar tanto sus finanzas personales como las de su microempresa; • Conocer las ventajas del buen uso de los servicios financieros y • Promover el desarrollo de proyectos e iniciativas emprendedoras que contribuyan a la comunidad. 	
Las actividades	<p>Se brinda a quienes participan conocimientos fundamentales en el ámbito de la administración y las finanzas, y se les facilita un conjunto de herramientas que les permitan desenvolverse en el mundo actual.</p> <p>Se trabaja primeramente para que quienes participan identifiquen habilidades que les permitan generar ingresos con el fin de desarrollarlas. Luego, se trabaja en la generación de competencias básicas necesarias para enfrentar decisiones financieras cotidianas, proyectos de negocios y ayuda a la comunidad.</p> <p>Se realizan talleres en escuelas adaptados a niños, niñas y adolescentes alineados a la propuesta educativa del Ministerio de Educación y Ciencias.</p> <p>Se desarrollan talleres en el Centro Tecnológico Serranía dirigidos a niños, niñas y jóvenes, considerando las actividades principales de la población.</p>	
El impacto/los resultados	Más de 80 niños y niñas, 100 jóvenes y 40 personas de edad adulta han participado en esta iniciativa dirigida a sectores vulnerables.	
Contacto	http://paraguayeduca.org/	

FICHA 5

Asociación civil El Abrojo**“La Greencubadora”**

Uruguay

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Niños y niñas.	

La organización	El Abrojo surge con la misión de implementar ideas y acciones innovadoras, a partir de iniciativas, proyectos y programas de investigación, capacitación, educación y promoción, que involucren un compromiso permanente con la transformación de la realidad social. Se centra en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones participantes a través del fortalecimiento de la autonomía ciudadana, el desarrollo de la sociedad civil y la articulación de los diferentes actores sociales.
La iniciativa	Esta iniciativa apunta a que los grupos desarrollen estrategias creativas para resolver problemas ambientales que se identifican como relevantes y abordables, de acuerdo a su edad y su contexto social. Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la educación y la investigación en niñas y niños en edad escolar incubando proyectos dentro del ámbito de clubes de ciencia. • Aportar a la generación de hábitos socioambientalmente saludables. • Colaborar en el planteo de objetivos y en los procesos para lograrlos. • Promover el impacto positivo de los proyectos en el entorno escolar, familiar o comunitario y, de esa forma, colaborar en la mejora de la calidad de vida de niños y niñas, y los suyos. • Colaborar en la formación de agentes de cambio.
Las actividades	Las tutorías a clubes de ciencia desarrollan estrategias creativas para resolver problemas ambientales que se identifican como relevantes y abordables, de acuerdo a la edad de quienes participan y el contexto social. Se planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula. Las tutorías favorecen la organización y el seguimiento de la investigación, sacando el mayor potencial de enseñanza y aprendizaje en cada una de sus etapas (la pregunta, los objetivos, la metodología, los resultados y la discusión).
El impacto/los resultados	13 clubes de ciencia tutorados. 300 niñas y niños participantes de entre 3 y 13 años, de entorno mayormente rural o suburbano, así como urbano, de contexto socioeconómico medio y bajo.
Contacto	http://paraguayeduca.org/

FICHA 6

Asociación Civil Juventud Unida en Acción**“Eco escuelas de San Cristóbal (Estado Táchira)”**

Venezuela

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	

	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Niños, niñas y jóvenes.	
La organización	Juventud Unida en Acción nace con la misión de capacitar, formar y empoderar a jóvenes en su rol protagónico de la sociedad a fin de que detecten los problemas que afectan a la sociedad, sirvan como agentes de cambio, y aporten soluciones viables, efectivas y eficientes.	
La iniciativa	Las Eco escuelas de San Cristóbal se desarrollan con el objetivo de dar a conocer la importancia ambiental de la diversidad biológica y del reciclaje.	
Las actividades	Se ofrece conocimiento sobre reciclaje a través de la experiencia/taller "Mayor conciencia, menor contaminación". Se realizan "tomas académicas" en espacios públicos. En estas tomas, el voluntariado imparte micro talleres sobre derecho ambiental, biodiversidad y delitos ambientales a las personas interesadas.	
El impacto/los resultados	Más de 500 niños, niñas y jóvenes de las escuelas de San Cristóbal han recibido formación en educación ambiental.	
Contacto	https://juenaong.wixsite.com/juena	

FICHA 7

Fundación de Organización Comunitaria (FOC)**"Red de jardines comunitarios"**

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	X
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Niños y niñas.	
La organización	Fundación de Organización Comunitaria (FOC) nace con la misión de impulsar el desarrollo humano, a través de la estimulación de la creación de redes territoriales, el diseño de políticas integrales y equitativas, la articulación con el sector público y privado, la construcción de conocimientos replicables en otras experiencias y la integración en el mundo laboral. Cuenta con una red de siete jardines comunitarios y un Centro de Formación Laboral. Las actividades principales de la organización son la educación para la primera infancia y la formación para el trabajo.	
La iniciativa	La Red de jardines comunitarios FOC surge con el objetivo de brindar educación inicial y contención a niñas y niños en situación de vulnerabilidad social. Los jardines nacieron con madres cuidadoras que se hacían cargo de los niños y las niñas, y, actualmente, todo el personal de las salas cuenta con título docente.	

	La formación de los equipos de trabajo al frente de los jardines contó con el acompañamiento de UNICEF, PNUD, la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires, la Sociedad Argentina de Pediatría y Equipos Técnicos de la FOC.
Las actividades	<p>En la red de jardines comunitarios, se realizan talleres, charlas y actividades con niñas, niños, el personal docente y no docente, y los familiares sobre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • derechos de niñas, niños y adolescentes, • derechos humanos, igualdad de género, educación sexual integral y adquisición de hábitos saludables, • hábitos alimenticios saludables. <p>Se revisa permanente el menú de los Jardines para proporcionar una dieta equilibrada.</p> <p>Se realizan actividades con niñas y niños tendientes a transmitir valores, como la solidaridad, el cuidado de sí mismos y el respeto por la otra persona.</p> <p>Se realizan actividades con niñas y niños tendientes al desarrollo del lenguaje (verbal y no verbal) a partir de propiciar la comunicación de sus necesidades y la expresión de sus deseos.</p> <p>Se realizan actividades para favorecer el desarrollo de las posibilidades motrices en relación con el propio cuerpo y con el entorno.</p>
El impacto/los resultados	<p>Transformación de las madres cuidadoras en lideresas comunitarias.</p> <p>Consolidación de la Red de jardines comunitarios creada y dirigida por mujeres empoderadas.</p> <p>Construcción de un modelo de intervención social de la FOC, organizado en cuatro momentos: viabilidad inicial, implementación, desarrollo y consolidación de la gestión asociada, y puesta en escala político-técnica.</p> <p>983 niñas y niños de 0 a 5 años en situación de vulnerabilidad social asisten a los jardines, donde además reciben cuidado, contención y una dieta saludable.</p> <p>Experiencias de réplica: capacitación a espacios educativos de primera infancia en 14 provincias de la Argentina a través de parejas pedagógicas de la FOC, conformadas por 1 coordinadora de Jardín y 1 Integrente del equipo técnico.</p>
Contacto	https://www.fundacionfoc.org.ar/

FICHA 8

Cartoneros y sus Chicos**“Mejor educación, mejor vida”**

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	

	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	X
Población	Niños, niñas y jóvenes.	
La organización	<p>Cartoneros y sus Chicos se constituye con la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de hijos e hijas de las personas que recolectan cartones y afines mediante el desarrollo de programas educativos, recreativos y culturales que fomenten valores para su participación ciudadana responsable.</p> <p>La cooperativa es parte del sistema de reciclado formal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Aquí, trabajan más de 600 personas, y su función principal es la recolección y separación de residuos reciclables en 4 barrios de la ciudad de Buenos Aires.</p>	
La Iniciativa	Mejor educación, mejor vida es una iniciativa de alcance local que tiene como objetivo fortalecer la educación formal mediante actividades recreativas, deportivas y culturales, y brindar un espacio de contención para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de la Cooperativa Las Madreselvas.	
Las actividades	<p>El proyecto tiene dos ejes fundamentales: educación y contención.</p> <p>Desde lo netamente educativo, se trabajan los conocimientos académicos de niños, niñas y adolescentes, partiendo de un diagnóstico individual de cada participante. Se implementa el sistema DALE para mejorar los déficits en lectoescritura.</p> <p>Desde el eje de contención, se realiza un abordaje integral del niño, la niña y su familia. Desde este eje, también se trabajan las perspectivas de igualdad de género, equidad y derechos humanos.</p> <p>Se realizan constantemente talleres, charlas y debates en los cuales se toman como punto de partida acciones o eventos de la vida cotidiana de los chicos, las chicas y el barrio, y se analizan y realizan propuestas de mejora.</p> <p>Asimismo, se acompaña a las familias en el abordaje y la resolución de sus situaciones particulares para mejorar el ambiente familiar de niños, niñas y adolescentes y, por ende, de su espacio educativo.</p>	
El Impacto/los resultados	<p>100 niños y niñas de 6 a 12 años, hijos e hijas de las personas que recolectan cartón y 50 jóvenes de 12 a 14 años, hijos e hijas de estas personas que participan del proyecto.</p> <p>El 95 % mostró mejoras académicas en el año. En algunos casos, se registraron mejoras de hasta un 63 % en las evaluaciones.</p> <p>El 100 % de las chicas y los chicos con dificultades de lectoescritura mejoró su nivel de conocimiento.</p> <p>El 100 % de los participantes incorporaron el hábito de lavado de manos y cepillado de dientes.</p> <p>Logros desde su comienzo informal en 2001:</p> <p>750 chicos pasaron por el espacio.</p> <p>12 500 horas de contenidos educativos.</p> <p>6550 horas de actividades recreativas, culturales y deportivas.</p>	
Contacto	http://cartoneros.org/	

FICHA 9

The University of the West Indies, Mona**Caribbean Centre for Educational Planning (CCEP)**

Jamaica

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades.	
La organización	<p>La Universidad de las Indias Occidentales es una institución educativa financiada por 15 gobiernos del Caribe: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.</p> <p>Su misión es avanzar en el aprendizaje, crear conocimiento y fomentar la innovación para la transformación positiva del Caribe y el mundo en general.</p>	
La iniciativa	<p>El Centro de Planeamiento Educativo del Caribe se pone en marcha para apoyar el desarrollo regional mediante la prestación de servicios de planificación educativa relevantes y de alta calidad a los países de América Latina y el Caribe. Sus interlocutores e interlocutoras son el personal del gobierno y los equipos técnicos encargados de formular, implementar y evaluar las políticas educativas.</p>	
Las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, análisis y difusión de datos para ayudar a la planificación educativa en la región. • Desarrollo de actividades de creación de capacidades en planificación educativa con personal clave en los Ministerios de Educación de la Región. • Asistencia técnica en el desarrollo, la implementación, el monitoreo y la evaluación de planes educativos. • Asesoramiento para desarrollar e implementar políticas educativas críticas, para satisfacer las necesidades de desarrollo en los sistemas educativos en toda la región del Caribe. 	
El impacto/los resultados	<p>Implementación del programa de planificación educativa sostenible para líderes y lideresas educativos, con la participación de aproximadamente 170 líderes y lideresas en seis países del Caribe.</p> <p>Realización de un simposio sobre planificación educativa sostenible con la participación de aproximadamente 100 actores educativos, principalmente de Jamaica.</p>	
Contacto	https://www.mona.uwi.edu/soe/	

FICHA 10

Alianza ONG**Cuidando el Futuro Hoy**

República Dominicana

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	X
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Organizaciones sociales, decisores políticos, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	
La organización	Alianza ONG es una red multisectorial de asociaciones sin fines de lucro, fundada el 27 de abril de 1995 por siete organizaciones. Su misión es contribuir con el desarrollo sostenible de la República Dominicana promoviendo, coordinando y orientando el rol y los aportes de las asociaciones sin fines de lucro.	
La iniciativa	La iniciativa se encuadra en el análisis realizado para conocer el aporte que las organizaciones sociales hacen para el fortalecimiento de las estrategias del INAIPI.	
Las actividades	Se realizó un estudio de casos de la sociedad civil de la República Dominicana que permitiera analizar la información. Presentación del estudio para conocer el aporte de las organizaciones a la política de cuidados y educación de la primera infancia.	
El impacto/los resultados	Posibilidad de establecer y exponer lecciones aprendidas en torno a la relación entre el Estado y las organizaciones sociales en el marco del plan integral de atención y educación a la primera infancia.	
Contacto	http://alianzaong.org.do/	

FICHA 11

World Vision**Programa Técnico Educación**

República Dominicana

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X

	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Niños, niñas y jóvenes.	
La organización	<p>World Vision es una confraternidad internacional de cristianos, cuya misión es seguir a nuestro Señor y Salvador Jesucristo, y trabajar con los pobres y oprimidos para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas nuevas del Reino de Dios.</p> <p>Promueve la educación de calidad e inclusiva en favor de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Trabaja junto a las escuelas, las familias y toda la comunidad.</p>	
La iniciativa	<p>El Programa Técnico Educación (PTE) es una de las propuestas técnicas definidas para impactar en el desarrollo y bienestar de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en la República Dominicana. Según queda establecido en el documento narrativo del PTE, este tiene como objetivo la promoción del desarrollo educativo y de las metas de aprendizaje de los estudiantes. Además, en general, promueve el impacto en el sistema educativo a través de acciones de incidencia para una mayor calidad de la educación.</p>	
Las actividades	<p>Desarrollo de clubes de lectura en escuelas.</p> <p>Formación del personal docente para el acompañamiento en la implementación de estrategias de animación lectora y de escritura creativa.</p> <p>Clubes de verano para el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades prelectoras o de alfabetización emergente, y su formación en valores y derechos desde una metodología lúdica cimentada en las últimas investigaciones en el área educativa.</p> <p>Formación para padres y madres en estrategias para apoyar la alfabetización y promover la lectura, el acompañamiento del proceso educativo, el derecho a la educación, etc.</p>	
El impacto/los resultados	<p>1648 niños y niñas han mejorado sus habilidades lectoras.</p> <p>137 clubes de lectura en 96 escuelas.</p> <p>Voluntariado de 101 docentes con formación en estrategias de animación lectora y de escritura creativa.</p> <p>1346 niños y niñas participaron en clubes de verano en 9 programas del área educativa.</p> <p>Trabajo voluntario de 111 personas de la comunidad y de 120 docentes, distribuidos en 10 programas de área. Se formó a estas personas para apoyar procesos de alfabetización de estudiantes con retraso lector; 43 estudiantes, en modalidad de diplomado con la universidad estatal.</p> <p>2630 padres y madres participaron en un programa de formación.</p>	
Contacto	https://www.worldvision.org.do/	

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Aborda los aprendizajes y la formación de ciudadanos con el objeto de brindar herramientas que favorezcan el diálogo con la diferencia y la resolución de los conflictos por vías pacíficas.

FICHA 12		
Fundación Semilla		
“Wayna: herramienta pedagógica para la convivencia y la ciudadanía”		
Chile		
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	X
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	X
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades.	
La organización	La Fundación Semilla nace con la misión de fomentar la participación de jóvenes en los ámbitos de decisión, y de hacer de las instituciones educativas espacios más inclusivos y democráticos.	
La iniciativa	<p>El conjunto de profesionales que componen la fundación inició una labor investigativa que terminó en la construcción de una herramienta lúdico-participativa para trabajar la convivencia denominada Wayna.</p> <p>Es una herramienta pedagógica concreta que entrega elementos prácticos a profesionales de la educación para tratar temas ligados a la diversidad, la empatía y las emociones.</p> <p>Objetivo general: mejorar la convivencia escolar y el clima de aula de los establecimientos a través de una metodología lúdico-participativa que logre trabajar temáticas acordes a los lineamientos de la Educación para la ciudadanía mundial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el reconocimiento y la expresión de distintas emociones en estudiantes secundarios. • Fortalecer la capacidad de estudiantes secundarios de empatizar con otras personas. • Valorar y promover la diferencia como elemento fundamental para la convivencia. • Disminuir expresiones cotidianas de conflictividad entre estudiantes. • Entregar una herramienta pedagógica a la comunidad docente de los establecimientos, con la cual trabajar contenidos para la ciudadanía mundial. <p>Wayna promueve una convivencia democrática, tolerante e inclusiva en los establecimientos educacionales, e instala una crítica certera al sistema educativo formal, poniendo énfasis en la necesidad de innovar pedagógicamente para desarrollar competencias ciudadanas y en valores.</p>	

	<p>Wayna representa un esfuerzo por valorar y visibilizar la importancia de la dimensión socioemocional en el interior de las escuelas.</p> <p>Wayna es, ante todo, una herramienta que permite la interacción activa y solidaria entre compañeros y compañeras de clase. Invita a empatizar y socializar con otras personas, permitiendo el acercamiento de distintas juventudes.</p>
Las actividades	<p>El set de Wayna consiste en 6 juegos, divididos en 3 pilares: emociones, empatía y diversidad. A lo largo de cada juego, cada estudiante logra reconocer y nombrar tanto emociones propias como las de otras personas, valorar y promover la diversidad sexual, la identitaria y la de género, entre otras. Al finalizar, se establece un breve diálogo en donde quienes participan reconocen haber conocido más a sus compañeros y compañeras, además de flexibilizar posturas y ser más empáticos. La igualdad de género es abordada en el trabajo para derribar estereotipos asociados a los roles de género. En particular, se utiliza un juego denominado "VERSUS" que busca cuestionar ciertas nociones respecto a la diversidad sexual, la igualdad de género, la discapacidad, la democracia y el cuidado del medio ambiente, a través de un juego de argumentación que propone un debate colaborativo.</p>
El impacto/los resultados	<p>1200 jóvenes escolarizados de 11 años en adelante participaron de Wayna.</p> <p>400 docentes a cargo de la convivencia, orientadores y orientadoras y demás profesionales del ámbito escolar.</p> <p>Wayna fue testeado en distintas regiones de 5 países de Latinoamérica: Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras. En total, se aplicó en más de 130 jóvenes y personas en edad adulta.</p> <p>En total, Wayna se aplicó en 5 países de Latinoamérica, en 938 estudiantes y profesionales de la educación de más de 40 establecimientos educacionales a lo largo de 2 años.</p> <p>El alcance y el impacto indirecto de Wayna llega a todas las comunidades educativas de los establecimientos participantes, debido a que se entrega la herramienta en cada establecimiento educacional capacitado, y se deja un insumo permanente para trabajar la convivencia escolar.</p>
Contacto	https://fundacionsemilla.cl/

FICHA 13

Alianza para la Paz (APAZ)**"Transformación de conflictos sociales y paz territorial"**

Colombia

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	X
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	

Población	Personas en edad adulta.
La organización	La organización parte de la identificación y el fortalecimiento de las capacidades para la paz con que toda sociedad cuenta para —sobre la base de los aprendizajes existentes— nutrir estrategias de cambio social, ajustadas a los contextos regionales, nacionales y locales. Con esta visión, fundamentan su trabajo en cuatro líneas estratégicas de acción: legitimidad y confianza, Estado-sociedad civil; equidad para la paz; seguridad, paz y democracia; prevenir, reducir y transformar la violencia.
La iniciativa	El objetivo del proyecto es desarrollar las capacidades de la policía para prevenir la violencia que emana de conflictos sociales en los territorios. Este proyecto utiliza un modelo de gestión y transformación de conflictos violentos basados en evidencia y metodologías comprobadas.
Las actividades	A través del proyecto, la Policía Nacional de Colombia apostó por transformar los factores que generan la violencia en los conflictos sociales. Para lograr este objetivo, se formaron cinco Equipos de transformación de conflictos y paz territorial, integrados por cinco policías cada uno. El proceso formativo fue diseñado como un Diplomado en Transformación de Conflictos Sociales, acreditado por la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia (DINAE). El proyecto fue implementado en conjunto por la Policía Nacional de Colombia y APAZ en asociación con Interpeace, y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) con el apoyo financiero de la Embajada del Reino Unido en Colombia. Se trató de una prueba piloto con una Unidad de la Policía, pero se aspira a que sea institucionalizado en todas las Direcciones de la Policía.
El impacto/los resultados	Los equipos de los cinco municipios seleccionados tuvieron éxito en poner en práctica los principios básicos del programa en un corto período. Un resultado altamente valorado es el de haber contribuido a cerrar la brecha conceptual entre la Policía y la ciudadanía sobre la protesta social y sobre cómo manejarla. Dentro de la Policía Nacional de Colombia parece haber un apoyo considerable para expandir este enfoque de policía comunitaria y de transformación de conflictos a todo el territorio colombiano.
Contacto	https://alianzaparalapaz.org

FICHA 14

Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear (IBBY)**“Bunkos”**

México

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	

Población	Todas las edades.
La organización	<p>La Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear (IBBY) tiene la misión fomentar la lectura para contribuir al desarrollo de personas reflexivas y críticas.</p> <p>En IBBY México, se concibe la lectura como una estrategia de desarrollo personal y transformación social. Se considera el acceso a la lectura como un derecho que debe estar garantizado para todas las personas, con énfasis en niños, niñas y jóvenes, para dotarlas de competencias en comunicación que incidan en su desarrollo personal, emocional, social y profesional.</p>
La iniciativa	<p>Los Bunkos o pequeñas bibliotecas comunitarias se implementan con el objetivo de generar espacios en los que la lectura significativa contribuya a la formación de una ciudadanía usuaria plena de la cultura escrita, utilizando la mediación lectora como metodología para conformar comunidades de personas lectoras en espacios de respeto y paz.</p> <p>Llegan a niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 18 años, en escuelas públicas o privadas, en contextos urbanos o rurales, y a personas adultas integrantes de comunidades vulnerables.</p>
Las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para formar mediadores de lectura que se comprometan con la formación de comunidades de lectores. • Conformación de acervos sobre la base de una cuidadosa selección de libros de calidad, tomando en cuenta el contexto en el que se encuentra el espacio de lectura. • Desarrollo del programa de actividades en torno al libro y la lectura. Las personas mediadoras responsables desarrollan un programa de actividades diseñado para garantizar el libre acceso al libro y el trabajo artístico y cultural en torno a este. <p>La instalación de Bunkos cuenta con tres acompañamientos presenciales y tres asesorías virtuales, que pueden variar en número dependiendo del contexto y el tipo de alianza que se establezca con la sede. Los Bunkos cuentan con un sistema de indicadores que permite medir su impacto en la comunidad.</p>
El impacto/los resultados	<p>La instalación de pequeños espacios comunitarios de lectura contribuye a la conformación de comunidades lectoras que dialoguen desde el respeto a las diferencias, la igualdad de condiciones y la no discriminación, además de promover el libre acceso a la cultura escrita como un derecho humano fundamental para el bienestar, el desarrollo emocional y los aprendizajes significativos a cualquier edad.</p> <p>La integración de los Bunkos o pequeñas bibliotecas comunitarias propicia la adquisición de herramientas metacognitivas a partir de estrategias de mediación con libros para niños, niñas y jóvenes.</p> <p>La implementación de una visión social de la lectura, que brinda herramientas para el reconocimiento de los derechos y una mejor comprensión del mundo y su entorno para contribuir así a la formación de ciudadanía.</p> <p>Los Bunkos promueven la formación de comunidades de personas lectoras que construyan un espacio comunitario a partir del respeto, la inclusión, la equidad y una cultura de paz.</p>
Contacto	https://www.ibbymexico.org.mx/

FICHA 15

Corporación Acción Colectiva Educación y Comunidad (ACEDUC)

“Articulando la comunidad con la escuela”

Chile		
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	X
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades	
La organización	Corporación Acción Colectiva Educación y Comunidad (ACEDUC) nace con el objetivo de facilitar procesos de aprendizaje con quienes integran las comunidades, en las áreas de convivencia, ciudadanía y medio ambiente que constituyen bases para la generación de habilidades, valores y competencias indispensables en el mundo contemporáneo.	
La iniciativa	<p>“Articulando la comunidad con la escuela” es una iniciativa de alcance local que surge con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1) Establecer estrategias comunitarias que permitan la construcción de ciudadanía en los territorios. • 2) Identificar e implementar planes de articulación de la comunidad con la escuela. 	
Las actividades	<p>Taller de formación en estrategias de articulación comunidad-escuela. Provee a docentes de las comunidades nuevos conocimientos y habilidades para el trabajo comunitario.</p> <p>Seguimiento de acciones piloto de articulación para formular planes de trabajo.</p>	
El impacto/los resultados	<p>60 docentes de las comunidades en articulación con docentes provenientes de espacios educativos formales han participado de la iniciativa.</p> <p>Además de contribuir al desarrollo de relaciones pacíficas y de buena convivencia, se asume un compromiso con la Educación para la ciudadanía mundial, que se materializa en el trabajo sobre los valores, las actitudes y los comportamientos que dan forma a una ciudadanía responsable, comprometida y participativa.</p> <p>La visibilización de experiencias territoriales y el empoderamiento de comunidades son identificados como impactos positivos.</p>	
Contacto	http://www.accioncolectivaeducacion.cl/	

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Transmite conocimientos y comportamientos necesarios para promover, proteger y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana. La memoria desempeña un rol central para la exigencia de justicia sobre las violaciones a los derechos humanos y la construcción de un futuro que no repita los horrores del pasado.

FICHA 16		
Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)		
“Museo Virtual de la Memoria Histórica sobre la Dictadura”		
Paraguay		
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes y personas de edad adulta.	
La organización	El Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) es una organización transdisciplinaria que contribuye al fortalecimiento de la ciudadanía y a la participación efectiva de las organizaciones civiles en procesos de desarrollo a través de la creación, la articulación, y el gerenciamiento de capacidades y recursos para alcanzar un Paraguay democrático.	
La iniciativa	<p>El Proyecto “Museo Virtual de la Memoria Histórica sobre la Dictadura” tiene el objetivo de promover la cultura de la paz y la democracia a través de la difusión de lo sucedido en la dictadura de Stroessner en el país (1954-1989), para conocerla y evitar que vuelva a suceder.</p> <p>La iniciativa se dirige a estudiantes en etapa de educación media a nivel nacional (13 a 18 años) y a la población adulta en general, incluidas las autoridades del gobierno. Educación en derechos humanos para estudiantes de la educación media y sociedad en general (a través de la dotación de conocimientos teóricos y ejemplos prácticos).</p>	
Las actividades	<p>El proyecto, que fue una oportunidad para realizar un trabajo interinstitucional en el área de derechos humanos, tuvo varios hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La firma del convenio con la Comisión Verdad y Justicia de Paraguay, que permitió la colaboración para difundir apropiadamente el informe elaborado. • La creación de los materiales audiovisuales incorporados al museo virtual. • El lanzamiento del museo virtual en el Teatro Municipal, con su repercusión mediática. • La llegada a los colegios con capacitaciones y difusión del material educativo para estudiantes de secundaria. 	
El impacto/los resultados	A nivel institucional, la iniciativa contribuyó al desarrollo de capacidades institucionales y comunicacionales sobre educación y derechos humanos, y al	

	<p>fortalecimiento del CIRD como agente articulador y de diálogo entre diferentes actores del ámbito.</p> <p>Al final del primer año de puesta en línea, se registraron más de 15 000 visitas en YouTube y 8000 visitas al museo virtual. Cabe destacar que, en el ámbito político tuvo un fuerte impacto, ya que, en la misma semana de la presentación del museo, la Honorable Cámara de Diputados lo declaró de Interés Nacional Educativo por unanimidad.</p>
Contacto	https://www.cird.org.py/

FICHA 17

Grupo de Estudio sobre Educación en Contextos de Encierro (GESEC)**Seminario “Educación, Cárcel y Derechos Humanos”**

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes y personas de edad adulta.	
La organización	El GESEC fue creado con la misión de promover el ejercicio efectivo del derecho a la educación de calidad de las personas privadas de libertad ambulatoria. Se destaca por su carácter interdisciplinario y su trabajo desde una perspectiva de derechos humanos.	
La iniciativa	<p>El “Seminario de Educación, Cárcel y Derechos Humanos” tiene entre sus objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problematizar sobre los fines y los sentidos de la educación en cárceles. • Analizar la actuación garante y promotora del derecho a la educación para formar profesionales en el ámbito de la cárcel. • Promover la educación en derechos humanos como perspectiva pedagógica y herramienta de prevención de la violencia. 	
Las actividades	Este seminario constituye un espacio de formación específica en pos de promover el derecho humano a la educación en la cárcel. Las clases se proponen acercar la temática a quienes participan de la academia o de la sociedad civil en general.	
El impacto/los resultados	<p>Han participado del seminario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1500 estudiantes universitarios de diversas carreras, algunas personas privadas de la libertad. • 1200 docentes que trabajan con personas privadas de libertad civil. • 200 integrantes del funcionariado de la Secretaría de Justicia y del área penal. 	

	<p>Hubo dos encuentros latinoamericanos de formación y promoción organizados por el GESEC en los años 2012 y 2017.</p> <p>Una gran cantidad de participantes del seminario se han comprometido a realizar acciones dentro de las cárceles, como talleres de cine y de expresión.</p>
Contacto	http://www.gesec.com.ar/

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL

Expresa el sentido de pertenencia a una comunidad global, a una humanidad común. Implica formar y educar para una interdependencia política, social y cultural, estimulando al alumnado de todas las edades para que asuman roles activos, tanto a nivel local como global.

FICHA 18

Asociación Conciencia

"Hoy Participamos"

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes.	
La organización	La asociación Conciencia surge con el objetivo de despertar conciencia en la población sobre los derechos y las responsabilidades que implica la condición de ser ciudadano y ciudadana.	
La iniciativa	<p>Desde 2013, en cada año electoral, Conciencia lleva adelante su programa de voto joven "Hoy Participamos".</p> <p>Objetivo: propiciar un espacio de formación y fortalecimiento de la ciudadanía, en general, y de las nuevas generaciones, en particular, aportando herramientas teórico-prácticas para el ejercicio consciente y responsable del voto, y para la selección, chequeo y transmisión de informaciones verídicas y verificadas.</p>	
Las actividades	<p>Con vistas a incentivar en la juventud el ejercicio de su derecho al voto y capacitar en temáticas de ciudadanía digital, se propone una instancia de reflexión colectiva sobre qué y por qué es importante vivir en democracia y cuáles son los efectos nocivos del acceso a información que no es verídica a la hora de ejercer el voto.</p> <p>A fin de generar en la juventud el hábito de corroborar la información que reciben por redes sociales, se muestran ejemplos concretos sobre la rápida difusión de una noticia falsa mediante contenidos audiovisuales propios que</p>	

	ejemplifican estos efectos de manera dinámica y atractiva.
El impacto/los resultados	<p>Entre 2013 y 2019, participaron de la iniciativa 20 700 jóvenes.</p> <p>Los resultados de la implementación en 2017 reafirmaron la necesidad de continuar apostando a esta línea programática, dado que el 75 % de la juventud alcanzada no había participado nunca de una capacitación cívica y el 67 % consideró muy importante aprender más sobre el sistema electoral del país.</p> <p>En 2019, el 21,8 % de los participantes pensaba no ejercer su derecho a votar y, a raíz de los talleres, cambiaron de opinión y decidieron ir a votar.</p> <p>Se reconoce que, como resultado de esta iniciativa, la juventud se encuentra capacitada y concientizada en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos electorales y el ejercicio de derechos políticos. • Manejo adecuado de las TIC, que ha fortalecido sus conocimientos técnicos para el ejercicio de la ciudadanía crítica. • Generación e intercambio responsable de información en contextos digitales.
Contacto	http://conciencia.org

FICHA 19

Vía Educación

"Aprender participando"

México

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	X
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades.	
La organización	<p>Vía Educación se propone generar oportunidades para el desarrollo social sostenible a través del diseño, la implementación, la evaluación y la diseminación de estrategias educativas.</p> <p>Se trata de una organización sin fines de lucro que forma a la ciudadanía mediante estrategias educativas, con los conocimientos y las habilidades necesarias para mejorar su calidad de vida. Trabajan para que cada comunidad atendida desarrolle las capacidades suficientes, se organice cuantas veces sea necesario y resuelva, por sí misma, cualquiera de sus necesidades.</p>	
La iniciativa	La iniciativa "Aprender participando" —de alcance nacional— tiene como objetivo generar espacios de participación ciudadana, organizada para que las personas aprendan una metodología que les permita desarrollar capacidades para contribuir a mejorar su entorno local-global a través de acciones de	

	transformación comunitaria.
Las actividades	<p>Formación inicial para docentes facilitadores y facilitadas tendiente a ampliar el paradigma desde una visión tradicional a una que considere la participación genuina de niños y niñas en los asuntos que les afecten.</p> <p>Formación continua para docentes facilitadores y facilitadoras e implementación de una metodología participativa.</p> <p>Evaluación y monitoreo continuo para afianzar competencias pedagógicas impulsadas por la retroalimentación oportuna.</p>
El impacto/los resultados	<p>La iniciativa ha alcanzado a las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 500 niños y niñas de 3 a 11 años, y 500 adolescentes de 12 a 16 años que residen en áreas urbanas, urbanas marginales, rurales e indígenas. • 100 personas de edad adulta y 20 personas de edad avanzada de zonas urbanas marginales, directivos, cuerpo docente y personal de asesoría técnico-pedagógica de escuelas públicas.
Contacto	https://viaeducacion.org/

FICHA 20

Fundación SES

"Subir al Sur"

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	X
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes.	
La organización	<p>La Fundación SES trabaja en promover la inclusión juvenil en riesgo, con un enfoque en el desarrollo de sus derechos en la Argentina, América latina y el mundo.</p> <p>Junto a otras organizaciones sociales, a empresas, al Estado y a organizaciones internacionales, implementa iniciativas en América Latina y en Europa. Busca aumentar las oportunidades de educación y desarrollar competencias profesionales para la juventud, así como fortalecer su participación activa en la comunidad.</p>	
La iniciativa	<p>"Subir al Sur" promueve el voluntariado intercultural en la Argentina y el mundo como una herramienta de transformación personal y colectiva. Busca promover la participación de jóvenes para una ciudadanía activa a través de acciones voluntarias y solidarias. Desde este programa de voluntariado intercultural, se reciben jóvenes de todo el mundo para trabajar específicamente en la</p>	

	<p>ciudadanía global como eje para el encuentro.</p> <p>“Subir al Sur” es una iniciativa de alcance mundial que trabaja desde la diversidad para el cuidado del mundo. Promueve procesos de educación intercultural para la paz facilitando el encuentro solidario entre personas de diferentes regiones del planeta y aspira a un mundo donde la juventud sea la protagonista de una transformación hacia una sociedad más justa y equitativa.</p>
Las actividades	<p>“Subir al Sur” trabaja la interculturalidad a través del trabajo voluntario y solidario en pos de promover la paz. Para ello se realizan diversas acciones de formación. En la Casa Subireña, la juventud convive en comunidad. Allí comparten sus días y también la economía, eligen qué alimentos comprar y de qué modo, con un fondo común, teniendo en cuenta las necesidades de cada participante. Por otra parte, duermen en habitaciones compartidas sin distinción de género, donde aprenden a trabajar el respeto mutuo y el cuidado de las otras personas.</p> <p>No todas las personas que participan hablan inglés o español, y eso lleva a tener que pensar metodologías que promuevan un diálogo diferente. En este sentido, resultan de gran valor las herramientas de educación no formal y los recursos, como la comunicación no violenta o el teatro.</p>
El impacto/los resultados	<p>35 jóvenes al año hacen voluntariado en espacios con niños y niñas de sectores vulnerables. Comedores escolares, centros comunitarios, jardines comunitarios.</p> <p>Entre 50 y 60 personas voluntarias al año pasan por la Casa Subireña.</p> <p>Se acompañan actualmente 18 proyectos comunitarios con acciones voluntarias.</p> <p>En 2018, se realizó el Congreso de voluntarios con 500 participantes de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas que promueven el voluntariado.</p> <p>Se realizó el Congreso de colectividades 2019: encuentro participativo de 150 jóvenes donde se discutió y debatió sobre la participación de la juventud en sus colectividades.</p> <p>Se organizaron viajes estudiantiles de formación comunitaria temática e intercultural. En 2019, viajaron 15 jóvenes argentinos universitarios a la India y recibimos a 33 estudiantes de enfermería de Canadá.</p> <p>Se llevaron adelante seminarios de formación sobre estos temas: interculturalidad, ciudadanía global, derechos humanos, comunicación no violenta, historia argentina y mundial, sobre hechos que no queremos volver a vivir, género, etc.</p>
Contacto	https://www.funds.es.org/

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Transmite los valores y las actitudes, a la vez que construye los escenarios que se necesitan para lograr una igualdad real entre los géneros. Es permeable a todo el proceso educativo, a través de los planes de estudio, los materiales pedagógicos, la formación docente y los entornos institucionales.

FICHA 21		
Servicios a la Juventud (SERAJ)		
“Jóvenes por el impulso de la igualdad de género”		
México		
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en Derechos Humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes.	
La organización	<p>Servicios a la Juventud (SERAJ) es una organización civil que trabaja con las personas jóvenes de 13 a 29 años y para ellas, prioritariamente quienes viven en condiciones de pobreza, riesgo o exclusión. Promueve que ejerzan sus derechos y accedan a mejores oportunidades.</p> <p>Busca que la juventud use las competencias y los conocimientos adquiridos en los programas de la organización, se apropie de su proyecto de vida y acceda a oportunidades que permitan concluir su educación obligatoria, acceder a empleos dignos, vivir en un entorno pacífico, desplegar su liderazgo e incidir positivamente en su entorno.</p>	
La iniciativa	<p>“Jóvenes por el impulso de la igualdad de género” se pone en marcha con el objetivo de fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres para promover la igualdad de género en el diálogo, la negociación y la formulación de políticas públicas.</p> <p>Los espacios formativos que se desarrollan tienen como principio que ninguna persona resulte excluida. Se parte de reconocer que las personas jóvenes son diversas, en su contexto, gustos, intereses e historias, por lo cual los modelos se adaptan a las necesidades específicas de los grupos.</p>	
Las actividades	<p>Capacitación para promotoras y promotores de liderazgo comunitario con perspectiva de género.</p> <p>Fortalecimiento a lideresas.</p> <p>Acciones lideradas por mujeres que den respuesta a las necesidades locales, impulsando la participación de otros actores de la comunidad y elaborando recomendaciones para el gobierno sobre cómo mejorar las condiciones de las colonias en las que viven.</p> <p>Encuentro de mujeres para dialogar y socializar sus propuestas.</p>	

El impacto/los resultados	<p>Se capacitaron a 30 personas jóvenes universitarias como promotoras y promotores de la igualdad de género.</p> <p>Se formaron y participaron de la iniciativa 306 mujeres y hombres mayores de 18 años.</p> <p>Se generaron espacios en los que las mujeres pudieron emplear las herramientas adquiridas y poner en práctica las habilidades para incidir en la toma de decisiones de sus localidades.</p> <p>Se fortalecieron los procesos de liderazgo de las mujeres mediante la formación-acción.</p> <p>Se crearon comités de colonias que dan seguimiento a las actividades y buscan atender las problemáticas locales.</p> <p>Se contribuyó al reconocimiento y la consolidación de las mujeres como agentes de desarrollo, fortaleciendo: la gestión y la comunicación para la incidencia, la capacidad de organización, la capacidad de hablar en público y de poner en marcha acciones que atiendan las necesidades locales.</p> <p>Se integró una red de actores del sector público y de la sociedad civil con incidencia a nivel local.</p> <p>Se aportó a la profesionalización en perspectiva de género.</p> <p>El equipo operativo aprendió sobre la importancia de realizar sesiones de seguimiento y sobre la retroalimentación al equipo de promotoras y promotores.</p> <p>Los hombres que participaron en las diferentes actividades tomaron conciencia de las desigualdades que vive la mujer y se comprometieron con la educación de sus hijos e hijas desde un enfoque más equitativo, lo que contribuirá a que se continúen transformando los paradigmas vigentes durante tantos años.</p>
Contacto	https://www.seraj.org.mx

FICHA 22

Oxfam**"Resetéate. Acabemos con la violencia hacia las mujeres"**

República Dominicana

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en Derechos Humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes y personas de edad adulta.	
La organización	Oxfam es una organización global que moviliza a las personas en pos de la superación de la pobreza y la desigualdad. Está presente en la República	

	<p>Dominicana desde 1989; acompaña a organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales e instituciones gubernamentales.</p> <p>Se parte de reconocer que solo una ciudadanía empoderada que demanda y ejerce plenamente sus derechos puede conducir al fortalecimiento de un Estado democrático que prioriza las políticas focalizadas en la reducción de la pobreza y la desigualdad, especialmente las que afectan a las mujeres.</p> <p>El compromiso con los derechos de las mujeres y el reconocimiento de la juventud como protagonista del cambio en el presente y en el futuro se encuentran en el centro de todas las acciones que se desarrollan.</p>
La iniciativa	<p>La campaña de alcance nacional "Resetéate. Acabemos con la violencia hacia las mujeres" surge con el objetivo de contribuir a generar cambios en los imaginarios sociales que refuerzan la violencia machista contra las mujeres. Se entiende que las ideas, las actitudes y las prácticas que se han aprendido se pueden deconstruir.</p> <p>La campaña promueve cambios culturales que tienden a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación de mujeres y hombres jóvenes que asuman y promuevan modelos alternativos y liberadores de masculinidades y feminidades; cuestionen la heterosexualidad normativa y la imposición de modelos de belleza, apropiándose de identidades afrodescendientes; denuncien y actúen contra la violencia hacia las mujeres. • El posicionamiento de líderes y medios de comunicación a favor de la desnaturalización de la violencia contra las mujeres. Para ello, se promueven debates públicos sobre imaginarios sociales respecto a la mujer como objeto sexual y el hombre como proveedor.
Las actividades	<p>Se realizaron concursos en redes sociales a través de retos, para motivar a jóvenes a realizar acciones de desmonte de imaginarios.</p> <p>Se difundió un video experimental sobre el piropo callejero, construido a través de un taller de campo o <i>bootcamp</i> con jóvenes que integran la campaña.</p> <p>Se organizó un panel sobre amor romántico liderado por jóvenes integrantes de Redlac (México y Guatemala), en el marco de la reunión regional de la campaña realizada en la República Dominicana.</p> <p>Se difundieron videos y mensajes a través de redes digitales.</p> <p>Se lanzó el "Machímetro", una encuesta en línea que invita a la reflexión para desmontar imaginarios.</p> <p>Se realizaron 7 <i>rallies</i> "Reseteando en movimiento", con alcance nacional y con jóvenes de zonas rurales, tanto de nivel universitario como preuniversitario.</p> <p>Se realizaron talleres de sensibilización con jóvenes de zonas rurales y talleres de formación de docentes universitarios sobre prácticas pedagógicas para la igualdad de género.</p>
El impacto/los resultados	<p>Acuerdo realizado con el Ministerio de Educación de la República Dominicana para realizar <i>rallies</i> en 4 campamentos regionales.</p> <p>La Cámara de Diputados asumió la campaña dentro de las acciones de los 16 días de activismo contra la violencia a las mujeres.</p> <p>Más de 10 000 seguidores en la cuenta de Instagram de la campaña.</p> <p>Jóvenes involucrados en otras actividades de promoción de los derechos de las mujeres a nivel nacional e internacional.</p> <p>1500 jóvenes han participado en los <i>rallies</i>.</p> <p>25 personas formadoras de la escuela de pedagogía de la UASD han sido</p>

	capacitadas sobre prácticas pedagógicas que permitan enseñar de una forma inclusiva y en pos de la igualdad de género.
Contacto	https://www.oxfam.org/es

FICHA 23

Equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS)**“Programa Centros Educativos”**

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en Derechos Humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	X
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Niños, niñas y jóvenes.	
La organización	<p>El equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS) nace con el objetivo de diseñar y ejecutar programas y proyectos sociales que contribuyan a reducir la pobreza, para fortalecer la articulación en red de organizaciones sociales comunitarias. Su actividad principal es la implementación de talleres socioeducativos con injerencia comunitaria.</p> <p>ETIS tiene la misión de educar a personas comprometidas con el cambio social y desarrollar propuestas de intervención comunitarias que contribuyan a consolidar la construcción de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria, comprometida con la defensa de los bienes comunes y que busca revertir la tendencia a mercantilizar los diversos ámbitos de la vida en sociedad.</p> <p>Trabaja en barrios del conurbano bonaerense implementando programas comunitarios en los que niños, niñas y jóvenes sean protagonistas del cambio en sus entornos.</p>	
La iniciativa	El Programa Centros Educativos se implementó con el objetivo de proteger y promover los derechos de niños, niñas y jóvenes que viven en situación de pobreza en el conurbano bonaerense, dentro del margen de la Educación Sexual Integral (ESI) y la denuncia contra todo tipo de violencia contra la mujer.	
Las actividades	<p>Las actividades principales del proyecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • taller de género; • taller de Educación Sexual Integral; • talleres recreativos (telas, deportes, juegotecas, expresión corporal); • talleres de Alfabetización. <p>Se realiza una devolución de la aplicación de todos los talleres que se implementan, y a quienes coordinan cada Centro Educativo y Juvenil.</p> <p>Poniendo en el centro la búsqueda por la igualdad entre los géneros, profesionales del servicio de niñez capacitaron al cuerpo docente y a técnicos</p>	

	y técnicas del programa sobre estos temas. Participaron en los talleres de formación ESI y “ASÍ NO”, y en seminarios de educación popular, para, luego, volcar lo aprendido en las planificaciones anuales.
El impacto/los resultados	La implementación de la iniciativa contribuyó a fortalecer el respeto por la diversidad y el compromiso con la inclusión. Además, posibilitó la detección de casos para dar seguimiento y ofrecer asesoramiento psicológico y participación en talleres de contención. El programa alcanza actualmente alrededor de 350 niños y niñas, y 100 jóvenes.
Contacto	http://etis.org.ar/

FICHA 24

Fe y Alegría**“Programa integral de protección y desarrollo de niñas en alto riesgo vulnerabilidad en zonas urbano-marginales de la Ciudad de Guatemala”**

Guatemala

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en Derechos Humanos	X
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Niñas, madres y padres.	
La organización	<p>Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social dirigido a los sectores empobrecidos y excluidos de la sociedad para potenciar su desarrollo personal y que sean protagonistas de su propio desarrollo.</p> <p>Impulsa desde las comunidades en las que trabaja, con ella y para ellas, procesos educativos integrales, inclusivos y de calidad. Para este fin, se compromete en la transformación de las personas para construir sistemas sociales justos y democráticos.</p>	
La iniciativa	El objetivo de la iniciativa es contribuir a la construcción de una nueva generación de niñas, adolescentes y familias, con mejores oportunidades para el ejercicio de sus derechos y corresponsabilidades, en busca de una sociedad más justa, equitativa, pacífica y solidaria.	
Las actividades	<p>Para el logro de los objetivos del proyecto, se construyó una propuesta extracurricular de atención directa a niñas de entre 6 y 12 años. Para ello, se pusieron en marcha las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Círculos felices: tiene como objetivo desarrollar la competencia de lectura comprensiva, el autoconcepto y autocuidado en las niñas de 6 a 8 años. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Club de niñas: dirigido a niñas de 9 a 12 años. Su misión es hacer refuerzo escolar de una manera lúdica e integral, y fortalecer el pensamiento lógico matemático, la lectura comprensiva, el desarrollo de inteligencia natural o ambientalista, y la expresión artística (inteligencias múltiples) a través de actividades recreativas. • Taller de padres: destinado al abordaje de temas, como la violencia de género, los derechos humanos de las niñas, y comunicación entre padres e hijas. • Programa de voluntariado: docentes para Círculos felices y Club de Niñas.
El impacto/los resultados	<p>El programa atendió a 1546 niñas, con los siguientes resultados:</p> <p>Se logró establecer <i>rapport</i>, empatía, armonía, exteriorización y manejo de emociones.</p> <p>Hubo un acercamiento y lazos de confianza entre educadora/psicóloga y niñas. Aquí que se brindó un espacio de escucha en donde las niñas expresaron sus emociones y sentimientos ante las diferentes situaciones que viven.</p> <p>Se logró la motivación de las niñas y una actitud positiva hacia el programa.</p> <p>Se reforzaron valores morales para practicarlos fuera y dentro de la escuela, en cualquier espacio de convivencia que tuvieran.</p> <p>Se produjeron avances en el proceso de lectoescritura, y se logró despertar en las niñas el interés y el amor por la lectura, lo que desarrolló una actitud positiva hacia sus capacidades de aprendizaje y que pudieran valorarse.</p> <p>Estos clubs fortalecieron la creatividad y expresión artística en general, por medio de actividades, en búsqueda de talentos.</p>
Contacto	http://www.feyalegria.org.gt/

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Se ocupa de que se reconozca y valore la diversidad cultural como fuente de creatividad, crecimiento y desarrollo humano, y rechaza su prevalencia como motivo de exclusión social y discriminación.

FICHA 25

Encontrarse en la diversidad para la educación intercultural

“¿Qué te pensás, que estás en la cancha?”

Argentina

Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en Derechos Humanos	
	Educación para la igualdad de género	X
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	

	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Jóvenes y personas de edad adulta.	
La organización	A través de sus proyectos, Encontrarse en la diversidad se propone generar oportunidades para reflexionar sobre los mecanismos de exclusión y desigualdad que empobrecen a nuestras sociedades al no incluir e invisibilizar a otras personas. Para eso, se desarrollan diferentes estrategias de intervención en las áreas de educación, trabajo, comunicación y deporte, que constituyen ámbitos donde es posible accionar en la desarticulación de las prácticas discriminatorias que fragmentan nuestra sociedad, así como promover el diálogo y el intercambio de experiencias y perspectivas.	
La iniciativa	<p>La iniciativa comienza reconociendo que vivimos en una sociedad que, día a día, nos enfrenta con situaciones de injusticia y vulneración de derechos, en las que, a menudo, las diferencias son vistas como obstáculos, barreras, hechos por ocultar o eliminar. Al ser la discriminación una práctica social, se reconoce que tanto discriminar como ser discriminado o discriminada son actos colectivos, que se sostienen social y culturalmente por toda una comunidad. Se aprende a discriminar, a la vez que se aprende a vivir con discriminación. Aprendemos a aceptar sistemas de pensamiento que hacen de una parte el todo, que prejuzgan, que hacen parecer que solo nos podemos definir a través de una oposición a la “otra persona”.</p> <p>Preguntarse por ciertas prácticas, visibilizarlas, es una herramienta fundamental para la promoción de la diversidad, la inclusión y los derechos humanos. En este sentido, se elige el fútbol como metáfora de la cultura, para llevar adelante el proyecto. Se parte de este fenómeno social y se lo entiende como “excusa” para dar lugar a otras preguntas y debates.</p>	
Las actividades	<p>El fútbol es escenario de machismo, racismo, xenofobia, homofobia, antisemitismo; es el puntapié para pensar de qué forma y en qué otros lugares también se reproducen, se vivencian, se sufren.</p> <p>El deporte en general ofrece herramientas y situaciones propicias para el encuentro con otras personas, para el reconocimiento de las diferencias, tanto dentro como fuera de la cancha.</p> <p>A partir de las experiencias e ideas de quienes participan, se visibilizan las prácticas que se reproducen. La inclusión de metodologías propias de la educación no formal permite poner en juego el cuerpo y las ideas, para partir de la propia experiencia y, luego, conceptualizar. El proyecto implica, también, el reconocimiento del fútbol como herramienta de inclusión mediante el respeto a la diversidad y la promoción de la equidad, la igualdad de género y los derechos humanos.</p>	
El impacto/los resultados	<p>Más de 100 talleres dictados en escuelas secundarias con más de 100 participantes cada uno.</p> <p>Creación de la asignatura “Diversidad Cultural en el deporte y los medios de comunicación” de la carrera de Periodismo Deportivo (Escuela de Comunicación ETER). Clases semanales a lo largo de dos años. Cuatro cohortes alcanzadas hasta el momento.</p> <p>A partir de este proyecto, la organización se sumó a la red internacional de lucha contra la discriminación en el fútbol FARE.</p>	
Contacto	https://enladiversidad.org.ar/	

Tzuk-Kim Pop	
“Promoción y divulgación de la educación bilingüe intercultural”	
Guatemala	
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible
	Educación en derechos humanos
	Educación para la igualdad de género
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana
	Educación para la ciudadanía mundial
	Educación para la valoración de la diversidad cultural
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	Educación para la salud y el bienestar
Población	Todas las edades.
La organización	<p>El Movimiento Tzuk Kim-Pop nace con la misión de promover y acompañar a los diversos actores y sujetos políticos, comprometidos con la tarea de crear una ciudadanía activa, organizada, informada, crítica, constructiva y movilizadora, que reivindique y haga valer los derechos humanos como base para construir una sociedad justa, incluyente, equitativa, digna, solidaria y en paz.</p> <p>Su experiencia está en la promoción, divulgación y acción en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe. El propósito es alcanzar el derecho a una educación integral e incluyente, en la cual los pueblos puedan leer y escribir en sus idiomas maternos (idiomas mayas) y generar una educación bilingüe dentro del sistema de educación oficial.</p>
La iniciativa	Las acciones de “Promoción y divulgación de la educación intercultural bilingüe” se pusieron en marcha en el año 1998 y fueron posibles gracias a la participación activa de centros educativos, organizaciones sociales y pueblos indígenas.
Las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de contenidos y guías metodológicas de EIB. • Formación de personal docente, facilitadoras y facilitadores desde una perspectiva de EIB. • Desarrollo de mecanismos de incidencia ante el Estado para buscar que la EIB pueda ser parte del sistema educativo oficial a nivel nacional de Guatemala.
El impacto/los resultados	<p>Sensibilización sobre el derecho de los pueblos indígenas a tener sus propios sistemas de educación sobre la base de sus idiomas, culturas, conocimientos y propuestas.</p> <p>Generación de contenidos desde una perspectiva de derechos, equidad, solidaridad, sostenibilidad, paz y justicia.</p> <p>Formación y capacitación de personal docente bilingüe, así como de instituciones que promueven e implementan la educación intercultural bilingüe en Guatemala.</p> <p>Generación de una amplia documentación, guías y contenidos de EIB que se distribuyen a centros educativos nacionales.</p> <p>Consolidación de una red de docentes en EIB, que promueve y desarrolla acciones a nivel local, nacional y regional.</p> <p>Elaboración de propuestas de ley para formalizar e integrar la EIB en el sistema de educación de Guatemala.</p>

Contacto	http://www.tzukimpop.org/inicio/
----------	---

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

Comunica la información y las habilidades necesarias para que las personas conozcan los efectos de su comportamiento sobre la salud. Tiene la misión de crear entornos de aprendizaje adecuados para el desarrollo de estilos de vida saludables.

FICHA 27		
Convivencia productiva		
“Respira”		
Colombia		
Dimensiones secundarias que aborda la iniciativa/el proyecto	Educación para el desarrollo sostenible	
	Educación en derechos humanos	
	Educación para la igualdad de género	
	Educación para la paz, la no violencia y la seguridad humana	X
	Educación para la ciudadanía mundial	
	Educación para la valoración de la diversidad cultural	
	Valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
	Educación para la salud y el bienestar	
Población	Todas las edades.	
La organización	La Corporación Empresarios Convivencia Productiva nace con la misión de liderar procesos de participación de empresarios y empresarias que contribuyan a la construcción de una cultura de convivencia y productividad desde el contexto organizacional.	
La iniciativa	<p>“Respira” es la iniciativa marco de Convivencia Productiva para promover la práctica de <i>mindfulness</i> en Colombia a través de programas focalizados como “Respira en Educación” (para colegios públicos y privados), “Respira en Comunidad” (para víctimas del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables), “Respira en Empresa” (para empelados y miembros de empresas, organizaciones y cualquier otro tipo de instituciones) y “Respira en la Vida” (para el público en general).</p> <p>Se puso en marcha con el objetivo de propiciar la construcción de un clima escolar saludable, que promueve bienestar y más capacidades de protección de la salud mental para la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible trabajar directamente en las aulas, lugar en el que niños, niñas y jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo. El objetivo es generar un espacio pacífico y relaciones armónicas, que se logra a través de la formación del cuerpo docente y de estudiantes en la atención plena y en el aprendizaje socioemocional.</p>	
Las actividades	<ul style="list-style-type: none"> Formación de facilitadores y facilitadoras Respira: 4 cursos de formación que duran 1 año cada uno. Hasta el momento, se han formado 60 facilitadoras y facilitadores con formación para implementar Respira y 9 facilitadores y facilitadoras con certificación (quienes, a su vez, pueden formar facilitadores y facilitadoras). Implementación de este programa en diferentes instituciones de Colombia, con docentes, directivos y estudiantes, con una duración de dos años en cada institución educativa. Participación en foros o conferencias nacionales e internacionales para compartir la experiencia. Visibilización del programa y creación de nuevas 	

	alianzas y proyectos.
El impacto/los resultados	<p>Una evaluación de impacto liderada por la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes mostró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mayores niveles de atención; • una reducción de los síntomas de ansiedad y depresión; • una mayor regulación emocional (particularmente de la ira); • una reducción de la agresión reactiva; • un aumento en la escucha activa en los grupos como resultado de la participación en el programa. <p>Participaron en el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 000 niños y niñas, en su mayoría de población rural y vulnerable, pero también de contextos urbanos vulnerables. • 2230 jóvenes de instituciones educativas urbanas en situación de vulnerabilidad y rurales en zonas de conflicto armado. • 840 docentes y personal de dirección de instituciones educativas urbanas en situación de vulnerabilidad y rurales en zonas de conflicto armado. <p>El estudiantado, docentes y directivos participantes fortalecen y desarrollan habilidades internas como la autoconciencia y la autorregulación, lo que genera efectos para percibir su motivación, salud mental y bienestar.</p> <p>Docentes y directivos, con el apoyo del estudiantado, implementan estrategias basadas en <i>mindfulness</i> y pertinentes para la convivencia escolar y la construcción de paz en sus entornos educativos.</p>
Contacto	https://www.convivenciaproductiva.org/



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

fundaciónses
Con todas las juventudes

Educación no formal, desarrollo sostenible y la Agenda de Educación 2030

Estudio de prácticas de la sociedad civil en

América Latina y el Caribe

La meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4 de la Agenda 2030 plantea garantizar, para todas las personas, la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. Para ello deben adoptarse estilos de vida sostenibles, respetar los derechos humanos, hacer realidad la igualdad de género, como también promover una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En esta publicación, se muestran 27 iniciativas de la sociedad civil de diversos países de la región que trabajan promoviendo acciones y programas para lograr el cumplimiento de la Meta 4.7 desde la educación no formal. En el estudio, se busca que las propias organizaciones expongan su trabajo, los retos que enfrentan en la implementación de sus programas y sus mayores logros.

Este documento constata que en las comunidades, el apoyo de la sociedad civil es esencial para complementar los esfuerzos educativos que realizan. Tanto los Estados, los centros educativos, culturales y otros espacios comunitarios encuentran en las organizaciones sociales el apoyo que requieren para promover mejores oportunidades de aprendizaje entre su comunidad educativa y son esenciales en labores de apoyo para la formación docente, la elaboración de materiales educativos, la promoción de la participación, la incidencia en las políticas públicas y el trabajo de campo en los centros escolares.

